



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

TÍTULO: El concepto de libertad económica en Amartya Sen y su relevancia para los procesos del Desarrollo Humano ¿Aporta la obra de Adam Smith herramientas teóricas para su análisis?

Tesista: Lic. Shulinen Wanda Sanz Ressel

Directora: Dra. Mariana Saidón

**Tesis para optar por el grado académico de
Magíster en Desarrollo Humano**

La Plata, noviembre de 2021

Al creador de la imaginación...

Agradecimientos

El presente trabajo de investigación constituye el trabajo final de la Maestría en Desarrollo Humano dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Argentina. En dicho marco, se agradece muy especialmente el apoyo recibido del Ministerio del Interior de la República Argentina, por la beca otorgada para la realización de la Diplomatura Superior en Desarrollo Humano (Cohorte 2010), completada en diciembre de 2012, la cual constituye el título intermedio del recorrido propuesto por el Programa de Desarrollo Humano de FLACSO Argentina.

Asimismo, se agradece el inestimable apoyo de la Dra. Mariana Saidón para la realización del presente trabajo de investigación, el cual no habría sido posible sin su predisposición y dedicado compromiso.

Finalmente, también se agradecen encarecidamente los aportes y sugerencias realizadas por el Jurado de Tesis, los cuales sin duda contribuyen a continuar enriqueciendo el debate sobre el papel de la libertad económica dentro de los procesos del Desarrollo Humano.

La Plata, abril de 2022

“Érase una vez un hombre que leyó ‘La Riqueza de las Naciones’, no un resumen, ni un volumen de pasajes seleccionados, sino ‘La Riqueza de las Naciones’ propiamente dicha. Comenzó con la introducción, leyó el famoso primer capítulo sobre la división del trabajo, los capítulos sobre el origen y uso del dinero, los precios de las mercancías, los salarios del trabajo, las ganancias de las acciones, la renta de la tierra, y todas las otras partes económicas bien conocidas del primer libro, sin omitir la larga digresión sobre la fluctuación del valor de la plata durante los últimos cuatro siglos, y las tablas estadísticas al final. Habiendo completado el primer libro, pasó al segundo, sin desanimarse por el hecho de que se supone que contiene una teoría errónea del capital y una distinción insostenible entre trabajo productivo e improductivo. En el Libro III encontró un relato del desarrollo económico de Europa desde la caída del Imperio Romano, con digresiones sobre las diversas fases de la vida y la civilización medievales. En el cuarto libro se encontró con un extenso análisis y críticas hacia las políticas comerciales y coloniales de las naciones europeas, y con toda una batería de argumentos sobre el libre comercio. Finalmente, atacó el largo libro final sobre los ingresos del soberano. Aquí encontró asuntos aún más variados e inesperados: un relato de los diferentes métodos de defensa y de administrar justicia en las sociedades primitivas, y del origen y crecimiento de los ejércitos permanentes en Europa; una historia de la educación en la Edad Media y una crítica de las universidades del siglo XVIII; una historia del poder temporal de la iglesia, del crecimiento de las deudas públicas en las naciones modernas, del modo de elegir obispos en la iglesia antigua; reflexiones sobre las desventajas de la división del trabajo, y –lo que constituye el objetivo principal del libro– un examen sobre los principios de tributación y de los sistemas de ingresos públicos. El tiempo es demasiado corto para enumerar todo lo que encontró aquí antes de llegar finalmente a los párrafos finales, escritos durante los eventos iniciales de la Revolución Americana, sobre el deber de las colonias de contribuir a los gastos de la madre patria.

“Ahora, por supuesto, puede que haya exagerado un poco. Probablemente un hombre así nunca haya existido”.

Glenn Morrow¹

Escrito en el marco de la conmemoración del sesquicentenario de la publicación de *“La Riqueza de las Naciones”*.

¹ En Blaug, 1985: 35.

RESUMEN:

El presente trabajo de investigación examina desde el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Amartya Sen en su obra *"Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación"* (1981), el libro de Adam Smith *"Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones"* (1776), a fin de analizar si es que éste aporta herramientas teóricas para el análisis de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado desde la perspectiva del Desarrollo Humano, y que es definida por Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones. Para cumplir con este objetivo se procedieron a identificar y describir los conceptos principales que constituyen este enfoque: derechos de intercambio, dotación de bienes y mapa de derechos de intercambio. A continuación, se identificaron y describieron los aportes teóricos de Smith referentes a los factores que afectan de forma específica la libertad y remuneración de los trabajadores dentro de las economías de mercado. Finalmente, se procedió a analizar, dentro del enfoque del derecho de intercambio de Sen, los conceptos teóricos descritos e identificados en la obra de Smith, para evaluar si realiza aportes teóricos relevantes que contribuyan a comprender los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado.

Las conclusiones permiten afirmar que la obra de Smith realiza aportes teóricos significativos al enfoque de Sen, que contribuyen a identificar, con mayor claridad, los factores que afectan la dotación de bienes, los derechos de intercambio y el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores, aspectos que permiten alcanzar una comprensión más acabada sobre los elementos que afectan el ejercicio de la Libertad económica de las personas dentro de las economías de mercado desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

PALABRAS CLAVE: Amartya Sen; Adam Smith; libertad económica; Desarrollo Humano; enfoque del derecho de intercambio; dotación de bienes; mapa de derechos de intercambio.

ABSTRACT:

This research examines from the exchange entitlement approach, proposed by Amartya Sen in his work: *"Poverty and Famines: an essay on entitlements and deprivation"* (1981), Adam Smith's book: *"An Inquiry on the Nature and Causes of the Wealth of Nations"* (1776), in order to establish whether it provides theoretical tools for the analysis of the factors that affect the exercise of economic freedom of workers within market economies from the perspective of Human Development, defined by Sen as the freedom to work and perform transactions. To meet this objective, we proceeded to identify and describe the main concepts that constitute this approach: exchange entitlements, ownership bundle and exchange entitlement mapping. Next, we focus on Smith's theoretical contributions regarding the factors that specifically affect the freedom and remuneration of workers within market economies. Finally, we proceeded to examine, within Sen's exchange entitlement approach, the Smith's theoretical concepts described and identified in his work, in order to determine if he makes relevant theoretical contributions to understanding the factors that affect the exercise of the economic freedom of workers within market economies.

The conclusions allow us to affirm that Smith's work does make significant theoretical contributions to Sen's approach, by helping to identify, with greater clarity, the factors that affect the exchange entitlements, the ownership bundle, and the exchange entitlement mapping of workers, aspects that contribute to reaching a more complete understanding, from the perspective of Human Development, of the factors that affect people's economic freedom within market economies.

KEY WORDS: Amartya Sen; Adam Smith; economic freedom; Human Development; exchange entitlement approach; ownership bundle; exchange entitlement mapping.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. Estudios preliminares sobre los vínculos teóricos entre el pensamiento de Amartya Sen y Adam Smith	22
i.i El papel de Amartya Sen en la recuperación del pensamiento de Adam Smith	22
i.ii Vínculos teóricos entre las propuestas de Amartya Sen y Adam Smith.....	24
i.iii El concepto de libertad económica desde el enfoque del Desarrollo Humano	28
CAPÍTULO II. El enfoque del Desarrollo Humano y el desarrollo entendido como proceso de ampliación de libertades según Amartya Sen.....	32
ii.i La libertad como elemento constitutivo e instrumental del desarrollo.....	33
ii.ii El papel del mecanismo de mercado dentro de los procesos del Desarrollo Humano.....	38
1.1) Los resultados del mercado y los grupos de interés	39
1.2) Los resultados del mercado y las oportunidades sociales	41
1.3) Los resultados del mercado y los bienes públicos	43
2.1) La economía de mercado y la libertad de las personas	44
CAPÍTULO III. La libertad económica y su importancia para los procesos del Desarrollo Humano según Amartya Sen	46
iii.i La falta de libertad económica dentro de las economías de mercado.....	47
1.1) La falta de libertad económica y el enfoque de capacidades	48
1.2) La falta de libertad económica y el enfoque del derecho de intercambio	49
iii.ii El enfoque del derecho de intercambio en la obra de Amartya Sen.....	50
1.1) Derechos de intercambio y dotación de bienes (<i>ownership bundle</i>).....	51
1.2) Derechos de intercambio y el mapa de derechos de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>)	53
1.3) Derechos de intercambio y los sistemas de seguridad social	55
1.4) Dotación de bienes e intercambio: el enfoque del derecho de intercambio en acción.....	56
CAPÍTULO IV. El trabajo y su división como fuente de riqueza para los habitantes de una nación según Adam Smith.....	60
iv.i La división del trabajo como fuente de riqueza de una nación.....	61
iv.ii Tres condiciones necesarias para que exista la división del trabajo	62
a) Predisposición a realizar el intercambio	62
b) El tamaño del mercado	63
c) Posibilidad de realizar el intercambio	64
iv.iii El valor de cambio del trabajo	65

a) Del precio real y nominal de las mercancías (o de su precio en trabajo y su precio en moneda)..	66
b) De las partes que componen el precio real de las mercancías.....	70
c) Circunstancias que a veces elevan alguna o todas esas partes por encima y a veces disminuyen por debajo de su tasa natural u ordinaria.....	72
iv.iv Sobre las clases de trabajo que incrementan (o no) la riqueza de una nación	74
a) El gasto en capital Vs. el gasto en ingreso y su impacto en el trabajo productivo	76
b) La frugalidad como medio para la acumulación del capital.....	79
iv.v Las relaciones entre riqueza, beneficio e interés del dinero	80
1) El estado de riqueza de una nación y su impacto sobre el nivel de beneficios	82
2) El estado de riqueza de una nación y su impacto sobre el precio (o interés) del dinero	85
CAPÍTULO V. Factores que afectan la libertad y remuneración del trabajo según Adam Smith	87
v.i Condiciones propias del estado de riqueza de una nación que afectan la remuneración del trabajo según Adam Smith.....	88
1.1) Estado creciente, estacionario o decreciente del nivel de riqueza de una nación.....	88
a) Nivel de riqueza creciente de una nación	90
b) Nivel de riqueza estacionaria de una nación	91
c) Nivel de riqueza decreciente de una nación	92
1.2) Estados de riqueza relativos de las distintas naciones y su impacto en la remuneración del trabajo (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra)	93
v.ii Características propias del tipo de trabajo que afectan su remuneración según Adam Smith	100
1.1) Condiciones que contribuyen a igualar las ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital según Adam Smith	106
1.2) Regulaciones que contribuyen a generar desigualdad en las ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital según Adam Smith	107
CAPÍTULO VI. Aportes teóricos de Adam Smith al enfoque del derecho de intercambio de Amartya Sen	114
vi.i Aportes teóricos de Adam Smith al concepto de dotación de bienes (<i>ownership bundle</i>) de Amartya Sen.....	115
vi.ii Aportes teóricos de Adam Smith al concepto de mapa del derecho de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>) de Amartya Sen	123
1) El estado de riqueza creciente, estacionario o decreciente de una nación y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>) de los trabajadores.....	126
2) El interés del dinero y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>) de los trabajadores	131
3) El nivel de riqueza relativa de una nación (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra) y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>) de los trabajadores	133

REFLEXIONES FINALES 142
BIBLIOGRAFÍA 150
NOTAS..... 152

INTRODUCCIÓN

“¿Debe considerarse a esta mejora en las condiciones de las clases más bajas del pueblo como una ventaja o un inconveniente para la sociedad? La respuesta inmediata es totalmente evidente. Los sirvientes, trabajadores y operarios de diverso tipo constituyen la parte con diferencia más abundante de cualquier gran sociedad política. Y lo que mejore la condición de la mayor parte nunca puede ser considerado inconveniente para el conjunto. Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros es pobre y miserable. Además, es justo que aquellos que proporcionan alimento, vestimenta y alojamiento para todo el cuerpo social reciban una cuota del producto de su propio trabajo suficiente para estar ellos mismos adecuadamente bien alimentados, vestidos y alojados”

Adam Smith
*“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”*²

Las crecientes desigualdades económicas, las situaciones de exclusión social y, en general, los numerosos déficits existentes en grandes partes del globo en términos de desarrollo humano, nos invitan a investigar los distintos aspectos del desenvolvimiento económico que pueden haber ido configurando estas situaciones (Sen y Kliksberg, 2009). En dicho marco, y recuperando las ideas contenidas en el pensamiento original del economista indio Amartya Sen, el presente trabajo de investigación retoma la pregunta por el concepto de la libertad dentro de las relaciones económicas, con el fin de aportar herramientas teóricas que permitan pensar el papel que dicha libertad ocupa dentro de los procesos del Desarrollo Humano.

El filósofo escocés Adam Smith, considerado por muchos como el “padre de la economía moderna” y uno de los más destacados representantes de la llamada Escuela Clásica, fue quien señaló en su obra *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), que la libertad para trabajar, producir e intercambiar es la clave para que, por medio de la división del trabajo, sea posible generar la máxima riqueza y prosperidad social de la que pueden disfrutar los habitantes de una nación (De Santis, 2001). Desde entonces, la libertad asociada al funcionamiento del mecanismo de mercado ha sido establecida por algunos autores, como una herramienta indispensable para dar prosperidad a las naciones, incorporándose de forma decidida dentro del acervo conceptual de la ciencia económica, aunque generando importantes debates en torno a las formas que dicha libertad debe adquirir dentro del campo económico.

Un punto de inflexión, en relación con el desarrollo y aplicación de estas ideas, se dio con el colapso económico sin precedentes producido por la crisis de la bolsa de 1929, así como los efectos sociales devastadores de la Primera y Segunda Guerra Mundial. Estos sucesos, marcaron el surgimiento de nuevas ideas económicas en torno al funcionamiento de los mercados, las

² Smith, [1776]1994:125-126.

relaciones entre la oferta y la demanda, y el papel del Estado en la creación de condiciones que contribuyan a brindar un marco adecuado para la generación de prosperidad económica. Al respecto, Noam Chomsky señala: “Los diseñadores del sistema económico posterior a la Segunda Guerra Mundial abogaron por la libertad de comercio, pero por la regulación del capital; este fue el entramado básico del sistema de Bretton Woods de 1944, incluida la carta fundacional del FMI. Una de las razones fue la expectativa (bastante plausible) de que la liberalización financiera impediría la libertad de comercio [...] La regulación del capital permitiría a los gobiernos ejercer política monetaria y fiscal, mantener el pleno empleo y los programas sociales sin temor a las fugas de capitales...” (1999: 171). Los supuestos de Bretton Woods prevalecieron durante la Edad de Oro de las décadas del 50 y 60, las cuales estuvieron marcadas por un alto nivel de crecimiento y productividad, que dieron lugar a una progresiva ampliación del contrato social que sustentaba la existencia del Estado de Bienestar (Chomsky, 1999).

Sin embargo, la implementación de políticas de corte *keynesiano*, que durante casi cuatro décadas habían regido el abordaje de los problemas económicos en numerosas naciones del mundo, comenzaron a debilitarse a principios de los 70', dejando paso a un nuevo enfoque económico conocido como Neoliberalismo, y cuyos principales lineamientos serían institucionalizados en el denominado “Consenso de Washington”. Tal enfoque surgirá con fuerza en el marco de un renovado proceso de integración económica internacional llamado Globalización, que estará apoyado en los avances tecnológicos propiciados por el desarrollo de las telecomunicaciones. Entre los aspectos sobresalientes de esta etapa, se encuentra el abandono del patrón oro, la liberalización del mercado financiero y la privatización de la provisión de bienes y servicios hasta entonces considerados como públicos (Chomsky, 1999). Estos nuevos procesos, han sido acusados de haber producido alrededor del mundo, y en especial en los países en desarrollo, un creciente nivel de desigualdad y exclusión social (Sen y Kliksberg, 2009).

Es en este contexto que, a inicios de la década del 90', comienza a surgir una nueva mirada sobre el desarrollo que busca colocar al ser humano como centro de los procesos económicos (PNUD, 1990). En su libro “*El Desarrollo como Libertad*” (1999), el economista indio Amartya Sen se aparta de las visiones predominantes sobre el desarrollo, que hasta entonces equiparaban un rápido crecimiento económico y el aumento del PBI per cápita con una necesaria y automática mejora en las condiciones de vida de la población. Al respecto, el autor

señala: “El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada. La eliminación de la falta de libertades fundamentales es –lo que sostenemos aquí– una parte constitutiva del desarrollo” (Sen, 1999: xii).

En dicho marco, un punto distintivo de la obra de Sen, es el preeminente papel que otorga al concepto de libertad como medida del desarrollo, la cual se presenta bajo un doble aspecto. Para el autor, la libertad es no sólo el fin último del desarrollo, sino también, una herramienta indispensable para alcanzarlo; es decir, que la libertad tiene, al mismo tiempo, un componente constitutivo y otro instrumental dentro de dicho proceso. Al respecto, Sen destaca que existen cinco libertades instrumentales, todas igualmente importantes en tanto que guardan una relación de interdependencia y recursividad. Estas libertades son: las libertades políticas; los servicios económicos; las oportunidades sociales; las garantías de transparencia y las redes de protección. De estas cinco libertades, Sen señala que aquella asociada a los servicios económicos, es decir, la libertad que tienen las personas para trabajar y realizar transacciones, es una de las libertades instrumentales más importantes con las que puede contar un ser humano para alcanzar su pleno desarrollo³ (Sen, 1999).

Sin embargo, el papel que ocupan los mercados y la libertad económica como instrumentos para potenciar dichos procesos, es un tema relativamente poco explorado dentro de la literatura del Desarrollo Humano. Paradójicamente, el autor que más ha estudiado sobre este tema, ha sido el propio Sen, siendo su esfuerzo más sistemático en este sentido, el trabajo realizado en su obra: “*Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación*” (1981), en el cual propone un marco general de análisis para comprender la manera en que se establecen los derechos de intercambio de las personas dentro de las economías de mercado.

A partir de su investigación, Sen logra establecer para los cuatro casos estudiados (Bengala, Bangladesh, Etiopía y El Sahel), que las hambrunas no se produjeron por una escasez general de alimentos, sino por la limitación que los trabajadores afectados sufrieron en el ejercicio de sus derechos de intercambio, es decir, en la libertad que tienen para realizar transacciones con otras personas a través del mecanismo de mercado⁴ (Sen, 1981).

³ Las cinco libertades instrumentales identificadas por Sen, así como su concepto de libertad económica, serán debidamente desarrollados en los capítulos II y III.

⁴ El planteo general del enfoque del derecho de intercambio propuesto por Sen es desarrollado en detalle en el capítulo III.

En este marco, el trabajo iniciado por Sen, en su intento por comprender los factores que determinan la irrupción de fenómenos como el hambre y las hambrunas, ha ofrecido una mirada renovada sobre el concepto de libertad económica y los elementos que inciden en ella, al adoptar una perspectiva centrada en las personas, que permite describir los aspectos relacionales que afectan las condiciones de intercambio entre individuos dentro de las economías de mercado. Al respecto, es importante destacar que el enfoque propuesto por Sen (1981), no ofrece una única hipótesis sobre las causas que producen estos fenómenos, sino un marco general de análisis para el estudio de casos. De este modo, el enfoque ofrece al investigador un marco conceptual que facilita el ordenamiento de los elementos intervinientes, permitiendo estudiar, dentro de un marco analítico concreto, la manera en que los derechos de intercambio de los grupos involucrados son afectados en cada caso específico.

Sin embargo, el trabajo pionero de Sen, en relación con el estudio sobre la manera en que se establecen y son afectados los derechos de intercambio de las personas dentro de las economías de mercado, parece no haber sido continuado por otros investigadores, no habiéndose encontrado, durante la elaboración de los antecedentes, estudios de caso realizados con la aplicación del enfoque propuesto por el autor⁵. Este hecho, ha limitado la posibilidad de recolectar información relevante –por ejemplo a través de la realización de estudios comparados- que permita establecer conclusiones más amplias sobre los factores que, de forma general, intervienen y afectan los derechos de intercambio de las personas, especialmente de aquellas cuyo único capital es su fuerza de trabajo. En este sentido, es posible afirmar que el potencial que guarda este enfoque, como marco de análisis general para el estudio de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, se encuentra ciertamente inexplorado.

Es por ello que, el objetivo general que guía el presente trabajo de investigación, es examinar, desde el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Amartya Sen en su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981), el libro de Adam Smith *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), a fin de analizar si es que la obra de Smith aporta herramientas teóricas para el análisis de los factores que

⁵ Según el propio autor, el enfoque propuesto es aplicable tanto al estudio de la pobreza en general como de las hambrunas en particular (Sen, 1981: 1). Sin embargo, durante la elaboración de los antecedentes de la presente investigación no ha sido posible encontrar estudios de caso realizados con la aplicación de este enfoque. Este aspecto es abordado con mayor detalle en el capítulo I.

afectan el ejercicio de la libertad económica⁶ de los trabajadores dentro de las economías de mercado.

Para cumplir con el objetivo propuesto, el trabajo de investigación se organiza a partir de cuatro objetivos específicos, los cuales se desarrollarán en orden correlativo en los capítulos III a VI:

1. Identificar y describir los conceptos principales⁷ que constituyen el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) de Amartya Sen propuesto en su trabajo *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981) y cómo éste se articula con su concepto de libertad económica.
2. Describir los aspectos teóricos generales de la teoría económica de Adam Smith contenidos en su obra *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776).
3. Identificar y describir los aportes teóricos de Adam Smith contenidos en su obra *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776) referentes a los factores que afectan de forma específica la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado.
4. Examinar dentro del enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Sen, los aportes teóricos descritos e identificados en la obra de Smith, referentes a los factores que afectan la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado, a fin de analizar si el autor realiza aportes teóricos relevantes a dicho enfoque.

En este marco, la pregunta central que se propone responder, es si la obra *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776) de Adam Smith, aporta herramientas teóricas que permitan tener una comprensión más acabada sobre los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, a partir de complementar y enriquecer los conceptos principales que constituyen el enfoque del

⁶ Entendida en el marco de la presente investigación como la libertad para trabajar y realizar transacciones (Sen, 1999).

⁷ Estos conceptos son: dotación de bienes (*ownership bundle*); derechos de intercambio (*exchange entitlements*) y mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*).

derecho de intercambio de Sen, descrito en su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981). De este modo, se busca examinar si la obra de Smith aporta elementos teóricos que permitan enriquecer el enfoque propuesto por Sen, a fin de considerar si por esta vía es posible alcanzar una comprensión más completa sobre la manera en que funciona la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, así como los factores que afectan su ejercicio por parte de las personas.

La respuesta a esta pregunta se considera relevante, en tanto que comprender los mecanismos que subyacen al ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, puede contribuir, no sólo al diseño e implementación de políticas públicas que sean conducentes a su fortalecimiento desde el enfoque del Desarrollo Humano, sino también, al desarrollo de la agencia razonadaⁱ por parte de las personas y comunidades, al permitirles identificar los factores que afectan su ejercicio, así como las acciones que pueden impulsarse en su favor desde la sociedad civil.

En consonancia, se ha considerado central retomar el pensamiento de Adam Smith expuesto en su obra (1776), atendiendo a que dicho trabajo constituye el primer tratado completo de economía sobre la producción, la distribución y las fuerzas que gobiernan a largo plazo el crecimiento. Dentro de su propuesta teórica, el escocés destaca el papel del trabajo como origen de todo valor y su división como fuente de toda riqueza, oponiéndose a la imposición de restricciones arbitrarias que limiten la libertad para trabajar, producir e intercambiar, ya que para el autor, es en el ejercicio de dicha libertad, donde reside la clave para la prosperidad de una nación y sus habitantes (De Santis, 2001).

No obstante, resulta preciso señalar que su pensamiento ha recibido tanto elogios como críticas, estas últimas, asociadas principalmente a la vinculación que suele establecerse entre su obra y los postulados teóricos que dieron origen a las políticas de corte neoliberal (Pedrajas, 2004). Esta asociación ha determinado que su obra haya sido usualmente dejada al margen por quienes, desde la academia y el público en general, adhieren a posturas que discuten el Neoliberalismo, incluyendo a aquellos investigadores interesados por el estudio de la literatura del Desarrollo Humano. Sin embargo, el trabajo reciente de autores como Vivian Walsh (2000), Hilary Putnam (2002) y Marta Pedrajas (2004), han contribuido a echar luz sobre estos aspectos, poniendo en valor el trabajo iniciado por el propio Sen en la recuperación del pensamiento original de Smith, y destacando que los orígenes de las ideas sostenidas por los teóricos

neoliberales, encuentran sus raíces no en el pensamiento del filósofo escocés, sino en la visión recortada que los autores neoclásicos hicieron de su obra (Pedrajas, 2004).

En este marco, considerando la centralidad que Sen otorga en su obra al tema de la libertad económica, entendida como la libertad que tienen las personas para trabajar y realizar transacciones, y la profundidad con que la obra de Smith trata esta temática, la presente investigación se propone estudiar en detalle el desarrollo argumental realizado por ambos autores para examinar si, a pesar de lo cuestionado por muchos a la obra de Smith, ésta puede aportar elementos interesantes que contribuyan a enriquecer el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Sen, o bien si, por el contrario, resulta inconsistente con este.

Es pertinente destacar, que el interés por encontrar líneas de continuidad y ruptura entre la obra de ambos autores, se inscribe dentro de los trabajos ya realizados por otros investigadores (Eiffe, 2008; Gerschlager, 2008; Bréban y Gilardone, 2020)⁸ y resulta una petición de principio, en tanto que es el propio Sen quien cita de forma profusa la obra de Smith en su trabajo, en especial, en el libro que es considerado como uno de los pilares fundacionales del enfoque del Desarrollo Humano⁹.

De este modo, es precisamente debido a la riqueza del análisis realizado por Smith, en torno de la manera en que se articulan los diversos componentes del sistema económico y el papel que ocupa la libertad para trabajar, producir e intercambiar como núcleo fundamental para la generación de la riqueza de una nación, que se considera pertinente dar una mirada a su obra desde el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Sen (1981), a fin de examinar si aporta herramientas teóricas relevantes que permitan analizar los factores que afectan la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado desde una mirada acorde con los principios del Desarrollo Humano.

Al respecto, la hipótesis que guía la presente investigación es que la obra de Adam Smith contiene herramientas teóricas de gran riqueza, las cuales pueden contribuir a ampliar la comprensión de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, al complementar el marco general de análisis propuesto por Sen, denominado como enfoque del derecho de intercambio, que

⁸ Los hallazgos realizados por estos autores, en relación con las líneas de continuidad y ruptura entre las obras de Amartya Sen y Adam Smith, son abordados en el capítulo siguiente.

⁹ Al respecto, resulta preciso destacar que, si bien el economista realiza numerosas referencias a la obra de Smith en una gran parte de sus trabajos, es de particular importancia que en los libros "El Desarrollo como Libertad" (1999) y "Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación" (1981), las citas de la obra de Smith refieren específicamente a diversos aspectos vinculados con su teoría económica.

constituye su intento más sistemático por describir la manera en que se produce la afectación de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, entendida por el propio Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones.

A fin de poner a consideración del lector los hallazgos alcanzados en el marco de la presente investigación, los contenidos se organizan en seis capítulos.

En el primero se detallan los antecedentes, donde se ha considerado pertinente recuperar, en primer lugar, el trabajo de autores que hayan investigado el papel que ha cumplido Sen en la recuperación del pensamiento original de Smith, así como la influencia que el autor escocés puede haber tenido en el pensamiento del economista indio. Los antecedentes se completan realizando un repaso general por las investigaciones que han abordado el tema de la libertad económica desde la perspectiva del Desarrollo Humano, en especial, aquellas que han aplicado el enfoque del derecho de intercambio al estudio de fenómenos vinculados con la falta de libertad económica¹⁰.

En el siguiente capítulo, se describen los conceptos centrales que conforman el marco teórico general, para lo cual, en primer lugar, se realiza un repaso sobre el contexto que dio origen al surgimiento de lo que actualmente se conoce como enfoque del Desarrollo Humano. A continuación, se abordan en detalle algunas de las principales contribuciones de Sen al enfoque, los cuales se vinculan con el papel central que el autor otorga al concepto de libertad dentro de los procesos de desarrollo, afirmando que no sólo es el instrumento principal sino también el objetivo primordial de éste. Finalmente, se detalla la visión del autor sobre el papel del mecanismo de mercado dentro de los procesos de desarrollo y cómo éste se articula con otras instituciones para dar lugar a resultados específicos en términos de Desarrollo Humano.

A partir de dicho marco general, el tercer capítulo aborda de forma específica el concepto de libertad económica de Sen, entendido como la libertad para trabajar y realizar transacciones en las economías de mercado, y la manera en que éste se articula con el enfoque del derecho de intercambio propuesto por el autor en su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981). Seguidamente, se explica en detalle dicho enfoque, originalmente pensado para el estudio de la pobreza y las hambrunas, el cual contiene una serie de elementos que son considerados de interés a los fines de la presente investigación, en tanto

¹⁰ Para Sen (1999) son expresiones de la falta de libertad económica: el desempleo, la pobreza y el hambre y las hambrunas. Los aspectos específicos de estas faltas de libertad serán debidamente desarrollados en el capítulo III.

ofrece un marco analítico específico para el estudio del funcionamiento de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado. Dentro de este capítulo, se explican los tres conceptos principales que constituyen el enfoque: 1) *ownership bundle*, que refiere a la dotación de bienes que son propiedad de la persona; 2) *exchange entitlement mapping* (mapa de derechos de intercambio), que describe el contexto económico concreto al cual se enfrenta la persona; y 3) *exchange entitlements*, es decir, los derechos de intercambio específicos que una persona podrá establecer sobre un conjunto dado de bienes, a partir de la interacción que se establece entre la dotación de bienes que son propiedad de la persona y las condiciones económicas generales a las que ésta se enfrenta (Sen, 1981).

En el cuarto capítulo se abordan los conceptos generales de la teoría económica de Smith, los cuales se consideran sustanciales para comprender, en el marco del quinto capítulo, el análisis realizado por el autor en cuanto a los factores que afectan la libertad y remuneración de los trabajadores dentro de las economías de mercado. En consecuencia, dentro del cuarto capítulo se detallan, en primer lugar, las condiciones que según el economista escocés resultan indispensables para la existencia de la división del trabajo y que dan lugar a la sociedad de mercado¹¹. A continuación, se explican los elementos que integran el valor de cambio de las mercancías; los componentes que son remunerados por medio del precio; y los factores que determinan que en ciertas ocasiones, dichos bienes sean vendidos por un valor de cambio superior o inferior a su “precio natural”. Finalmente, se abordan las consideraciones realizadas por el autor sobre el trabajo productivo e improductivo; así como el impacto que el estado de riqueza de una nación tiene sobre el nivel de beneficios y el interés del dinero.

En el quinto capítulo se desarrollan los aportes teóricos de Smith propiamente relacionados con los factores que afectan la libertad y remuneración de los trabajadores dentro de las economías de mercado. Entre los elementos identificados, se destacan, por un lado, aquellos vinculados a las condiciones del propio trabajo, entre los cuales se cita al esfuerzo y la destreza como principios generales que influyen de forma directa en la remuneración del trabajador. Por otro lado, están aquellos factores relacionados con el estado de riqueza de una nación, es decir, si la misma se encuentra en un estado progresivo, estacionario o decreciente en la generación de riqueza, así como el precio o interés que se cobra por el uso del dinero, y el

¹¹ Estas condiciones son: la disposición a realizar el intercambio, el tamaño del mercado y la posibilidad de realizar el intercambio (Smith, [1776]1994).

impacto que ambos elementos tienen en la demanda y remuneración del trabajo. Por último, se detallan las consideraciones realizadas por el autor en torno de los niveles de riqueza relativos alcanzados por distintas naciones, y el efecto que dicho proceso tiene en los términos de intercambio de sus habitantes.

En el sexto capítulo, se ordenan y examinan desde el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Sen (1981), los conceptos identificados en la obra de Adam Smith, con el objetivo de examinar si su trabajo *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776) realiza aportes teóricos relevantes que contribuyen a explicar los factores que afectan los derechos de intercambio de los trabajadores dentro de las economías de mercado. A fin de ordenar los hallazgos alcanzados y facilitar su presentación ante el lector, se examinarán, por un lado, aquellos factores identificados en la obra de Smith que se relacionan con el concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) que son propiedad de la persona y a partir de los cuales se establecen -según Sen- los derechos de intercambio (*exchange entitlements*). Seguidamente, se retomarán los factores descritos por Smith considerados relevantes para el enriquecimiento del concepto de mapa del derecho de intercambio (*exchange entitlements mapping*). A partir de dicho análisis, se buscará establecer si los conceptos teóricos recuperados de la obra de Smith realizan (o no) aportes significativos al enfoque y contribuyen a enriquecer la comprensión sobre los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, entendida por Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones.

En el último capítulo se realizan algunas reflexiones finales, las cuales recuperan las principales conclusiones alcanzadas en el marco de la presente investigación, considerando las posibilidades de establecer una complementariedad entre los dos cuerpos analíticos estudiados y examinar, desde una mirada crítica, si es posible enriquecer el enfoque propuesto por Sen, a partir de los aportes específicos de la obra de Smith. A continuación, se sugieren algunas líneas de investigación abiertas a partir de las conclusiones del presente trabajo, para finalmente proceder a esbozar unas breves recomendaciones en materia de política pública.

CAPÍTULO I. Estudios preliminares sobre los vínculos teóricos entre el pensamiento de Amartya Sen y Adam Smith

Con el fin de situar al lector dentro del debate en torno del concepto de libertad económica y su importancia para los procesos del Desarrollo Humano, así como sobre los vínculos teóricos que pueden establecerse entre las obras de Amartya Sen y Adam Smith, se han ordenado los antecedentes de la presente investigación a partir de tres ejes temáticos, los cuales se encuentran estrechamente interconectados:

- i. Estudios que hayan investigado sobre el papel que tuvo la obra de Sen en la recuperación del pensamiento de Smith.
- ii. Estudios que hayan investigado los vínculos teóricos entre las propuestas de ambos autores.
- iii. Estudios que hayan abordado el tema de la libertad económica de las personas desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

i.i El papel de Amartya Sen en la recuperación del pensamiento de Adam Smith

Un primer trabajo a destacar, en relación con el papel que tuvo la obra de Amartya Sen en la recuperación de una visión enriquecida del pensamiento económico y moral de Adam Smith, es el artículo de Vivian Walsh *“Smith after Sen”*¹² (2000), en donde la autora señala que durante el siglo XX es posible distinguir dos fases en la recuperación de la teoría económica clásica. La primera de ellas, se caracteriza por una concepción minimalista de los fenómenos económicos, que tuvo su inspiración principal en la obra de David Ricardo y que ha sido la línea de investigación predominante a lo largo del siglo XX, en lo que la autora denomina como “minimalismo ricardiano” (Walsh, 2000).

La segunda fase identificada por la autora, se caracteriza por una revisión enriquecida del pensamiento económico clásico, inspirada centralmente en la obra de Adam Smith. Al respecto, Walsh (2000) señala que previo al cambio de milenio es posible identificar, desde una mirada retrospectiva, los elementos que presagian la llegada de lo que actualmente se denomina como una “segunda etapa de la teoría económica clásica”¹³, donde se destacan los aportes pioneros

¹² Walsh, V. (2000). “Smith después de Sen”.

¹³ Pablo Sánchez Garrido (2009) denomina a esta tendencia como “Nueva Economía Política Clásica”.

de Sen, al sentar las bases para esta mirada renovada sobre la “teoría económica clásica” apoyada en las ideas de Adam Smith.

En la misma línea de trabajo se ubica la obra de Hilary Putnam (2002), quien en su escrito *“The collapse of the fact/value dichotomy and other essays including the Rosenthal lectures”*¹⁴ (2002), desarrolla con mayor profundidad los temas planteados por Walsh (2000), interesándose por encontrar los orígenes de la dicotomía entre valores y hechos dentro de la discusión económica. Al respecto, el autor señala el importante papel que tuvo el trabajo pionero de Sen en la reintroducción de los preceptos éticos dentro del campo económico, a partir de una recuperación integral del pensamiento moral y económico de Smith, lo cual fue posible por el colapso de la dicotomía entre valores y hechos, propiciada por los desarrollos vinculados con las corrientes filosóficas que dieron lugar a la postmodernidad.

Putnam destaca que ha sido el propio Sen, quien ha señalado que una de las mayores deficiencias de la teoría económica moderna, radica en haber omitido la naturaleza compleja del ser humano descrita por Smith en su obra. Es en el alejamiento de los preceptos éticos, donde según Sen, radica la causa original del empobrecimiento que ha sufrido la ciencia económica, lo cual se ve reflejado, no sólo en la limitada capacidad que ha tenido a lo largo del siglo XX para promover el bienestar de las personas, sino también, como herramienta teórica capaz de predecir los fenómenos económicos (Putnam, 2002).

En dicho marco, el autor afirma que el trabajo del economista indio, no sólo ha transformado la comprensión que actualmente se tiene sobre la teoría económica clásica, sino que además ha cambiado por completo la forma en que es entendido el concepto de bienestar. Al respecto, explica que la relevancia del trabajo realizado por Sen, se encuentra en haber logrado reintroducir la discusión ética dentro del campo económico, no a partir de un abandono de la teoría económica clásica, sino mediante la recuperación de los elementos morales presentes en la obra del autor escocés (Putnam, 2002).

En sintonía con lo desarrollado por Walsh (2000) y Putnam (2002), se inscribe la obra de Marta Pedrajas (2004), quien en su artículo *“La transformación ética de la racionalidad en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith”* (2004), realiza un repaso de la obra de Sen en su esfuerzo por reconstruir el origen del concepto del *homo economicus* entendido como un ser racional, egoísta y calculador, interesado únicamente en la maximización del beneficio. La

¹⁴ Putnam, H. (2002). “El colapso de la dicotomía hechos/valores y otros ensayos incluyendo las conferencias de Rosenthal”.

autora señala, retomando a Sen, que dicha concepción del agente económico tiene su origen no en el trabajo de Smith, sino en la lectura sesgada que los autores neoclásicos hicieron de su obra, adoptando una visión recortada sobre la metáfora del “carnicero-panadero-cervecer”, con el fin de justificar el aforismo que sostiene que el egoísmo es el principio que organiza las relaciones económicas, y que conduce indefectiblemente al máximo bienestar social mediante una mano invisible.

En este contexto, la autora destaca la relevancia tanto teórica como práctica de la tarea realizada por Sen, ya que los principios que mueven al agente económico determinan el carácter que tendrán dichos procesos como un todo. Un ser humano, guiado no sólo por intereses egoístas, sino también, por un sentido de compromiso y valores hacia los demás, dará lugar, necesariamente, a una racionalidad ética en la economía, lo cual abre las puertas hacia un modelo de producción sustentado en la justicia social y la dignidad de todo ser humano (Pedrajas, 2004).

i.ii Vínculos teóricos entre las propuestas de Amartya Sen y Adam Smith

La pregunta por los vínculos teóricos que puedan existir entre el trabajo de uno de los más destacados representantes del enfoque del Desarrollo Humano como es Amartya Sen, y la obra de quien es considerado por muchos como padre del pensamiento económico moderno, Adam Smith, es un campo de estudio relativamente reciente. El interés por investigar dichos vínculos surge como una petición de principio, apoyada en las referencias directas a la obra de Smith que pueden ser encontradas en los trabajos de Sen, en especial, en su esfuerzo por fundamentar el papel que cumplen el mecanismo de mercado y la libertad económica como herramientas esenciales dentro de los procesos de desarrollo. Entre los trabajos de Sen que cuentan con la mayor cantidad de referencias a la obra de Smith, se destaca su libro *“El Desarrollo como Libertad”* (1999), el cual es no sólo uno de los trabajos más reconocidos del autor, sino que además es considerado como uno de los pilares fundacionales del enfoque del Desarrollo Humano¹⁵.

En este contexto, en relación con las investigaciones interesadas por indagar sobre las líneas de continuidad y ruptura entre el pensamiento teórico de ambos autores, cabe destacar,

¹⁵ Bréban y Gilardone (2020) destacan que es el propio Sen quien ha reconocido la influencia del pensamiento de Smith en su obra. Al respecto pueden citarse: *“On ethics and economics”* (1987), *“Development as freedom”* (1999) y *“The idea of justice”* (2009).

en primer lugar, aquellos trabajos centrados específicamente en los aspectos filosóficos de los conceptos de justicia empleados por Sen y Smith. Dentro de esta línea de investigación se sitúan las obras de Augusto Aleán Pico (2014) y Laurie Bréban y Muriel Gilardone (2020), quienes, en sus respectivos trabajos, comparan el modelo del “espectador imparcial” propuesto por Sen en su libro *“La idea de la justicia”* (2009) con los conceptos desarrollados por Smith en su obra *“Teoría de los Sentimientos Morales”* (1759). A diferencia de Aleán Pico (2014), quien argumenta que ambos modelos teóricos son divergentes, toda vez que el de Sen se funda en la razón y el debate público, mientras que el modelo propuesto por Smith se fundamenta en los sentimientos, en especial, en lo que el autor denomina como *sympathy* (Pico, 2014); Bréban y Gilardone señalan que, en realidad, Sen toma el modelo de discernimiento moral propuesto por Smith para, a partir de allí, dar forma a una teoría propia sobre el razonamiento de la justicia, adaptándolo a las condiciones de la democracia que suponen el debate público como herramienta para alcanzar el consenso.

Un segundo eje de trabajo, es el de aquellos autores interesados por investigar los vínculos entre los principios éticos presentes en la obra de Sen y sus postulados en materia económica¹⁶, así como la forma en que ambos aspectos abrevan en las propuestas teóricas de Smith. Dentro de esta área de investigación, se encuentra el trabajo de Caroline Gerschlager, quien en su obra *“Foolishness and identity: Adam Smith and Amartya Sen”* (2008)¹⁷, señala que, para desarrollar su visión sobre la identidad humana, Sen recurre a la obra de Smith, en particular con referencia a la perspectiva anti-utilitarista del hombre económico, el cual a veces persigue objetivos que no aumentan su bienestar individual, o bien, se abstiene de actuar a pesar de los beneficios económicos que podría obtener con su acción.

En dicho marco, Gerschlager (2008) destaca no sólo el interés de Sen por temas como la identidad y los valores que intervienen en la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, sino que señala que es el propio Sen quien reconoce que su visión sobre la racionalidad humana se encuentra inspirada en la obra de Smith. La autora también menciona que es el propio Sen, quien afirma que el interés individual no es la única motivación para la acción que encuentra Smith, sino que su visión sobre el hombre comprende una variedad de razones para actuar, entre las cuales se encuentra el compromiso (*commitment*). De este modo,

¹⁶ Otros autores cuyos trabajos pueden ser ubicados dentro de esta línea de investigación son Sánchez Garrido (2009) y Gerschlager (2008).

¹⁷ Gerschlager, C. (2008). “Torpeza e identidad: Adam Smith y Amartya Sen”.

Gerschlager manifiesta que la obra de Smith, le ofrece argumentos a Sen para la construcción de su propia teoría sobre el comportamiento humano, en particular, respecto al concepto de agencia humana y la realización de elecciones no interesadas, las cuales no pueden ser comprendidas en términos de un cálculo de costos y beneficios y, por ende, tiene profundas consecuencias para la propia ciencia económica.

Un segundo trabajo a destacar dentro de esta línea, es la obra de Franz Eiffe (2008) “*The Smithian Account in Amartya’s Economic Theory*”¹⁸, donde el autor no sólo realiza un análisis sobre los vínculos teóricos que existen entre las nociones de justicia de ambos autores, sino que indaga sobre la manera en que éstas también dan fundamento a sus respectivas propuestas económicas. Al respecto, Eiffe señala que la visión holística de Sen sobre los procesos económicos y del desarrollo condensados en el enfoque de capacidades, se encuentra profundamente influenciado por el abordaje filosófico propuesto por Smith, el cual se inscribe dentro de la tradición de la Teoría del Sentido Moral fundada por Francis Hutcheson y Earl of Shaftesbury, y de quien David Hume y el propio Smith son seguidoresⁱⁱ.

Eiffe señala que dicha corriente teórica tenía por objetivo probar que la naturaleza humana es esencialmente buena y que, por tanto, la búsqueda del interés individual no resultará necesariamente en un estado de guerra de “todos contra todos” como lo señala Thomas Hobbes. Para el autor, tanto Smith como Hume deseaban mostrar que el hombre tiene un sentido o psicología moral, y la búsqueda del interés individual coexiste en pie de igualdad con otras motivaciones humanas. Asimismo, sostiene que dicha interpretación sobre la conducta humana subyace a la explicación de los procesos económicos realizada por Smith, y que tal concepto ha sido retomado por Sen en su obraⁱⁱⁱ (Eiffe, 2008).

Asimismo, Eiffe destaca que ha sido el propio Sen quien se ha encargado de refutar la visión utilitarista implícita en el modelo racional-mecanicista difundido por el pensamiento económico dominante, el cual tiene sus raíces no en la obra de Smith, sino en la interpretación sesgada realizada por los economistas neoclásicos; y que es este enfoque utilitarista-informacional, el que es considerado por Sen como profundamente insuficiente. Es en este esfuerzo por restablecer el papel de Smith como filósofo de la moral y actualizar gran parte de su pensamiento para la economía actual, que Sen es considerado por autores como Hans Jensen como un filósofo propiamente *smithiano* (Eiffe, 2008).

¹⁸ Eiffe, F. (2008). “La influencia de Adam Smith en la teoría de Amartya Sen”.

Entre las líneas de continuidad específicas que pueden encontrarse entre el trabajo de ambos autores, Eiffe plantea que la estructura de las motivaciones humanas construida por Sen se encuentra inspirada en el pensamiento de Smith, al preocuparse por comprender la manera en que los principios morales actúan en el análisis de las preferencias y la toma de decisiones por parte de los individuos. Al respecto, Eiffe destaca que Smith entendía al análisis racional como un fenómeno preeminentemente social, lo cual también se ve reflejado en el cuestionamiento que realiza Sen sobre la manera en que el agente económico actúa en relación con sus meta-preferencias, así como su interés por incluir los conceptos de empatía (*sympathy*) y compromiso (*commitment*) como elementos necesarios para ampliar la noción del *homo economicus*^{iv} (Eiffe, 2008).

Otra línea de continuidad mencionada por Eiffe, es en relación con el enfoque de capacidades propuesto por Sen, lo cual se refleja en la conceptualización de la pobreza ofrecida por Smith, quien a la privación material incorpora el concepto de “cosas necesarias”, entendiendo por ello: “...no sólo los bienes considerados indispensablemente necesarios para el sostenimiento de la vida, sino cualquiera de ellos que la costumbre del país considere como indecoroso, para cualquier persona de bien, no poseer” (En Eiffe, 2008: 13). Según Eiffe, el que Smith realice dicha distinción, constituye una clara muestra de la concepción compleja sobre la sociedad y la naturaleza humana, la cual se encontraba muy adelantada a las visiones predominantes sobre la pobreza de los siglos XVIII y XIX^v (Eiffe, 2008).

Finalmente, un último aspecto relevante señalado por el autor es la opinión compartida por Smith y Sen sobre los efectos sociales positivos que puede tener la libre competencia dentro de un arreglo institucional y social específico. Para ambos autores, el papel del gobierno es central, ya que es el responsable de balancear el progreso económico con las necesidades sociales existentes, así como generar oportunidades para el desarrollo de sus ciudadanos. En este marco, Eiffe señala que para Sen, el mecanismo de mercado es una institución crucial, no sólo porque permite generar un rápido desarrollo apoyado en la libertad del individuo, sino que además contribuye a garantizar el ejercicio de dicha libertad, aspecto que también es destacado por Smith en su obra (Eiffe, 2008).

En síntesis, Eiffe afirma -siguiendo a Geoffrey Brennan- que los valores morales y las propuestas económicas de ambos autores se encuentran profundamente interconectadas, ya que el éxito de las operaciones de intercambio que se dan en una economía de mercado,

dependen de la confianza mutua y las normas compartidas, por lo cual, la conciencia moral es - según Sen- una pieza importante del capital social y, en consecuencia, no es posible comprender el legado de Smith desde una interpretación sesgada de su obra (Eiffe, 2008).

i.iii El concepto de libertad económica desde el enfoque del Desarrollo Humano

El tema de la libertad económica y el papel que ocupa el mecanismo de mercado como instrumento para potenciar los procesos de Desarrollo Humano, es un área de investigación relativamente reciente. Uno de los autores que más ha contribuido con herramientas teóricas que permiten el análisis de estos aspectos, es el economista indio Amartya Sen, cuyas ideas se consideran centrales para la realización del presente trabajo de investigación.

En dicho marco, en su intento por explicar la manera en que la falta de libertad económica afecta la libertad de las personas dentro de los procesos de desarrollo, Sen ha aportado dos enfoques que contribuyen a pensar estos fenómenos desde la perspectiva del Desarrollo Humano, los cuales se encuentran estrechamente vinculados entre sí^{vi}, en tanto que permiten analizar los aspectos constitutivos e instrumentales¹⁹ de la libertad de las personas en relación con la creación de oportunidades sociales (*social opportunities*) y el funcionamiento de los sistemas o servicios económicos (*economic facilities*)²⁰.

En primer lugar, se encuentra el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*), que es relativamente menos difundido, y busca comprender los factores que inciden en el ejercicio de la libertad económica por parte de las personas dentro de las economías de mercado, centrándose en el aspecto instrumental de la libertad asociada a los sistemas o servicios económicos (*economic facilities*) (Sen, 1981). En segundo lugar, está el enfoque de capacidades (*capability approach*), el cual es más ampliamente conocido, y centra su atención en el papel que cumplen las oportunidades y derechos reales a los cuales tienen acceso los individuos, es decir, las oportunidades sociales, como elementos constitutivos e instrumentales de la libertad de las personas (Sen, 1999).

A partir de la revisión de la literatura específica sobre el tema, es posible identificar una primera línea de trabajo, interesada por aplicar el enfoque de capacidades propuesto por Sen al

¹⁹ Es importante recordar que para Sen (1999) la libertad dentro de los procesos de desarrollo tiene un doble aspecto, en tanto que es no sólo el fin principal sino el medio primordial para alcanzar el desarrollo; estos dos aspectos, son diferenciados como libertades constitutivas e instrumentales. Ambos elementos serán debidamente desarrollados en el capítulo II.

²⁰ Estos conceptos serán debidamente desarrollados en el capítulo II.

estudio de dos expresiones de la falta de libertad económica²¹. Por un lado, es posible citar los trabajos de John Ataguba, William Fonta y Hyacinth Ichoku (2010); David Anafo (2014); y Claudia Giménez Mercado y Xavier Valente Adarme (2016), que aplican este enfoque al análisis de la pobreza. Por otro, se encuentran las investigaciones de Peter Bartelheimer, Ortrud Leßmann y Wensel Matiaske (2012); Ortrud Leßmann (2012) y Michael Olejniczak (2012), que aplican el enfoque de capacidades al estudio del desempleo. En líneas generales, los autores coinciden en destacar los valiosos aportes que ha realizado el enfoque de capacidades de Sen para pensar las problemáticas vinculadas con el desempleo y la pobreza, aunque señalan los desafíos que conlleva la “operativización” del enfoque, en cuanto al criterio para la selección de las capacidades/funcionamientos a medir, así como la manera en que la agencia individual interactúa con elementos de la estructura social (O’Hearn, 2009; Bartelheimer y otros, 2012), entre otros aspectos.

Una segunda línea de trabajo también inaugurada a partir de la obra de Sen, pero relativamente menos explorada que la anterior, es aquella interesada por investigar la forma en que se produce la afectación de la libertad económica de las personas en las economías de mercado, a partir de estudiar los factores que afectan el ejercicio de sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*). Dentro de esta área de investigación, los trabajos son ciertamente escasos, siendo el esfuerzo más sistemático en este sentido el realizado por el propio Sen en su obra “*Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación*” (1981) en la cual, en efecto, propone el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) como un marco de análisis general para el estudio de casos.

Allí, el autor logra establecer, para los cuatro casos analizados (Bengala, Bangladesh, Etiopía y El Sahel), que las hambrunas no se produjeron por una escasez de alimentos, sino por la limitación que las poblaciones involucradas sufrieron en el ejercicio de su libertad económica, al ver afectados de forma directa lo que Sen denomina como derechos de intercambio (*exchange entitlements*). De este modo, concluye que dichas hambrunas fueron producidas por movimientos abruptos de los precios de mercado -en sentido ascendente o descendente-, estableciendo, para cada uno de los casos estudiados, las causas que produjeron la limitación de los derechos de intercambio (Sen, 1981).

²¹ Sen identifica en su libro “*El Desarrollo como Libertad*” (1999) tres expresiones de la falta de la libertad económica que puede sufrir una persona en una economía de mercado: el desempleo, la pobreza y el hambre y las hambrunas.

Sin embargo, este enfoque originalmente pensado por Sen (1981) como herramienta para el estudio de la pobreza en general y las hambrunas en particular, ve su potencial explicativo actualmente limitado. En primer lugar, debido a que el propio autor señala que este enfoque no ofrece una única hipótesis sobre las causas que originan la pobreza y las hambrunas, sino más bien, un marco general para su análisis. Al respecto, el enfoque propuesto por Sen permite, a partir del abordaje de un caso específico, identificar los factores que produjeron la afectación de la libertad económica de los trabajadores dentro del caso analizado. No obstante, el carácter descriptivo del enfoque propuesto por el autor, permite arribar a conclusiones limitadas sobre su funcionamiento, aplicables únicamente al grupo de trabajadores estudiado, lo cual dificulta el arribo a conclusiones más amplias que contribuyan a comprender el funcionamiento de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, así como los factores que afectan su ejercicio de forma general.

Otro punto a destacar, es que el enfoque del derecho de intercambio propuesto por el autor no ha recibido tanta atención y difusión como el enfoque de capacidades -también desarrollado originalmente por el propio Sen-, lo cual ha derivado probablemente en una menor cuantía de estudios de caso con la aplicación de dicho enfoque analítico²². Esta falta de trabajos disponibles con la aplicación del enfoque, dificulta la realización de estudios comparados que permitan arribar a conclusiones más generales sobre la manera en que funciona la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, impidiendo identificar los elementos que de forma general, intervienen y afectan su ejercicio, así como limitando la posibilidad de realizar aportes que contribuyan a su comprensión desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

En dicho marco es que el presente trabajo se propone examinar, desde el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Amartya Sen en su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981), el libro de Adam Smith *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), a fin de analizar, si es que la obra de Smith puede aportar (o no) herramientas teóricas que contribuyan a enriquecer el enfoque propuesto por Sen, de modo que permitan alcanzar una comprensión más acabada de los

²² A diferencia de lo que ocurre con el enfoque de capacidades, durante la elaboración de los antecedentes del presente trabajo de investigación, no fue posible encontrar autores que aplicaran el enfoque del derecho de intercambio al estudio de caso de alguna de las tres expresiones de la falta de libertad económica identificadas por el autor (el desempleo, la pobreza y el hambre y las hambrunas).

factores que afectan el ejercicio de la libertad económica²³ de los trabajadores dentro de las economías de mercado.

²³ Entendida en el marco de la presente investigación como la libertad para trabajar y realizar transacciones (Sen, 1999).

CAPÍTULO II. El enfoque del Desarrollo Humano y el desarrollo entendido como proceso de ampliación de libertades según Amartya Sen

El enfoque del Desarrollo Humano comienza a surgir como paradigma del desarrollo a inicios de la década del 90', en un contexto de serias restricciones económicas en donde los gobiernos de los países en desarrollo debían encontrar una vía intermedia entre los requerimientos del cuidado del medio ambiente y la necesidad de promover el crecimiento económico como herramienta para la inclusión social^{vii} (Cuéllar Saavedra y Moreno Armella, 2009). La publicación del primer Informe sobre el Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 1990, constituye un primer punto de referencia dentro del enfoque, el cual presentará una visión crítica sobre la concepción tradicional del desarrollo que equipara el crecimiento económico y el aumento del PBI per cápita, con una necesaria y automática mejora en las condiciones de vida de la población (PNUD, 1990).

En dicho marco, frente a un contexto de crisis económica y creciente desigualdad social, el informe del PNUD tenía como principal propósito ofrecer una mirada crítica sobre las concepciones tradicionales del desarrollo, a la vez que proponer una nueva perspectiva interesada por recuperar el papel central que ocupa el ser humano dentro de éste; no como un medio para la producción de bienes y la acumulación de riqueza, sino como principal beneficiario y protagonista de dicho proceso (PNUD, 1990). Al respecto, el informe señala que: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es generar un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esto puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera” (PNUD, 1990: 31). Así, el informe destaca que, si bien el crecimiento del ingreso es un medio importante para permitir el acceso a diversos bienes y servicios, no existe un vínculo automático entre el crecimiento del ingreso per cápita y el progreso humano; el análisis del desarrollo debe concentrarse primordialmente en descubrir la mejor manera de establecer y fortalecer dicho vínculo (PNUD, 1990).

Dentro de este enfoque, uno de los autores que más ha aportado al desarrollo de las herramientas teóricas que actualmente caracterizan a la perspectiva del Desarrollo Humano, es

el economista indio Amartya Sen, quien ha dedicado gran parte de su trabajo académico a elaborar un entramado conceptual nuevo, interesado por comprender la manera en que se producen estos procesos, pero desde un punto de vista que podría caracterizarse como “micro-social”, al estar centrado en las personas. En su obra *“El Desarrollo como Libertad”* (1999), Sen propondrá pensar al desarrollo como un proceso de ampliación progresiva de las libertades humanas, el cual se alcanza a través de la eliminación de los obstáculos que le impiden a los seres humanos elegir aquello que consideran valioso para sus propias vidas. En dicho marco, el autor centrará su atención en dos dimensiones que considera primordiales dentro de los procesos de desarrollo: la libertad individual y el papel de la agencia humana (Sen, 1999).

ii.i La libertad como elemento constitutivo e instrumental del desarrollo

Sen (1999) comenzará por distinguir dos aspectos de la libertad, los cuales se encuentran estrechamente vinculados entre sí. En primer lugar, plantea que la libertad tiene un papel constitutivo, en tanto que es el fin primordial y objetivo último del desarrollo. Esta afirmación, implica que el nivel de desarrollo alcanzado por un país, debe ser medido por el grado de libertad efectiva que sus ciudadanos tienen para elegir aquello que consideran valioso para sus propias vidas. De este modo, la libertad, en su sentido constitutivo, es afirmativa, en tanto que existe cuando los seres humanos son capaces de expresar su voluntad afirmativamente - ejerciendo su agencia razonada^{viii}-, sea participando en debates públicos, disfrutando de actividades culturales o satisfaciendo necesidades tan básicas como alimentarse o encontrarse alfabetizado (Sen, 1999).

Sin embargo, esta libertad constitutiva (o afirmativa) se encuentra condicionada por una serie de libertades que el autor denomina como instrumentales, las cuales son un medio indispensable para que el ser humano alcance un alto grado de desarrollo y, por lo tanto, de libertad constitutiva. Si bien existen numerosas libertades que podrían ser consideradas como relevantes para los procesos de desarrollo, Sen describe cinco libertades instrumentales específicas, que son consideradas por el autor como indispensables, en tanto que establecen un piso mínimo para que los seres humanos alcancen un pleno desarrollo. Todas ellas, en tanto se encuentran interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, no pueden ser separadas unas de otras, contribuyendo, por medio de su refuerzo recíproco, a generar condiciones más propicias para que las personas alcancen mayores grados de libertad constitutiva (Sen, 1999).

Para describir la manera en que los aspectos instrumentales y constitutivos de la libertad interactúan dentro del proceso de desarrollo, Sen aportará tres nuevos conceptos al debate, los cuales son característicos del enfoque del Desarrollo Humano: capacidades (*capabilities*), funcionamientos (*functionings*) y agencia (*agency*). Estos tres conceptos permiten comprender, no sólo la interacción que se da entre los aspectos “micro-sociales” y “macro-sociales” de los procesos de desarrollo, sino que además ofrecen un marco evaluativo que permite medir el desarrollo en términos de la libertad, tanto en su aspecto constitutivo como instrumental (Sen, 1999).

En este marco, el concepto de capacidades (*capabilities*), refiere propiamente a las oportunidades/derechos reales que las personas tienen en una sociedad específica y se relaciona, en particular, con el aspecto instrumental de la libertad. Cuando estas oportunidades/derechos de las que disfrutaban los individuos se ven traducidas en habilidades concretas que pueden ser efectivamente observadas en las personas, este elemento es descrito con el concepto de funcionamientos (*functionings*) y refiere a la libertad en su faceta constitutiva: a mayor cantidad de funcionamientos observados, es posible afirmar que una persona posee un mayor grado de libertad constitutiva. Finalmente, para describir la aptitud de aquellos individuos que cuentan con un grado de libertad constitutiva mayor, que les permiten emprender acciones con impacto social, Sen emplea el concepto de agencia (*agency*) (Sen, 1999).

En este contexto, es posible afirmar que los conceptos aportados por el economista resultan de gran relevancia, porque ofrecen un marco evaluativo que permite analizar, de forma concreta, la manera en que ambos aspectos de la libertad -instrumental y constitutiva- interactúan para dar lugar a determinados resultados de desarrollo. Mientras más funcionamientos se observan en una persona, es posible afirmar que ese individuo, gracias al medio social en el que vive, tuvo acceso a un mayor número de oportunidades/derechos efectivos (capacidades), pudiendo alcanzar un mayor desarrollo de su libertad constitutiva, la cual puede ser medida en términos de los funcionamientos concretos que se observan en la persona. El sentido inverso también es correcto, ya que la existencia de un menor rango de funcionamientos “observables” en una persona o población específica, puede ser un indicador de que un determinado país ofrece una menor cantidad de derechos reales a sus ciudadanos, es

decir, los individuos tendrán menos oportunidades sociales efectivas de las cuales elegir (Sen, 1999).

Finalmente, otro punto a destacar sobre los conceptos aportados por el autor, es que permiten pensar los procesos de desarrollo desde una mirada compleja, en relación con las interacciones que se establecen entre las personas y su medio social, donde una dotación de capacidades equivalentes puede verse acompañada por una traducción no homogénea de funcionamientos entre diferentes grupos sociales. En dicho marco, puede suceder que determinados grupos de población, debido a condiciones culturales y/o educativas específicas, puedan no estar aprovechando los derechos/oportunidades reales que la sociedad en la que viven ofrece, traduciéndose en una cantidad menor de funcionamientos observables. De este modo, es posible que dicho fenómeno no se dé necesariamente por una falta de oportunidades/derechos efectivos, sino por un escaso nivel de apropiación o aprovechamiento de dichas capacidades, que puede encontrarse vinculado con la manera en que la persona se apropia de lo que existe en su medio social. Este punto es de gran relevancia, ya que permite comprender la dinámica del desarrollo desde una mirada que no desconoce la influencia de las prácticas culturales e idiosincráticas de los grupos humanos, las cuales tienen un peso importante en los procesos y resultados del desarrollo, pudiendo muchas veces obstaculizar -o potenciar- el aprovechamiento de las capacidades que la sociedad en la que viven ofrece (Sen, 1999).

En función de lo hasta aquí expuesto, resulta relevante repasar los cinco tipos de libertades instrumentales identificados por Sen, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas entre sí, en tanto se refuerzan mutuamente. Si bien el autor reconoce que no constituyen una lista exhaustiva, estas libertades contribuyen a profundizar la mirada en algunos aspectos de la política económica y social que requieren de especial atención, en tanto que tendrán un impacto sustancial en los resultados de desarrollo que las personas que viven en una sociedad específica estarán en condiciones de alcanzar (Sen, 1999).

1) Libertades Políticas: la primera libertad instrumental identificada por Sen son las libertades políticas (*political freedoms*), que contemplan el tipo de libertades que generalmente son asociadas con una organización democrática del gobierno como son: “...las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con

qué principios, y comprende también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, etc.” (Sen, 2000: 57). En este sentido, las libertades políticas refieren a la oportunidad que tienen los individuos de vivir en un verdadero orden democrático, incluyendo dentro de estas, el respeto por los Derechos Humanos (Sen, 2000).

2) Servicios Económicos: el segundo tipo de libertades son las vinculadas con los servicios económicos (*economic facilities*), y refieren a: “...la oportunidad que tienen los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir y realizar intercambios” (Sen, 2000: 58). Sen señala que: “...los derechos económicos que tiene una persona dependen de los recursos que posea o a los que tenga acceso, así como de las condiciones de intercambio, como los precios relativos y el funcionamiento de los mercados” (Sen, 2000: 58). Al respecto, el autor destaca que en la medida que el proceso de desarrollo económico eleva la renta y la riqueza de un país, esto se traduce en un aumento efectivo de los derechos económicos de la población. Sin embargo, es preciso considerar no sólo los aspectos agregados sino también los distributivos, a fin de ponderar de forma precisa las oportunidades económicas efectivas de las que disfrutan los individuos y sus familias (Sen, 2000).

Otro punto destacado por el economista en cuanto a los servicios económicos, es la preocupación por el papel que cumple el sistema financiero para el ejercicio de la libertad económica de las personas. Al respecto, señala que: “La existencia de recursos financieros y el acceso a estos recursos pueden influir de una manera crucial en los derechos económicos que puedan conseguir en la práctica los agentes económicos, que abarcan todo el espectro y van desde las grandes empresas (en las que pueden trabajar cientos de miles de personas) hasta los pequeños establecimientos que funcionan a base de créditos” (Sen, 2000: 58). En este sentido, cabe destacar el señalamiento realizado por el propio autor, sobre el considerable impacto que el sector financiero tiene en el funcionamiento de la economía real donde: “...una contracción del crédito puede afectar gravemente a los derechos económicos que se basan en ese crédito” (Sen, 2000: 58), y por tanto, la libertad económica de las personas que participan dentro de esa economía.

3) Oportunidades Sociales: un tercer aspecto del componente instrumental de la libertad, refiere a las oportunidades sociales (*social opportunities*), que incluye: “...los sistemas de sanidad, educación, etc. que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor” (Sen, 2000: 58). Al respecto, si bien el autor destaca la importante correlación que parece existir entre la generación de oportunidades sociales y la formación de recursos humanos, por un lado, y el crecimiento económico, por otro; Sen se preocupa por enfatizar la relevancia que tienen las oportunidades sociales para potenciar la libertad constitutiva de las personas, siendo por sí mismas, aspectos relevantes dentro de los procesos de desarrollo (Sen, 2000).

4) Garantías de Transparencia: en cuarto lugar se encuentran lo que el autor denomina como las garantías de transparencia (*transparency guarantees*). Al respecto, señala que en las interrelaciones sociales, los individuos interaccionan “...basándose en lo que se supone que se les ofrece y lo que pueden esperar. En este sentido, la sociedad funciona presuponiendo la existencia de un mínimo grado de confianza” (Sen, 2000: 59). De este modo, las garantías de transparencia refieren a: “...la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad. Cuando se viola seriamente esa confianza, la falta de franqueza puede afectar de manera negativa a la vida de muchas personas, tanto a las afectadas directamente como a terceras partes” (Sen, 2000: 59). Es por dicha razón, que Sen destaca el importante papel que tales garantías juegan en el combate a la corrupción y la irresponsabilidad financiera (Sen, 2000).

5) Seguridad Protectora: finalmente, en quinto lugar, Sen señala que: “...con independencia de lo bien que funcione un sistema económico, algunas personas pueden ser muy vulnerables y verse sumidas, de hecho, en grandes privaciones como consecuencia de cambios materiales que afectan negativamente a su vida” (Sen, 2000: 59). Sobre este punto, el autor destaca que es necesario establecer mecanismos institucionales fijos, como los seguros de desempleo o las ayudas económicas para indigentes, que se constituyen como una red de protección social para los individuos que

atraviesan por estas situaciones; este componente es lo que Sen denomina como seguridad protectora (*protective security*) (Sen, 2000).

ii.ii El papel del mecanismo de mercado dentro de los procesos del Desarrollo Humano

Un punto de gran relevancia en la obra de Sen, es su intento por recuperar el papel que la economía de mercado tiene, no como actor exclusivo pero sí importante, dentro de los procesos de desarrollo. Esto se debe en primer lugar, al reconocimiento de la relación que parece darse entre ambos aspectos, ya que según el autor, es difícil pensar que un proceso de desarrollo substancial pueda ser alcanzado –al menos a partir de la experiencia que puede ser recolectada de numerosos países- sin un uso relativamente amplio del mecanismo de mercado (Sen, 1999).

Sin embargo, el autor destaca que los debates teóricos en torno al papel del mercado como herramienta para alcanzar el desarrollo, se han caracterizado a lo largo del siglo XX por posiciones cambiantes y, en cierto sentido, contradictorias. Periodos marcados por importantes avances en términos económicos y sociales en muchos países, se vieron acompañados por posiciones intelectuales, inclusive dentro del campo económico, caracterizadas por un considerable nivel de escepticismo hacia el papel de los mercados. Sobre este punto, Sen recuerda que en ese tiempo: “...todo joven economista ‘sabía’ hasta qué punto el sistema de mercado tenía serias limitaciones: todos los libros de texto repetían la misma lista de ‘defectos’” (1999: 111).

Siguiendo en su relato, el economista apunta que este rechazo intelectual hacia el mecanismo de mercado como herramienta para la creación y la distribución de riqueza, condujo usualmente a la implementación de propuestas radicales que buscaban reorganizar la sociedad por completo -involucrando en ocasiones la implantación de poderosas burocracias y un control centralizado de recursos-, sin poner en consideración que dichas alternativas podían terminar generando problemas mucho más importantes que las que se suponía podían crear los mercados²⁴ (Sen, 1999).

No obstante, Sen señala que en las últimas décadas el clima intelectual ha cambiado de manera dramática y el escepticismo de ayer ha dejado paso a un discurso pro-mercado que no

²⁴ Sen destaca que dichas propuestas usualmente se vieron acompañadas por un escaso interés por examinar los problemas que las mismas podrían terminar ocasionando (Sen, 1999).

deja espacio para señalar ningún tipo de defectos o limitaciones. Los prejuicios del pasado han dejado paso a otros nuevos, pero de sentido opuesto, en un contexto que requiere de un análisis crítico, no sólo de dichos preconceptos, sino también, de las actitudes generales hacia los postulados de la economía política. Para Sen, las ideas actuales que pugnan por colocar todo bajo la órbita del mercado, deben ser cuidadosamente examinadas y, parte de ellas, completamente descartadas, sin por ello repetir los errores del pasado, caracterizado por un rechazo total hacia los mercados: encontrar un camino intermedio entre ambas posiciones es, para el autor, el verdadero desafío (Sen, 1999).

En dicho marco, Sen señala que a fin de comprender el importante papel que tiene el mecanismo de mercado dentro de los procesos de desarrollo, resulta necesario considerar un doble aspecto que se relaciona, por un lado, con los resultados que es posible alcanzar mediante su funcionamiento en términos de producción y distribución de recursos²⁵; y por otro, con aquello que caracteriza al mecanismo de mercado en cuanto medio principal a través del cual las personas pueden ejercer su libertad económica (Sen, 1999).

1.1) Los resultados del mercado y los grupos de interés

Un primer elemento destacado por Sen (1999) en relación con el rol de los mercados, es que los resultados que sean capaces de alcanzar en términos de desarrollo dependerán, en gran parte, de la forma específica que estos adquieran, tanto en sus características como en su funcionamiento. En este sentido, los resultados obtenidos serán muy disímiles en un mercado que asegura la libre competencia, que en otro que es de carácter monopólico, o si, por el contrario, se trata de un mercado ausente. Al respecto, el autor afirma que las circunstancias específicas en las cuales funcionan las economías de mercado, influenciarán sus posibilidades reales, e impondrán serias limitaciones sobre aquello que puede alcanzarse a través de su funcionamiento; para Sen, más importante que lo que los mercados son capaces de hacer es aquello que se les permite hacer.

Sobre este punto, el autor recuerda que mientras el interés de ciertas personas es atendido por un funcionamiento estable de los mercados, existen otros grupos cuyos intereses creados se ven perjudicados por un funcionamiento predecible de los mismos; por tanto, si

²⁵Los cuales estarán determinados, según Sen, por la presencia de grupos de interés, la generación de oportunidades sociales y el papel del Estado en la provisión de bienes públicos (Sen, 1999).

dichos grupos son más influyentes en términos políticos y económicos, pueden presionar para controlar la expansión del mercado. Al respecto, recuerda que este fenómeno ya había sido señalado por el propio Smith quien, si bien había reconocido que la búsqueda del interés individual en una sociedad de mercado conduce, como principio general, a intercambios mutuamente beneficiosos, existen circunstancias específicas en las cuales la búsqueda de ganancias privadas puede atentar contra el interés del conjunto social (Sen, 1999).

En dicho marco, el economista indio destaca que la influencia en el espectro político para la obtención de ganancias económicas es un fenómeno muy prevalente en el mundo actual, y que el éxito que los grupos de interés tienen usualmente en dicha empresa, se debe al conocimiento que tienen de sus propios intereses, encontrándose siempre dispuestos a velar por ellos. Sobre este punto, recuerda que el propio Vilfredo Pareto había señalado en un famoso pasaje de su obra: “...si una cierta medida de A genera la pérdida de un franco a mil personas, pero implica la ganancia de mil francos para un individuo, el último empleará una gran cantidad de energía, mientras que los primeros harán una débil resistencia; y es muy posible que al final, sea la persona que está intentando asegurarse los mil francos mediante A, la que resulte exitosa” (En Sen, 1999: 122).

Sobre este punto, el autor añade que en no pocas ocasiones la preservación de posiciones dominantes por parte de grupos de poder específicos promueve la limitación en el desarrollo del mecanismo de mercado a partir de una evocación romántica de estructuras económicas pre-capitalistas, y afirma: “No resulta sorprendente que las burguesías protegidas usualmente hagan su mayor esfuerzo por alentar y apoyar la ilusión del radicalismo y la modernidad a partir de desempolvar posiciones generales contrarias al mecanismo de mercado provenientes de un pasado remoto”^{ix} (Sen, 1999: 122).

Es por ello que para Sen, resulta necesario considerar desde una perspectiva crítica los argumentos de quienes abogan por la implementación de restricciones a la competencia dentro de las economías de mercado, ya que el interés verdadero tras esos reclamos puede encontrarse alentado por sectores que en realidad conservan una posición dominante y que obtienen importantes beneficios económicos a partir de dichas restricciones. Al respecto, recuerda que muchos autores -entre ellos el propio Smith- han señalado la importancia de identificar los intereses en juego, a fin de determinar si es que entre quienes reclaman en contra

de un mayor nivel de competencia, no se encuentran grupos de interés con “actividades rentísticas” que buscan mantenerse aislados de posibles competidores^x (Sen, 1999).

Ante este fenómeno, Sen destaca que no sólo es necesario resistir -e incluso “exponer”- a quienes persiguen ganancias extraordinarias a partir de la existencia de mercados cautivos, sino también confrontarles a nivel argumentativo, con el objetivo de desbaratar los principios que utilizan para defender dichas posiciones. Sobre este punto, señala que el interés de Smith por comprender la forma en que trabajan los mercados en conjunto, se apoyaba en la necesidad de encontrar argumentos económicos que funcionen como un antídoto contra las posiciones defendidas por los intereses establecidos en la Inglaterra del siglo XVIII, que se negaban a darle un adecuado espacio a la competencia con el objetivo de proteger intereses particulares en detrimento del conjunto social (Sen, 1999).

Finalmente, Sen advierte sobre la importancia de evitar caer en una actitud general “pro” o “anti” mercado, para lo cual resulta indispensable realizar una evaluación crítica de los intereses en juego y promover un debate abierto que permita sopesar los argumentos que se sostienen en favor de los distintos intereses económicos que se encuentran representados en la sociedad. En este marco, el papel que tienen los sistemas democráticos en esta tarea resulta de gran relevancia y en un contexto de verdadera democracia, el interés público prevalecerá sobre los privilegios de pequeños grupos de presión^{xi} (Sen, 1999).

1.2) Los resultados del mercado y las oportunidades sociales

Sen (1999) destaca que, si bien los méritos del mercado como medio para la producción y distribución de recursos han sido correctamente descritos por numerosos autores, las condiciones sobre las cuales se asienta su funcionamiento, es un aspecto relativamente poco explorado dentro de la literatura económica. Es por ello que, la necesidad de abordar los problemas del desarrollo desde una mirada amplia y multifocal, se ha vuelto cada vez más evidente, en parte, como resultado de los logros y desafíos mostrados por distintos países en sus trayectorias particulares, siendo uno de los principales aspectos de interés, el papel que ocupa el sector público en relación con la creación de condiciones para el funcionamiento de los mercados.

En dicho marco, un segundo punto señalado por Sen en relación con los resultados del mercado, refiere a la necesidad de reconocer que los seres humanos se desenvuelven en un

mundo regido por instituciones, y por tanto, las oportunidades y posibilidades que estos tienen, dependen en gran parte de los arreglos institucionales que existan en la sociedad en la cual viven. En consecuencia, los resultados generales que puedan alcanzarse a través de la implementación del mecanismo de mercado dependerán, en gran parte, de los arreglos institucionales que existan en cada país, tanto en términos sociales, como políticos y económicos (Sen, 1999).

Es por ello que para Sen, comprender la manera en que se producen los procesos de desarrollo, implica reconocer que el mecanismo de mercado se apoya sobre capacidades y funcionamientos que son producidos, en numerosas ocasiones, por una serie de organizaciones e instituciones que son distintas del mercado. Sobre este punto, el autor recuerda que en el pasado reciente de los países desarrollados, es posible observar una extensa trayectoria en términos de acción pública -en materia de educación, salud y acceso a la tierra-, donde la extensión de las oportunidades sociales hizo posible la participación de la población en el proceso de expansión económica posterior. Otro tanto puede afirmarse, a partir de la experiencia de los países asiáticos, los cuales no sólo han contribuido a minar el prejuicio de que la inversión en Desarrollo Humano es un tipo de “lujo” que sólo los países ricos pueden darse, sino que por el contrario, la generación de oportunidades sociales se constituyó en la base para el crecimiento económico experimentado por dichos países (Sen, 1999).

Así, el autor apunta que, la creación de oportunidades sociales, no sólo contribuye a mejorar de forma directa la calidad de vida de las personas, sino que también permite desarrollar sus habilidades productivas, contribuyendo de forma directa a la generación de crecimiento a partir de la inclusión económica de la población. Sobre este punto, el autor recuerda que la perspectiva del Desarrollo Humano se encuentra estrechamente vinculada con la del capital humano, destacando que si bien ambas teorías tienen puntos específicos que las diferencian –para el Desarrollo Humano las personas no son medios sino fines en sí mismas-, las dos se encuentran profundamente interconectadas^{xii} (Sen, 1999).

De este modo, Sen afirma que, para que el mercado sea capaz de producir resultados importantes en términos no solo de opulencia y prosperidad, sino de libertades individuales, es necesario que los mercados sean suplementados por la creación de oportunidades sociales básicas, que hagan posible alcanzar a través de ellos, la justicia y la equidad social. Al respecto, el autor destaca que en aquellas sociedades donde las oportunidades sociales son ofrecidas de

forma extensa, el mecanismo de mercado es capaz de producir resultados sumamente positivos, tanto en términos individuales como del conjunto social (Sen, 1999).

Para Sen, reconocer que los seres humanos viven y operan en un mundo regido por instituciones, implica tomar conciencia que las oportunidades y perspectivas que tengan los individuos, dependerán centralmente, de la clase de instituciones que existan en cada sociedad específica y cómo estas funcionan –a qué sectores sociales benefician y a cuáles excluyen-. Por tanto, el papel que cumplen dichas instituciones, debe ser evaluado en función de la manera en que contribuyen -o no- a asegurar la libertad tanto constitutiva como instrumental de sus ciudadanos²⁶ (Sen, 1999).

1.3) Los resultados del mercado y los bienes públicos

Un tercer aspecto destacado por Sen (1999) en relación con los resultados del mercado y los procesos de desarrollo, es que si bien el mercado es un mecanismo eficiente para la producción y distribución de una gran variedad de recursos, puede encontrar límites para la provisión de un determinado tipo de bienes que por sus características no pueden ser apropiados de forma individual; este es el caso de los denominados “bienes públicos”.

En tanto que este tipo de bienes sólo pueden ser consumidos de forma colectiva, la única manera de garantizar su apropiación por parte de un individuo particular, es asegurando su suministro al conjunto social. Es por ello que, según Sen, el papel del sector público en la provisión de este tipo de bienes es difícilmente reemplazable mediante el mecanismo de mercado, ya que la extensión y coordinación de las acciones requeridas, implica la participación de numerosas instituciones (Sen, 1999).

Si bien pueden ser citados numerosos ejemplos de este tipo de bienes, -como es la protección del medio ambiente, la prevención de epidemias o la seguridad ciudadana- una mención especial requiere para Sen el acceso a la educación básica. Para el autor, ésta cumple un doble papel, ya que no sólo beneficia de forma directa al individuo que la recibe, sino que además contribuye a generar cambios sociales positivos para la sociedad de la que aquel es parte, a la vez que hace posible la creación de condiciones para la prosperidad económica. Es por ello que para el autor, la educación puede considerarse como un bien “semi-público”, en

²⁶ Para el economista indio, el uso amplio del mecanismo de mercado, combinado con la creación de oportunidades sociales, debe ser concebido como parte de un enfoque aún más amplio, que enfatice el papel que cumplen las distintas libertades instrumentales –como son los derechos políticos, las garantías de transparencia y los sistemas de protección social- dentro de los procesos de desarrollo (Sen, 1999).

tanto que si bien es efectivamente usufructuada por la persona que accede a ella, su extensión conlleva beneficios para el conjunto social^{xiii} (Sen, 1999).

2.1) La economía de mercado y la libertad de las personas

Sen (1999) apunta que, si bien en la actualidad los méritos del mecanismo de mercado son ampliamente reconocidos, el foco del debate parece estar centrado exclusivamente en los resultados que este es capaz de alcanzaren términos de ingresos y utilidades. Sin embargo, el autor señala que, en tanto estos elementos son importantes, las razones por las cuales los mercados son verdaderamente deseables, no son completamente apreciadas, dado que suele olvidarse que: “...el aspecto más importante de la libertad para realizar transacciones, es el hecho de la libertad en sí misma” (Sen, 1999: 112). Así, previo a realizar cualquier otra evaluación en términos de resultados, el aspecto más importante de los mercados es su papel como medio para el ejercicio de la libertad individual. Sobre este punto, Sen señala: “Nosotros tenemos buenas razones para comprar y vender, para intercambiar, y para buscar vidas que puedan florecer a partir de las transacciones que realizamos. Denegar ese tipo de libertad como principio general, sería un grave error de parte de una sociedad” (Sen, 1999: 112).

Así, Sen destaca que el preeminente papel que tienen las transacciones de mercado en la sociedad moderna, y el lugar que ocupa la libertad dentro de estas, suele ser subestimado, precisamente porque tienden a darse por hecho. Sin embargo, la importancia que tiene la libertad para realizar transacciones es especialmente evidente cuando esta no existe, o bien, cuando se limita la libertad de las personas de participar en los mercados de trabajo a partir de leyes, regulaciones o convenciones sociales. Sobre este punto, el autor reconoce que, aun en la actualidad, es posible encontrar diversas formas de servidumbre y esclavitud en muchos países de África y Asia, por medio de las cuales se les niega a las personas libertades tan básicas como la posibilidad de buscar trabajo asalariado con otros patrones que no sean sus jefes tradicionales. Es en esta falta de libertad en las relaciones del trabajo, donde Sen encuentra la explicación para la precariedad económica que se evidencia en una gran parte de los países en desarrollo y que termina traducándose en fenómenos persistentes como la pobreza y el trabajo infantil^{xiv} (Sen, 1999).

Otra expresión de este fenómeno, y que es especialmente prevalente en muchos países de tercer mundo, es el tema de la libertad que tienen las mujeres para buscar trabajo fuera de

sus hogares. Sen señala que esta libertad es sistemáticamente denegada por muchas culturas, lo cual constituye una importante violación a los derechos de las mujeres que limitan sus oportunidades efectivas. Esta falta de libertad se constituye en un doble flagelo, no sólo porque les impide a las mujeres desarrollarse personal y profesionalmente a través del trabajo, sino que además reduce sus posibilidades de participar, en condiciones de igualdad, en la distribución del ingreso hacia dentro del propio hogar, dando lugar a la persistencia de considerables asimetrías entre hombres y mujeres^{xv} (Sen, 1999).

Es por estas razones que para Sen, el papel que ocupa el mecanismo de mercado, como instrumento que permite el ejercicio de la libertad de los individuos para trabajar y realizar transacciones, es el aspecto más importante de aquel, previo a evaluar cualquier tipo de resultados en términos de ingresos o utilidades. Así, la oportunidad que ofrece el mecanismo de mercado para el ejercicio de la libertad individual es su característica más significativa, y resulta difícil pensar en otro sistema de organización económica que sea capaz de suplantarle de forma más efectiva (Sen, 1999).

CAPÍTULO III. La libertad económica y su importancia para los procesos del Desarrollo Humano según Amartya Sen

A partir de los aportes teóricos abordados en el capítulo II, es posible afirmar que para Sen (1999) tanto la libertad como los mercados contienen aspectos que son a la vez constitutivos e instrumentales de los procesos de desarrollo. Mientras que para el autor, la libertad es no sólo el instrumento principal sino también el fin último del desarrollo, el aspecto más importante del mecanismo de mercado es no sólo su capacidad para la producción y distribución de riqueza, sino su papel como medio que contribuye a asegurar el ejercicio de la libertad económica por parte de las personas.

En este marco, siguiendo los aportes de Sen, es posible afirmar que el ejercicio de la libertad económica dentro de las economías de mercado contempla dos aspectos principales; en primer lugar, se encuentra la libertad para realizar transacciones, que refiere a la libertad que tienen los individuos para participar de los intercambios económicos. Al respecto, el autor señala que una de las formas que adquiere esta falta de libertad, es la limitación en el acceso a los mercados para la venta de productos, la cual se encuentra entre las causas principales que afectan a muchos pequeños productores en todo el mundo (Sen, 1999).

El segundo aspecto identificado por el autor, es la libertad del trabajo, es decir, que las personas sean libres para buscar trabajo y recibir una remuneración adecuada por él. Al respecto, Sen afirma que uno de los principales retos que enfrentan los países en desarrollo en la actualidad, se encuentra en la necesidad de liberar al trabajo de las ataduras explícitas o implícitas que les niegan a las personas el acceso abierto a los mercados de trabajo. Según el autor, esta falta de libertad se da por la persistencia de formas de trabajo que caracteriza como “pre-capitalistas”, basadas en relaciones de servidumbre o esclavitud, y que se traducen en fenómenos persistentes como la pobreza y el trabajo infantil (Sen, 1999).

De este modo, es posible afirmar que el concepto de libertad económica dentro de la obra de Sen contempla dos aspectos principales: 1) la libertad para realizar transacciones; y 2) la libertad para trabajar. Asimismo, resulta importante destacar que ambos elementos se encuentran profundamente interconectados en tanto que, para que un individuo pueda realizar transacciones dentro de una economía de mercado (como es el consumo de bienes y servicios), resulta necesario que genere los ingresos suficientes para poder establecer intercambios

económicos con otras personas. Para aquellos individuos cuyo único capital es su fuerza de trabajo, la posibilidad de encontrar un empleo y recibir una remuneración adecuada es una condición indispensable para el ejercicio de la libertad económica (Sen, 1981).

iii.i La falta de libertad económica dentro de las economías de mercado

Sen (1999) reconoce que incluso en los países donde el trabajo se ha liberado de las relaciones de servidumbre o esclavitud, y no existen prohibiciones formales que impidan a las personas participar económicamente mediante un trabajo asalariado, la falta de libertad económica puede presentarse bajo otras expresiones. Según el autor, dentro de las economías de mercado, esta falta de libertad puede asumir tres formas básicas: el desempleo, la pobreza y el hambre y las hambrunas. Para Sen, comprender las causas que dan lugar a dichos fenómenos resulta de gran relevancia, ya que la falta de libertad económica limita seriamente las posibilidades que tiene el ser humano de ejercer y disfrutar de otras tantas libertades y derechos. Esto se debe, como ya ha sido señalado en el capítulo anterior, al aspecto relacional de la libertad, donde las libertades de un tipo refuerzan a las otras; y del mismo modo, la afectación de una repercutirá en todas las demás^{xvi}.

En dicho marco, en su intento por explicar la manera en que la falta de libertad económica afecta la libertad de las personas dentro de los procesos de desarrollo, así como los factores que afectan su ejercicio en las economías de mercado, Sen ha elaborado dos enfoques que contribuyen a pensar estos fenómenos desde la perspectiva del Desarrollo Humano, los cuales se encuentran estrechamente vinculados entre sí^{xvii}, en tanto permiten analizar los aspectos instrumentales y constitutivos de la libertad en relación con la creación de oportunidades sociales y el funcionamiento de los sistemas o servicios económicos (Sen, 1999).

En primer lugar, se encuentra el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*), que es relativamente menos difundido, y busca comprender los factores que inciden en el ejercicio de la libertad económica por parte de las personas dentro de las economías de mercado, centrándose en el aspecto instrumental de la libertad asociada a los sistemas o servicios económicos (*economic facilities*). En segundo lugar, está el enfoque de capacidades (*capability approach*), el cual es más conocido, y centra su atención en el papel que cumplen las oportunidades sociales (*social opportunities*) y los derechos reales a los cuales

tienen acceso los individuos, como elementos constitutivos e instrumentales de la libertad de las personas.

Al respecto es importante destacar que, si bien ambos enfoques resultan de gran relevancia para el análisis de la falta de libertad económica dentro de las economías de mercado, en tanto que permiten enfocar la mirada del analista en dos aspectos diferentes pero igualmente importantes para la comprensión de este fenómeno, en el marco del presente trabajo se aborda específicamente el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Sen (1981), dejando el enfoque de capacidades y sus implicancias para la libertad económica de las personas como objeto de análisis para futuras investigaciones. A continuación, se esbozan las características generales de cada uno de los dos enfoques en relación con el concepto de libertad económica, para posteriormente adentrar al lector en las particularidades del enfoque del derecho de intercambio.

1.1) La falta de libertad económica y el enfoque de capacidades

Un primer aspecto significativo del enfoque de capacidades (*capability approach*) de Sen (1999), es que propone superar la mirada economicista que pretende reducir fenómenos como el hambre y la pobreza únicamente a la falta de ingresos. Al respecto, el autor destaca que, si bien ésta puede ser una de las causas que lleve a ciertas personas a sufrir hambre y pobreza, no existe una relación automática entre uno y otro aspecto. En este contexto, mover el interés del analista desde la falta de ingresos hacia la falta de capacidades -entendidas como oportunidades y derechos reales a las que pueden acceder los individuos-, permite tener una mirada más comprehensiva sobre las causas que dan origen a estos fenómenos.

Así, Sen explica que mientras la pobreza puede ser fehacientemente identificada como una ausencia de capacidades que se traducen en una falta observable de funcionamientos -como puede ser el no encontrarse alfabetizado o estar mal nutrido-; un bajo nivel de ingresos es solo instrumentalmente importante, toda vez que es un medio para alcanzar aquello que es valioso para la persona. Esto se debe según el autor, a que existen otros aspectos que influyen en la generación de privaciones, los cuales no se encuentran relacionados con la falta de ingresos. Sobre este punto, señala que las escasas oportunidades sociales, como son el limitado acceso a salud y educación, pueden jugar un papel decisivo al predisponer a ciertas personas a sufrir hambre y pobreza, por lo cual, un enfoque centrado exclusivamente en los ingresos,

invisibiliza aspectos importantes del fenómeno, como son los arreglos institucionales que existen en una sociedad específica y que pueden privilegiar a ciertos grupos al tiempo que excluir a otros (Sen, 1999).

De este modo, Sen afirma que una mirada preocupada por fortalecer el acceso de las personas a las oportunidades sociales, puede impactar de manera directa en la habilidad que estas tienen para generar ingresos, al permitirles no sólo mejorar su calidad de vida sino también, crear condiciones que contribuyen a liberarlos de la pobreza de ingresos al mismo tiempo. En este marco, el enfoque de capacidades de Sen permite profundizar la mirada sobre la naturaleza y causas del hambre y la pobreza, al cambiar el enfoque desde los medios hacia los fines, de aquello que las personas tienen razones para valorar (Sen, 1999).

1.2) La falta de libertad económica y el enfoque del derecho de intercambio

Si bien el hambre y la desnutrición son fenómenos prevalentes en el mundo actual, Sen (1999) destaca que el fatalismo con el que usualmente son observados, representa un importante obstáculo para la implementación de acciones que contribuyan a erradicar estos flagelos de forma efectiva. Para ello, resulta indispensable comprender las causas que les dan origen desde una perspectiva que abandone el fatalismo inherente al enfoque *maltusiano*, el cual atribuía la ocurrencia de estos fenómenos a la existencia de una “tasa natural” por la cual la población tendía a crecer más rápidamente que los alimentos disponibles.

Así, si bien Sen reconoce que las existencias de alimentos constituyen un elemento importante, reducir su explicación a una relación mecánica entre uno y otro aspecto puede llevar a conclusiones erradas sobre sus causas. Es por ello que, con el fin de escapar a los límites impuestos por la teoría *maltusiana*, el autor se interesará por estudiar el papel del individuo y la agencia humana en la irrupción de estos fenómenos^{xviii} (Sen, 1999).

En dicho marco, será en su obra “*Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación*” (1981), donde Sen desarrollará una propuesta teórica para el análisis de estos fenómenos que denominará como el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*), el cual aplicará al estudio de cuatro casos ocurridos en: Bengala, Bangladesh, Etiopía y El Sahel. Partiendo de los datos analizados, Sen concluirá que dichas hambrunas no se produjeron por una escasez de alimentos, sino por la limitación que las

poblaciones afectadas sufrieron en el ejercicio de sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*).

A partir de su estudio de caso, el autor señalará que dichas hambrunas fueron producidas por movimientos bruscos -en sentido ascendente o descendente- de los precios de mercado, estableciendo para cada uno de los casos analizados, las causas que llevaron a la emergencia de estos fenómenos. Así, los datos relevados por el trabajo del autor, también permitieron descartar, al menos para los casos estudiados, la explicación ofrecida por el modelo teórico que atribuía la ocurrencia de las hambrunas a la “Declinación de los Alimentos Disponibles” (FAD por sus siglas en inglés), el cual hasta el trabajo realizado por Sen, era el principal enfoque para la explicación de estos fenómenos (Sen, 1981).

iii.ii El enfoque del derecho de intercambio en la obra de Amartya Sen

Sen destaca que, al momento de escribir su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981), existían datos alentadores en términos de producción de alimentos ya que, con excepción de algunas partes de África, el incremento en su provisión había sido comparable, e incluso superior, al crecimiento de la población. Sin embargo, a pesar de ello, el hambre como fenómeno no había logrado ser erradicado y miles de personas sufrían anualmente las consecuencias de este flagelo.

Sen explica que esto es posible, porque el hambre como fenómeno no es ocasionado por la simple escasez de alimentos, sino que involucra factores vinculados con su distribución. Esta es la razón por la cual, según el autor, algunas de las hambrunas más devastadoras que hayan existido, se produjeran sin que existiese una declinación significativa en la cantidad de alimentos per cápita, o que su impacto entre diversos grupos sociales hubiese sido muy desigual (Sen, 1981).

Es por ello que para el autor, el hambre como fenómeno no refleja otra cosa que los derechos de propiedad que una persona o grupo pueden establecer sobre un conjunto de alimentos en particular. Al respecto, explica: “El hambre es la característica de algunas personas no teniendo suficiente alimento para comer. Pero no es la característica de que no exista suficiente alimento. Mientras que esta última puede ser una causa de la primera, es sólo una de muchas otras posibles causas” (Sen, 1981: 1). Para el economista, la manera en que estos dos aspectos se relacionan es un asunto que debe ser debidamente investigado, dado que, mientras

las afirmaciones sobre la provisión de alimentos se relacionan únicamente con el alimento *per se*, el hambre como fenómeno da cuenta de la manera en que las personas se relacionan con dicho bien. Es por este motivo que, para comprender la irrupción de estos fenómenos: “Es necesario entender el sistema de derechos de intercambio dentro del cual el problema del hambre será analizado. Esto se aplica más generalmente a la pobreza como tal, y también, de manera más específica a las hambrunas” (Sen, 1981: 1). Es por ello que, la primera pregunta que debe de realizar el investigador es: “¿Qué factores determinan la distribución de los alimentos entre diferentes sectores de la comunidad?” (Sen, 1981: 7).

1.1) Derechos de intercambio y dotación de bienes (*ownership bundle*)

Como punto de partida, Sen (1981) señala que es necesario entender a la economía de mercado como una red de interrelaciones económicas que se establecen a partir de dos elementos principales: 1) los derechos de propiedad que existen en una sociedad y; 2) las reglas de legitimidad que les dan sustento; en conjunto, ambos aspectos dan lugar a lo que el autor denomina como derechos de intercambio (*exchange entitlements*).

De este modo, el autor explica que, en una economía de mercado donde existe la propiedad privada, son los títulos de propiedad que ostenta cada individuo -denominados por Sen como “*entitlements*”-, los que conectan un conjunto de relaciones de propiedad con otros; esta interrelación es recursiva y el proceso por el cual se interconectan puede ser repetido (Sen, 1981). Este punto es ilustrado por el autor con el siguiente ejemplo:

“Yo poseo este mendrugo de pan ¿Por qué este derecho de propiedad me es aceptado por otros? Porque lo obtuve vendiendo una sombrilla hecha de bambú que era de mi propiedad ¿Por qué mi derecho de propiedad sobre esta sombrilla de bambú es aceptado? Porque yo la fabriqué con mi propio trabajo usando un poco de bambú de mi propia tierra ¿Y por qué mi propiedad sobre esa tierra es aceptada? Porque yo heredé esa tierra de mi padre ¿Y por qué su derecho de propiedad sobre esa tierra es aceptado? Y así sucesivamente” (Sen, 1981: 1-2).

Sen señala que cada una de estas interrelaciones, otorga “legitimidad” a un determinado conjunto de derechos de propiedad sobre ciertos bienes, los cuales se ganan a partir de las conexiones que mantienen con otros objetos que son propiedad de la persona, y que constituyen lo que el autor denomina como “dotación de bienes” (*ownership bundle*). Es decir que, la configuración específica que estos derechos de propiedad adquieran para cada persona,

darán lugar a una dotación de bienes (*ownership bundle*) particular, a partir de la cual el individuo podrá establecer sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*) sobre un conjunto de bienes que no son de su propiedad (Sen, 1981).

En dicho marco, el autor apunta que las relaciones de propiedad usualmente aceptadas en una sociedad de mercado donde existe la propiedad privada, y de las cuales se derivan los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) que posee una persona, son principalmente cuatro^{xix} (Sen, 1981: 2):

- a. “Derechos derivados del intercambio de bienes: una persona tiene derecho a poseer aquello que obtiene a través de intercambiar otro bien que es de su propiedad con una contraparte dispuesta a acceder a dicho intercambio (o de forma multilateral, con un conjunto de partes dispuestas a aceptar dicho intercambio).
- b. “Derechos derivados de la producción de bienes: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir de producir otra cosa utilizando los propios recursos que posee, o bien, los recursos contratados a otras contrapartes dispuestas a realizar el intercambio a partir de las condiciones acordadas de forma conjunta.
- c. “Derechos derivados del propio trabajo: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir del empleo de su propia fuerza de trabajo, y por tanto, a las relaciones de intercambio de bienes y a las relaciones de producción de bienes, derivados de la propia fuerza de trabajo.
- d. “Derechos derivados de la herencia y la transferencia de bienes: una persona tiene derecho a aquello que otra persona le ha cedido de manera voluntaria y que legítimamente posee, y que posiblemente se efectivizará después de la muerte de éste (si así es especificado por este)” (Sen, 1981: 2).

Así, Sen recuerda que las relaciones de propiedad sobre las que se establecen los derechos de intercambio (*exchange entitlements*), se encuentran apoyadas en ciertas reglas de legitimidad que operan como principios generales que dan lugar a las características que adquieren los distintos sistemas económicos dentro de cada sociedad específica. De esta manera, dichas reglas de legitimidad son de gran relevancia, ya que no sólo dan forma a las relaciones de producción, sino que también afectan las propias relaciones laborales, dando lugar a distintos vínculos entre quienes venden su fuerza de trabajo y aquellos que desean emplearla con fines productivos^{xx} (Sen, 1981).

A modo de síntesis, es posible afirmar, siguiendo los aportes de Sen, que los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) que ostentará cada persona dependerán no sólo de los modelos de producción que se den dentro de una sociedad específica, sino también, de la posición que cada cual ocupe dentro de la estructura económica. Según el autor, esta diferencia

puede llevar, no sólo a un marcado contraste entre los niveles promedio de remuneración de cada trabajador -que pueden divergir (o no) de forma significativa-, sino también, derivar en marcadas diferencias en los derechos de intercambio que cada uno tendrá en contextos de incertidumbre económica^{xxi} (Sen, 1981).

1.2) Derechos de intercambio y el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*)

Sen (1981) señala que en una economía de mercado, una persona puede intercambiar aquello que efectivamente posee, es decir, su dotación de bienes (*ownership bundle*), por una colección de otros bienes, lo cual es posible alcanzar a partir del intercambio comercial, la producción directa o una combinación de ambos. La totalidad de las distintas alternativas de conjuntos de bienes que la persona puede adquirir al intercambiar aquello que posee, es lo que Sen denomina como: “...derechos de intercambio derivados de la propiedad de la persona” (Sen, 1981: 3).

Para explicar la manera en que una persona establece sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*) sobre un conjunto de bienes que no son de su propiedad, Sen emplea el concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*), el cual reflejará las posibilidades que se le abrirán a la persona en función de la propiedad privada que efectivamente posee, es decir, la dotación de bienes (*ownership bundle*) con la cual puede establecer intercambios con otras personas dentro de una economía de mercado. De este modo, los derechos de intercambio de una persona se verán afectados no sólo por la dotación de bienes que efectivamente posee, sino también, por las modificaciones que puedan producirse en el mapa de derechos de intercambio al que esta se enfrenta.

Según el autor, los factores que pueden afectar los derechos de intercambio de una persona dada la dotación de bienes que efectivamente posee –incluyendo su fuerza de trabajo–, los siguientes (Sen, 1981):

- 1) “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio;
- 2) “Qué es lo que puede obtener al vender sus activos no relacionados con su fuerza de trabajo, y cuanto le cuesta comprar aquello que desea comprar;
- 3) “Qué es lo que puede producir con su propio trabajo y los recursos (o recursos en forma de servicios) que puede comprar y administrar;

- 4) “El costo de comprar recursos (o recursos en forma de servicios) y el valor de los productos que él puede vender;
- 5) “Los servicios de la seguridad social a los que tiene derecho a acceder y los impuestos, etc. que debe pagar” (Sen, 1981: 4).

De este modo, el concepto de “mapa de derechos de intercambio” desarrollado por Sen, permite identificar, de forma general, los factores que afectan a las distintas dotaciones de bienes, y que derivarán en una situación de hambre en la persona de no producirse transferencias suplementarias (como puede ser la caridad o las asignaciones de la seguridad social) (Sen, 1981). Así, Sen explica que: “Una persona se encontrará vulnerable a sufrir hambre si, debido al conjunto de bienes que efectivamente posee, sus derechos de intercambio no contienen ningún conjunto de bienes que incluyan una cantidad suficiente de alimentos” (Sen, 1981: 3). Por tanto, la habilidad que tendrá una persona para evitar caer en una situación de hambre, dependerá no sólo de aquello que efectivamente posee, es decir su dotación de bienes (*ownership bundle*), sino del mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) al que esta se enfrenta. Aquella combinación de bienes y factores que no le aseguran a la persona una cantidad suficiente de alimentos es lo que el autor denomina como “*The starvation set*”²⁷ (Sen, 1981).

En dicho marco, Sen afirma que a partir de su enfoque es posible observar que la limitación de los derechos de intercambio que sufre una persona puede darse por una variedad de razones, y no únicamente por una declinación general en el abastecimiento de los alimentos (Sen, 1981). Al respecto, el autor argumenta que:

“Incluso una declinación general en el abastecimiento de alimentos causará, en efecto, que la persona se vea expuesta al hambre debido a un incremento en el precio de los alimentos, con un impacto perjudicial en sus derechos de Intercambio. Sin embargo, incluso cuando el hambre que sufre la persona es ocasionada por una declinación en el abastecimiento de alimentos, la razón inmediata que explica el hambre que sufre la persona será la limitación que observa en sus derechos de intercambio” (Sen, 1981: 4).

Asimismo, el enfoque del derecho de intercambio también permite explicar porque en contextos de escasez de alimentos, los derechos de intercambio de los distintos grupos que pujan por adquirir una dotación de bienes específica, no se ven afectados de la misma forma. Sobre este punto, Sen señala:

²⁷ Este concepto es definido por Sen como: “...aquellas dotaciones de bienes a las cuales corresponden derechos de intercambio específicos que no contienen ningún conjunto de bienes que incluyan una cantidad suficiente de alimentos” (1981: 47).

“Por ejemplo, ante una misma cantidad dada de alimentos, otros grupos que se están enriqueciendo y que están comprando más alimentos pueden provocar un incremento en el precio de los mismos, ocasionando un empeoramiento de los derechos de intercambio de otros grupos. O puede darse que algún cambio económico afecte sus posibilidades de empleo, provocando un empeoramiento de los derechos de intercambio. Del mismo modo, puede suceder que los salarios caigan por debajo de los precios. O bien que el precio de los recursos necesarios para la producción que realiza una persona puedan haber subido de forma más que proporcional. Estas diversas influencias que afectan los derechos de intercambio son tan importantes como las relaciones vis-á-vis que puedan existir entre el volumen general de alimentos y la cantidad de población” (Sen, 1981: 4).

De esta manera, el marco de análisis propuesto por el autor, permite adoptar una mirada más amplia sobre la manera en que las personas establecen sus relaciones económicas dentro de una sociedad de mercado, posibilitando el análisis de las diversas influencias que pueden ocasionar la denegación o pérdida de los derechos de intercambio a determinados grupos o individuos, y que dan origen a distintas expresiones de la falta de libertad económica como son la pobreza y las hambrunas.

1.3) Derechos de intercambio y los sistemas de seguridad social

Sen (1981) señala que los derechos de intercambio dependen, no solo de las transacciones que se establecen dentro del mecanismo de mercado, sino también, de aquellas prestaciones que el Estado provee, cuando existen, como parte de sus programas de la seguridad social. Por medio de estos sistemas: “...una persona desempleada puede recibir algún tipo de ‘alivio’ a su situación, un adulto mayor una pensión y aquellas consideradas como pobres, algún tipo de beneficio específico” (Sen, 1981: 6).

Sobre este punto, el autor advierte que aquello que provee el sistema de seguridad social forma parte de los derechos de intercambio de las personas, y se encuentra condicionado a la ausencia de otros intercambios que estas puedan establecer.²⁸ De este modo, la asistencia social provista, es suplementaria de los procesos de producción e intercambio que se dan dentro del mecanismo de mercado; y estos dos tipos de oportunidades en conjunto, determinan los derechos de intercambio que tendrá una persona en una economía de mercado

²⁸ Por ejemplo, si una persona es capaz de vender su fuerza de trabajo, no podrá acceder a un beneficio de desempleo; o si sus ingresos se encuentran por encima de cierta norma, no será considerado pobre y, por lo tanto, no podrá ser elegido para recibir una asistencia específica (Sen, 1981).

donde existe la propiedad privada y se cuenta con prestaciones de la seguridad social (Sen, 1981).

Para el autor, la existencia de un sistema de seguridad social es particularmente importante en contextos de hambre extendida, ya que la razón por la cual no se observan estos fenómenos en los países desarrollados, es debido a la presencia de amplios sistemas de protección social. Al respecto, Sen argumenta que:

“La razón por la cual no hay hambrunas en los países ricos y desarrollados no es porque las personas sean más ricas en promedio. Son ciertamente ricas cuando las personas tienen trabajo y ganan un salario adecuado; pero para un número significativo de personas esta condición no puede ser mantenida por largos periodos de tiempo, y de no existir un sistema de seguridad social, los derechos de intercambio que podrían obtener a través de sus activos, es decir, los conjuntos de bienes a los cuales podrían acceder, serían muy limitados” (Sen, 1981: 7).

En dicho marco, Sen afirma que el fin del hambre como fenómeno: “...refleja un cambio en el sistema de derechos de intercambio, que se da bajo la forma de la implementación de un sistema de seguridad social y, mucho más importante, a través de sistemas de empleo garantizado, con salarios que aseguren un derecho de intercambio adecuado que le permita a la persona evitar sufrir hambre” (1981: 7).

1.4) Dotación de bienes e intercambio: el enfoque del derecho de intercambio en acción

Sen (1981) destaca que la propiedad sobre los alimentos es uno de los derechos más primitivos que existen y en cada sociedad hay reglas específicas que los gobiernan. En este marco, el enfoque propuesto por el autor, se interesa por comprender la manera en que las personas establecen sus derechos (*entitlements*) sobre un determinado conjunto de bienes, entre los cuales se encuentran los alimentos, para lo cual propone ver fenómenos como el hambre y las hambrunas, no como el resultado de una relación mecánica entre existencias y personas, sino como producto de una falla en la capacidad que éstas tienen para establecer sus derechos sobre un conjunto específico de mercancías.

En este marco, el enfoque del derecho de intercambio se interesa por analizar la manera en que las personas establecen, adquieren o pierden su habilidad para obtener alimentos a través de los medios legales que establece la sociedad en la que viven, lo cual incluye: el uso de

sus posibilidades de producción; oportunidades de intercambio; asignaciones *vis-a-vis* por parte del Estado; y otros métodos para obtener alimentos (Sen, 1981).

Al respecto, Sen señala que: “Una persona sufrirá hambre sea porque no posee la habilidad para demandar suficientes alimentos, o bien, porque no utiliza dicha habilidad para evitar el hambre. El enfoque del derecho de intercambio se concentra en el primer aspecto ignorando esta última posibilidad” (Sen, 1981: 45). Del mismo modo, el enfoque propuesto tampoco incluye todas las posibles influencias que en principio pueden provocar hambre, como pueden ser las transferencias de derechos de propiedad de manera ilegal (como por ejemplo cuando se producen saqueos), o elecciones fallidas por parte de las personas (como por ejemplo, cuando estas tienen hábitos alimenticios inflexibles)^{xxii} (Sen, 1981).

Sen explica que, mientras en una economía completamente dirigida, cada persona obtiene un conjunto específico de bienes que le es asignado^{xxiii}, en una economía de mercado, existe un menú de opciones del cual la persona puede elegir. Éstas opciones constituirán su conjunto de derechos de intercambio y dependerán de dos parámetros; 1) la dotación de bienes (*ownership bundle*), que refiere al conjunto de bienes que efectivamente posee la persona; y 2) el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*), que engloba al conjunto de bienes alternativos que una persona puede demandar gracias a la dotación de bienes que efectivamente posee (Sen, 1981). Al respecto, el autor señala:

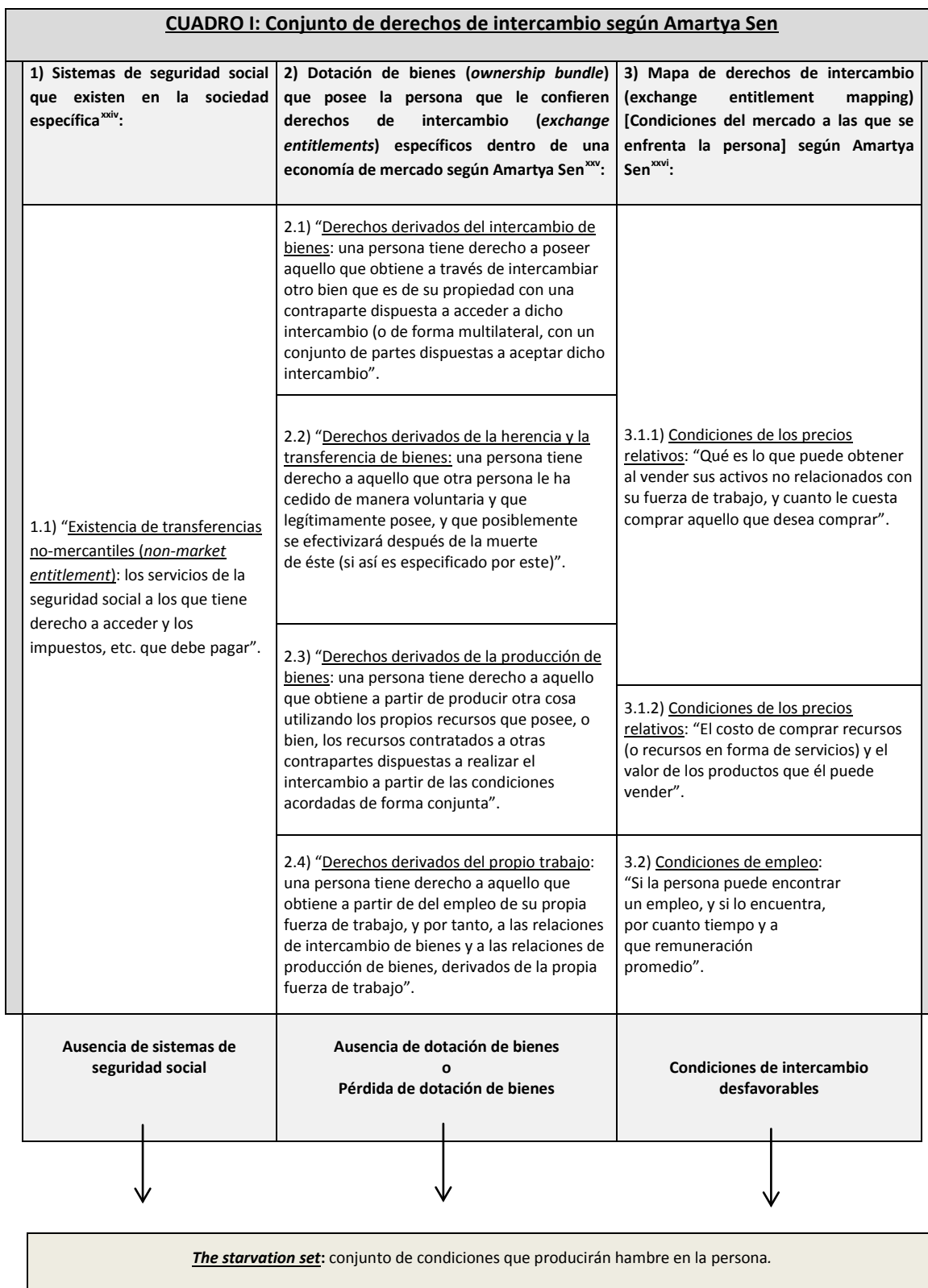
“Por ejemplo, un campesino posee su tierra, su fuerza de trabajo, y algunos otros recursos, que en conjunto constituyen su dotación. Comenzando desde esa dotación podrá producir un conjunto de alimentos que será suyo. O, a través de la venta de su fuerza de trabajo, puede obtener un salario con el cual le resulta posible comprar otros bienes, que incluyen alimentos. O también puede cultivar granos para la venta y venderlos para comprar comida y otros bienes. Existen muchas otras posibilidades. El conjunto de todos los bienes de los que dispone, en una situación económica específica, es el derecho de Intercambio que le provee su dotación. El mapa de derechos de intercambio especifica el conjunto de derechos de intercambio sobre distintos tipos de bienes a partir de cada dotación” (Sen, 1981: 46).

En este marco, Sen destaca que el mapa de derechos de intercambio de cada persona dependerá de las características legales, políticas, económicas y sociales de la sociedad específica en la que vive, así como de la posición que cada cual ocupe dentro de esta (Sen, 1981). Una persona puede ser forzada a sufrir hambre si su dotación de bienes (*ownership bundle*) colapsa dentro de lo que el autor denomina como “*The starvation set*”, sea a través de

una pérdida en la dotación de bienes (*ownership bundle*) que posee la persona, o bien, mediante de un cambio desfavorable en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*).

Sin embargo, el economista explica que mientras que los cambios en la dotación de bienes (*ownership bundle*) que posee un grupo de personas pueden ser en efecto observados –por ejemplo, en la forma de falta de acceso a la tierra o la pérdida de cabezas de ganado–, los cambios en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) son menos palpables y más difíciles de rastrear. Esto se debe, según el autor, a que fenómenos como el hambre y las hambrunas pueden producirse incluso sin un cambio en la dotación de bienes de los grupos involucrados, a través de modificaciones repentinas en el mapa de derechos de intercambio al que se enfrenta la persona, por ejemplo, mediante un movimiento abrupto de los precios relativos. Sen señala que en dicho contexto, la única manera en que la persona podría evitar la situación de hambre, es si dentro de su dotación de bienes posee una cantidad suficiente de alimento, al que puede acceder de forma directa sin necesidad de establecer intercambios mediante el mecanismo de mercado (Sen, 1981).

A continuación se grafican los conceptos principales que constituyen el enfoque del derecho de intercambio propuesto por Amartya Sen:



Fuente: elaboración propia en base a Amartya Sen (1981).

CAPÍTULO IV. El trabajo y su división como fuente de riqueza para los habitantes de una nación según Adam Smith

Antes de proceder a desarrollar los aspectos de la obra de Adam Smith (1776) específicamente vinculados con los factores que afectan la libertad y remuneración de los trabajadores dentro de las economías de mercado, y que son el objeto de indagación de la presente investigación, en tanto se busca examinar si los mismos realizan aportes teóricos significativos (o no) al enfoque del derecho de intercambio de Amartya Sen (1981), que permitan alcanzar una comprensión más acabada de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, es preciso realizar un repaso de los principios generales que según Smith caracterizan al sistema de mercado, es decir, aquella organización económica constituida a partir de la propiedad privada y la división del trabajo.

Es por ello que dentro del presente capítulo se desarrollarán, en primer lugar, las condiciones que según Smith resultan indispensables para que exista la división del trabajo y por tanto, son inherentes a la sociedad de mercado. Este aspecto, también permitirá apreciar la relevancia que tiene el papel del trabajo para la generación de riqueza, y porqué Smith lo sitúa como principio de todo valor.

Seguidamente, se retomarán los principios generales que según Smith rigen la formación del valor de cambio de las mercancías –es decir su precio-, y la manera en que los distintos componentes –tierra, trabajo y capital- son remunerados dentro de este. También se detallarán las condiciones que afectan dicho valor de cambio, haciendo que en ciertas ocasiones el precio de las mercancías se sitúe por encima o por debajo de lo que Smith denomina como su “precio natural”.

Finalmente, se hace un breve repaso de las consideraciones realizadas por Smith sobre el trabajo productivo e improductivo, es decir, aquel que según el autor contribuye (o no) al aumento progresivo de la riqueza de una nación, y el impacto que dicho proceso tiene en el nivel de beneficios corrientes así como para el interés del dinero.

Este marco general, permitirá sentar las bases para realizar una adecuada comprensión de los factores que según Smith afectan la remuneración y libertad del trabajo dentro de las economías de mercado, y que serán debidamente abordados en el capítulo V.

iv.i La división del trabajo como fuente de riqueza de una nación

Adam Smith comienza su obra: *“Una Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), exponiendo los principios de la teoría del valor-trabajo, señalando que:

“El trabajo anual de cada nación es el fondo del que se deriva todo el suministro de cosas necesarias y convenientes para la vida que la nación consume anualmente, y que consisten en lo inmediato de ese trabajo, o en lo que se compra con dicho producto a otras naciones. En consecuencia la nación estará mejor o peor provista de todo lo necesario y cómodo que es capaz de conseguir según la proporción mayor o menor que ese producto, o lo que con él se compra, guarde con respecto al número de personas que lo consumen” (Smith, [1776]1994: 27).

De este modo, Smith señala que la generación de riqueza en una nación, es el resultado de este proceso de organización y división del trabajo, cuyo producto anual será siempre suficiente para comprar o dirigir una cantidad de trabajo mucho mayor que el empleado en conseguir, preparar y llevar esos productos al mercado. Es por ello que, independientemente de las condiciones del suelo, clima o extensión territorial de cualquier nación, la abundancia o escasez de su abastecimiento anual siempre dependerá de dos circunstancias principales; a) “...la habilidad, destreza y juicio con que habitualmente se realiza el trabajo”; y b) “...la proporción de los que están empleados en un trabajo útil y los que no lo están” (Smith, [1776]1994: 27).

De igual forma, Smith afirma que el incremento en la capacidad productiva del trabajo, es decir, la mayor: “...habilidad, destreza y juicio con que ha sido dirigido o aplicado...” (Smith, [1776]1994: 33) también parece surgir como resultado del propio proceso de división del trabajo. Así, es en el proceso de división del trabajo que se da dentro de una nación, donde también se encuentra la causa que explica el desarrollo de las habilidades del trabajo y su constante perfeccionamiento. De esta forma, es la propia organización y división de éste, lo que da lugar a una constante mejora en las capacidades productivas, permitiendo una retroalimentación de dicho proceso que conlleva, a su vez, a una mayor producción de riqueza (Smith, [1776]1994).

Para explicar la manera en que dicha división permite la descomposición del trabajo en tareas simples, y la forma en que ello contribuye a incrementar su productividad -permitiendo producir una cantidad mayor de bienes en un mismo periodo de tiempo-, Smith emplea el

ejemplo de una fábrica de alfileres y señala: “En todas las demás artes y manufacturas las consecuencias de la división del trabajo son semejantes, aunque en muchas de ellas el trabajo no puede ser así subdividido, ni reducido a operaciones tan sencillas. De todas formas, la división del trabajo ocasiona en cada actividad, en la medida que pueda ser introducida, un incremento proporcional en la capacidad productiva del trabajo” (Smith, [1776]1994: 35). Así, Smith identifica tres factores que explican el incremento de la productividad que se da como consecuencia de la división del trabajo:

- 1) “...aumento en la destreza de todo trabajador individual;
- 2) “...ahorro del tiempo que normalmente se pierde al pasar de un tipo de tarea a otro; e
- 3) “...invención de un gran número de máquinas que facilitan y abrevian la labor, y permiten que un hombre haga el trabajo de muchos”^{xxvii} (Smith, [1776]1994: 35).

En dicho marco, el autor señala que: “La gran multiplicación de la producción de todos los diversos oficios, derivada de la división del trabajo, da lugar, en una sociedad bien gobernada, a esa riqueza universal que se extiende hasta las clases más bajas del pueblo” (Smith, [1776]1994: 41). Esto sucede porque gracias al proceso de división del trabajo:

“Cada trabajador cuenta con una gran cantidad del producto de su propio trabajo, por encima de lo que el mismo necesita; y como los demás trabajadores están exactamente en la misma situación, él puede intercambiar una abultada cantidad de sus bienes por una gran cantidad, o, lo que es lo mismo, por el precio de una gran cantidad de bienes de los demás. Los provee abundantemente de lo que necesitan y ellos le suministran con amplitud lo que necesita él...” (Smith, [1776]1994: 41).

Es en este contexto que, por causa de la organización y división del trabajo, la especialización de cada persona en un arte y oficio diferente les permite a los habitantes de una nación, proveerse de todo aquello que necesitan^{xxviii}.

iv.ii Tres condiciones necesarias para que exista la división del trabajo

a) Predisposición a realizar el intercambio

Pero ¿Qué es lo que da origen a la división del trabajo? Para Smith: “Es la consecuencia necesaria, aunque muy lenta y gradual, de una cierta propensión de la naturaleza humana [...] la propensión a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra” (Smith, [1776]1994: 44). Sobre este punto, Smith señala que a diferencia de otros animales, el ser humano depende como ningún otro de sus semejantes para procurarse de aquello que necesita:

“En virtualmente todas las demás especies de animales, cada individuo, cuando alcanza la madurez, es completamente independiente y en su estado natural no necesita la asistencia de ninguna otra criatura viviente. El hombre, en cambio, está casi permanentemente necesitado de la ayuda de sus semejantes, y le resultará inútil esperarla exclusivamente de su benevolencia. Es más probable que la consiga si puede dirigir en su favor el propio interés de los demás, y mostrarles que actuar según él demanda redundará en beneficio de ellos”^{xxix} (Smith, [1776]1994: 45).

De esta manera, Smith encuentra en esta disposición a cooperar entre los seres humanos (mediante el trato, el trueque y la compra) lo que da origen al desarrollo de las diversas habilidades en el trabajo, ya que: “...la certeza de poder intercambiar el excedente del producto del propio trabajo con aquellas partes del producto del trabajo de otros hombres que le resultan necesarias, estimula a cada hombre a dedicarse a una ocupación particular, y a cultivar y perfeccionar todo el talento o las dotes que pueda tener para ese quehacer particular” (Smith, [1776]1994: 47)^{xxx}.

Así, el filósofo escocés reconoce que: “De no existir esta disposición a permutar, todo hombre debería haberse procurado él mismo todas las cosas necesarias y convenientes para su vida. Todos los hombres habrían tenido las mismas obligaciones y habrían realizado el mismo trabajo y no habría habido esa diferencia de ocupaciones que puede ocasionar una gran diversidad de talentos” (Smith, [1776]1994: 48). Es por tanto, esta predisposición a intercambiar, lo que genera y vuelve útil esa diferencia, donde: “...los distintos productos de sus respectivas habilidades, debido a la disposición general a trocar, permutar e intercambiar, confluyen por así decirlo en un fondo común mediante el cual cada persona puede comprar cualquier parte que necesite del producto del talento de otras personas” (Smith, [1776]1994: 48).

b) El tamaño del mercado

Sin embargo, Smith encuentra una primera limitación importante al proceso de división del trabajo: “Así como la capacidad de intercambiar da lugar a la división del trabajo, así la profundidad de esta división debe estar siempre limitada por la extensión de esa capacidad, o en otras palabras, por la extensión del mercado” (Smith, [1776]1994: 49). Esto se debe a que: “Cuando el mercado es muy pequeño, ninguna persona tendrá el estímulo para dedicarse completamente a una sola ocupación, por falta de capacidad para intercambiar todo el

excedente del producto de su propio trabajo por encima de su consumo, por aquellas partes que necesita del producto del trabajo de otras personas” (Smith, [1776]1994: 49). Es por ello que, en parajes poco poblados o aldeas rurales, una persona deberá dedicarse a ofrecer un conjunto de bienes y servicios, antes que a desarrollar una tarea muy especializada, y es por la misma razón que, según Smith: “...existen algunas actividades, incluso del tipo más modesto, que no pueden desarrollarse sino en una gran ciudad” (Smith, [1776]1994: 49). Así, es posible afirmar, siguiendo el argumento del autor, que la división del trabajo requiere “volumen de ventas”, ya que de otro modo, la especialización en un oficio no le bastará al trabajador para procurarse de todo aquello que necesita^{xxxí}.

c) Posibilidad de realizar el intercambio

Una segunda limitación señalada por Smith, refiere a la posibilidad efectiva de realizar el intercambio, ya que, una vez que la división del trabajo se ha establecido y afianzado, el producto del trabajo de un hombre apenas puede satisfacer una fracción insignificante de sus necesidades, por lo cual, se ve obligado a cubrir la mayor parte de ellas, mediante el intercambio de su propio excedente: “...por aquellas partes del producto del trabajo de otros hombres que él necesita. Cada hombre vive así gracias al intercambio, o se trasforma en alguna medida en un comerciante, y la sociedad misma llega a ser una verdadera sociedad mercantil” (Smith, [1776]1994: 55).

Sin embargo, Smith explica que en cuanto la división del trabajo dio sus primeros pasos, la acción de esa capacidad se vio frecuentemente entorpecida por la dificultad para concretar los intercambios. Esto se debe a que, a mayor división y especialización del trabajo, más difícil se torna para los productores poder intercambiar de forma directa sus respectivos excedentes, por ejemplo, mediante el trueque. Para ilustrar este punto, el autor brinda el siguiente ejemplo:

“Supongamos que un hombre tiene más de lo que necesita de una determinada mercancía, mientras que otro hombre tiene menos. En consecuencia, el primero está dispuesto a vender y el segundo a comprar. Pero si ocurre que el segundo no tiene nada de lo que el primero necesita, no podrá entablarse intercambio alguno entre ellos [...] Ni uno puede vender ni los otros comprar, y en conjunto todos serán recíprocamente menos útiles” (Smith, [1776]1994: 56).

Es por ello que según Smith, a medida que el proceso de división del trabajo se perfecciona, resulta indispensable contar con un medio de cambio que facilite las distintas transacciones. Al respecto el autor comenta:

“A fin de evitar los inconvenientes derivados de estas situaciones, toda persona prudente [...] procura naturalmente manejar sus actividades de tal manera de disponer en todo momento, además de los productos específicos de su propio trabajo, [de] una cierta cantidad de alguna o algunas mercancías que en su opinión pocos rehusarían aceptar a cambio del producto de sus labores respectivas. Es posible que numerosas mercancías diferentes se hayan concebido y utilizado sucesivamente para tal fin” (Smith, [1776]1994: 56).

En dicho marco, el autor prosigue realizando un breve repaso de los distintos tipos de bienes que han sido utilizados por diferentes culturas a lo largo de la historia como medios de cambio^{xxxii}, y señala que los metales han sido elegidos por encima de otras mercancías para cumplir esta función, debido a tres características principales: a) durabilidad; b) maleabilidad; y c) fraccionamiento. Sin embargo, destaca que las dificultades implicadas en el pesaje y contrastación de los metales, y la necesidad de facilitar el intercambio y estimular la industria y el comercio, impulsaron a los países interesados en su progreso, a fijar un sello público sobre cantidades determinadas de esos metales empleados en la compra de bienes; este es el origen, según Smith, de la moneda acuñada (Smith, [1776]1994).

Este último punto resulta de gran relevancia, ya que, para que pueda darse la división del trabajo dentro de una nación, y sea posible el funcionamiento del sistema de mercado, debe existir un medio que facilite el intercambio de los distintos bienes y servicios. De lo contrario, quienes participan dentro de dicha economía de mercado serán recíprocamente menos útiles, en tanto que no podrán adquirir el excedente no consumido por otros productores, a la vez que tampoco podrán vender su propio excedente. De esta manera, Smith destaca que el dinero ocupa un papel central dentro del proceso de división del trabajo, en tanto que es el medio principal a través del cual no sólo es posible concretar el intercambio de los respectivos excedentes, sino también, continuar perfeccionando las habilidades del trabajo y la producción de riqueza dentro de una nación (Smith, [1776]1994).

iv.iii El valor de cambio del trabajo

A partir de identificar las tres condiciones necesarias que deben darse para que pueda existir la división del trabajo –es decir, la disposición al intercambio, el tamaño del mercado y la posibilidad de concretar el intercambio-, Smith deja sentadas las bases para proceder a analizar las reglas que las personas observan cuando intercambian bienes por dinero o por otros bienes, y que denomina como “valor de cambio” de las mercancías. De forma preliminar a su análisis, el autor señala que la palabra valor, tiene comúnmente dos acepciones: a) valor de uso; y b) valor de cambio; y que su objeto de estudio, serán los principios que regulan el valor de cambio de las mercancías; es decir, su precio (Smith, [1776]1994). Para ello Smith procurará demostrar:

- a) “...cuál es la medida real de este valor de cambio, o en qué consiste el precio real de todas las mercancías;
- b) “...cuales son las diferentes partes que componen o constituyen este precio real; y
- c) “...cuáles son las diversas circunstancias que a veces elevan alguna o todas esas partes por encima, y a veces disminuyen por debajo de su tasa natural u ordinaria; o cuales son las causas que a veces impiden que el precio de mercado, es decir, el precio efectivo de los bienes, coincida con lo que puede denominarse su precio natural” (Smith, [1776]1994: 62).

a) Del precio real y nominal de las mercancías (o de su precio en trabajo y su precio en moneda)

En relación con este primer punto, Smith comienza afirmando que: “Toda persona es rica o pobre según el grado en que puede disfrutar de las cosas necesarias, convenientes y agradables para la vida. Pero una vez que la división del trabajo se ha consolidado, el propio trabajo de cada hombre no podrá proporcionarle más que una proporción insignificante de esas tres cosas” (Smith, [1776]1994: 64). Es por ello que: “La mayoría de ellas deberá obtenerlas del trabajo de otros hombres, y será por tanto rico o pobre según sea la cantidad de ese trabajo del que pueda disponer o sea capaz de comprar” (Smith, [1776]1994: 64).

Es por ello que para comprender este aspecto, Smith comienza su análisis explicando que todas las mercancías tienen un precio real y otro nominal, es decir, uno en trabajo y otro en moneda. Para el autor escocés: “El precio real de todas las cosas, lo que cada cosa cuesta realmente a la persona que desea adquirirla, es el esfuerzo y la fatiga que su adquisición supone. Lo que cada cosa verdaderamente vale para el hombre que la ha adquirido y que pretende desprenderse de ella o cambiarla por otra cosa, es el esfuerzo y la fatiga que se puede

ahorrar y que puede imponer sobre otras personas” (Smith, [1776]1994: 64). Esto se debe a que:

“En su estado normal de salud, fuerza y temperamento, de habilidad y destreza, [el trabajador] sacrificará siempre la misma proporción de su tranquilidad, su libertad y felicidad. El precio que paga deberá ser siempre el mismo, cualquiera sea la cantidad de bienes que recibe a cambio. En realidad a veces comprará más de estos y a veces menos; pero lo que cambia es su valor [el de los bienes], no el del trabajo que los compra” (Smith, [1776]1994: 68).

Sin embargo, Smith señala que si bien: “...el trabajo es la medida real del valor de cambio de todas las mercancías, no es la medida con la cual su valor es habitualmente estimado” (Smith, [1776]1994: 65-66), sino que se mide y se compara más habitualmente a través de los productos de ese trabajo^{xxxiii}. Así, en el estado primario del proceso de división del trabajo, el intercambio se realiza mediante el trueque directo del producto de ese trabajo, es decir, de los distintos bienes elaborados gracias a las diferentes habilidades desarrolladas a partir de su división. No obstante, a medida que este proceso se perfecciona, el intercambio directo de bienes se torna imposible, por lo cual es necesario contar con un medio de cambio que facilite la compra y venta de los distintos productos del trabajo. Así, una vez que la división del trabajo ha alcanzado una cierta dimensión, su valor de cambio es habitualmente estimado según la cantidad de dinero que se obtiene por ellos^{xxxiv}. De este modo, Smith explica que la cantidad de dinero que obtendrá un productor por su mercancía, regulará asimismo, la cantidad de otros productos que podrá comprar después, y por tanto, aquel será rico o pobre según la cantidad de bienes que pueda adquirir con lo obtenido por la venta del producto de su propio trabajo (Smith, [1776]1994).

Sin embargo, el autor señala que, a diferencia de lo que sucede con el valor real de las mercancías, es decir el trabajo, que nunca varía en su propio valor²⁹: “...el oro y la plata, como cualquier otra mercancía, cambian de valor, y a veces son más caros y otras veces más baratos, unas veces más fáciles y otras más difíciles de obtener” (Smith, [1776]1994: 68). Es por ello que, en tanto que fluctúa de forma permanente, el dinero nunca puede ser una medida precisa del valor de una mercancía. Al respecto Smith señala: “...así como una medida de cantidad, como el pie, el brazo o el puño de una persona, que cambia continuamente, nunca puede ser la medida

²⁹ En tanto que: “En su estado normal de salud, fuerza y temperamento, de habilidad y destreza, [el trabajador] sacrificará siempre la misma proporción de su tranquilidad, su libertad y felicidad. El precio que paga deberá ser siempre el mismo, cualquiera sea la cantidad de bienes que recibe a cambio” (Smith, [1776]1994: 68).

exacta de la cantidad de otras cosas, una mercancía cuyo valor se modifica permanentemente jamás puede construir una medida precisa del valor de las demás mercancías” (Smith, [1776]1994: 68).

Esto se debe, según el autor, a que con el paso del tiempo, el valor del dinero también varía en función de la abundancia o escasez relativa de los metales, por lo cual, cantidades nominales de dinero –oro y plata para el caso descrito por Smith-, tendrán valores diferentes en lugares y épocas distintas. Esto se debe a que el valor del dinero es susceptible de modificaciones de dos tipos: “...primero, las que surgen de las diferentes cantidades de oro y plata que en diversas épocas tienen las monedas de una misma denominación; y segundo, las que se originan en los distintos valores que en momentos diferentes tienen las mismas cantidades de oro y plata”^{xxxv} (Smith, [1776]1994: 69). Así, es que Smith concluye que el trabajo, exclusivamente, es el origen y medida de todo valor, en tanto que:

“En todo tiempo y lugar lo caro es lo que es difícil de conseguir, o lo que cuesta mucho trabajo adquirir, y lo barato es lo que se obtiene fácilmente o con muy poco trabajo. El trabajo exclusivamente, entonces, al no variar nunca en su propio valor es el patrón auténtico y definitivo mediante el cual se puede estimar y comparar el valor de todas las mercancías en todo tiempo y lugar. Es su precio real; y el dinero es tan sólo su precio nominal” (Smith, [1776]1994: 68).

Sin embargo, Smith señala que si bien: “...es de utilidad el distinguir entre precio real y nominal [de las mercancías] al establecer rentas perpetuas o arrendamientos muy prolongados, no lo es al comprar y vender, que son las transacciones más comunes y corrientes de la vida humana” (Smith, [1776]1994: 73). Esto se debe a que:

“En un mismo tiempo y lugar, el precio real y el nominal de todas las mercancías guardan exactamente la misma proporción. Cuanto más o menos dinero se obtenga a cambio de cualquier mercancía en el mercado de Londres, por ejemplo, más o menos trabajo permitirá comprar o dirigir en ese momento y lugar. En consecuencia, el dinero es la medida más exacta del valor de cambio real de todas las mercancías en un mismo tiempo y lugar. Pero lo es sólo en tales circunstancias”^{xxxvi} (Smith, [1776]1994: 73).

De esta manera, el autor concluye que: “El dinero de cualquier país es, en un momento y lugar concretos, una medida más o menos precisa del valor en tanto la moneda corriente se ajuste más o menos exactamente a su ley, o contenga más o menos exactamente la cantidad determinada de oro o plata puros que debería contener” (Smith, [1776]1994: 84). Sin embargo, Smith advierte que el precio real y nominal coincide sólo en tales circunstancias, ya que el valor

nominal del trabajo será diferente, no sólo en épocas históricas distintas, sino entre lugares que se encuentran apartados geográficamente. Sobre este punto, el autor explica que:

“En sitios apartados no hay proporción fija entre el precio real y el nominal de las mercancías, y sin embargo el comerciante que lleva bienes de uno a otro no presta atención más que a su precio en dinero, o la diferencia entre la cantidad de plata que entrega al comprarlos y la cantidad que espera obtener al venderlos. Media onza de plata en Cantón, China, puede ordenar una cantidad mayor tanto de trabajo como de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Una mercancía, por lo tanto, que se venda por media onza de plata en Cantón puede ser en realidad más cara, de más importancia real para la persona que la posea allí, que una mercancía que se venda por una onza en Londres para su propietario en Londres. Si un comerciante londinense puede comprar en Cantón por media onza de plata una mercancía que puede vender en Londres por una onza ganaría el 100 por ciento con el negocio, como si una onza de plata en Londres valiese exactamente igual que en Cantón. A él no le importa nada que media onza de plata en Cantón le permita ordenar más trabajo y una mayor cantidad de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Pero con una onza en Londres siempre podrá comprar el doble de esas cosas que con media onza, y esto es precisamente lo que quiere” (Smith, [1776]1994: 74).

Así, Smith completa su análisis sobre el valor real y nominal de las mercancías explicando que: “En este sentido vulgar, por lo tanto, puede decirse que el trabajo tiene como las mercancías un precio real y un precio nominal. Su precio real consiste en la cantidad de cosas necesarias y cómodas para la vida que se dan a cambio de él; su precio nominal, en la cantidad de dinero. El trabajador es rico o pobre, es remunerado bien o mal, no en proporción al precio nominal de su trabajo sino al precio real” (Smith, [1776]1994: 68-69). Es decir que los trabajadores se encontrarán bien o mal remunerados, no en función del monto nominal que reciban por su trabajo, sino por la: “...la cantidad de cosas necesarias y cómodas para la vida que se dan a cambio de él” (Smith, [1776]1994: 68), es decir, por las mercancías que sean capaces de adquirir con lo que reciben por su trabajo. De esta manera, el autor finaliza este punto subrayando que:

“Aunque para el trabajador las cantidades iguales de trabajo siempre tienen el mismo valor, para el hombre que lo emplea tiene a veces un valor mayor y otras veces uno menor. Él las compra en algunas ocasiones con una cantidad mayor de bienes y en otras ocasiones con una cantidad menor, y para él el precio del trabajo cambia como el de las demás cosas. En un caso le parece caro y en otro barato. Pero lo que resulta barato y caro en otro son las mercancías” (Smith, [1776]1994: 68).

La importancia que tiene esta distinción y sus consecuencias para la remuneración del trabajo, serán analizadas en detalle en el próximo capítulo.

b) De las partes que componen el precio real de las mercancías

A continuación, Smith busca establecer los principios por los cuales se compone el valor de cambio; es decir, el precio de los bienes o mercancías: “En aquel estado rudo y primitivo de la sociedad que precede tanto a la acumulación del capital como a la apropiación de la tierra, la proporción entre las cantidades de trabajo necesarias para adquirir los diversos objetos es la única circunstancia que proporciona una regla para intercambiarlos” (Smith, [1776]1994: 86). De esta manera, el autor prosigue comentando que: “En este estado de cosas todo el producto del trabajo pertenece al trabajador, y la cantidad de trabajo usualmente empleada en conseguir o producir cualquier mercancía es la única circunstancia que regula la cantidad de trabajo que con ella debería normalmente poderse comprar o dirigir o intercambiar” (Smith, [1776]1994: 87). Sin embargo, Smith explica que:

“Tan pronto como el capital se haya acumulado en las manos de personas concretas, algunas de ellas naturalmente lo emplearán en poner a trabajar a gentes [SIC] laboriosas, a quienes suministrarán con materiales y medios de subsistencia, para obtener un beneficio al vender su trabajo o lo que su trabajo incorpore al valor de los materiales [...] El valor que los trabajadores añaden a los materiales, entonces, se divide en este caso en dos partes, una que paga los salarios y la otra que paga los beneficios del empleador sobre todos los materiales y salarios que adelantó. No habría tenido intención de emplearlos sino esperase en la venta de su trabajo algo más de lo suficiente para reemplazar su capital; y no estará interesado en emplear un capital mayor, antes que uno menor, a no ser que sus beneficios guarden alguna proporción con la cuantía de su capital” (Smith, [1776]1994: 87-88).

Al pago de los beneficios del capital, se suma un tercer componente que integra el precio de toda mercancía:

“Tan pronto como la tierra de cualquier país se ha vuelto completamente propiedad privada, los terratenientes, como todos los demás hombres, gustan de cosechar donde nunca han sembrado, y demandan una renta incluso por su producción natural. La madera del bosque, la hierba del campo, y todos los frutos naturales de la tierra, que cuando ésta era común costaban al trabajador sólo la molestia de recogerlos, pasan a tener, incluso para él, un precio adicional. Deberá pagar por el permiso para recogerlos, y deberá entregar al terrateniente una parte de lo que su trabajo recoge o produce. Esta parte o, lo que es lo mismo, el precio de esta parte, constituye la renta de la tierra, y es el tercer componente del precio de la mayor parte de las mercancías” (Smith, [1776]1994: 89).

En dicho marco Smith señala que: “En todas las sociedades el precio de toda mercancía se resuelve en última instancia en alguna u otra de esas partes o en todas; y en toda sociedad

avanzada, las tres entran más o menos como partes componentes en el precio de la mayoría de las mercancías” (Smith, [1776]1994: 90). De esta manera, Smith señala que:

“Como el precio o el valor de cambio de cualquier mercancía particular, tomada por separado, se divide en una u otras de estas partes, o en todas, así ocurre que el precio de todas las mercancías que componen el producto anual de cualquier país, tomadas en conjunto, deben resolverse en las mismas tres partes, y distribuirse entre los diferentes habitantes del país, en la forma de salarios de su trabajo, beneficios de su capital o renta de su tierra. La totalidad de lo que es anualmente recogido o producido por el trabajo de cualquier sociedad, o lo que es lo mismo, el precio de esa totalidad, se distribuye así originalmente entre sus diversos miembros. Los salarios, los beneficios y las rentas son las tres fuentes originales del ingreso tanto como lo son de todo el valor de cambio. Todo otro ingreso se deriva en última instancia de alguno de ellos” (Smith, [1776]1994: 92).

Smith continúa su análisis afirmando:

“Quien derive su ingreso de un fondo de su propiedad, debe obtenerlo de su trabajo, o de su capital o de su renta. El ingreso derivado del trabajo se llama salario. El derivado del capital, por la persona que lo dirige o emplea, se llama beneficio. El derivado del capital no por la persona que lo emplea ella misma sino que lo presta a otro, se llama interés o uso del dinero. Es la compensación que el prestatario paga al prestamista por el beneficio que tiene la oportunidad de conseguir mediante el uso del dinero [...] El interés del dinero es siempre un ingreso derivado, que si no es pagado a partir del beneficio conseguido mediante el uso del dinero, debe ser pagado mediante alguna otra fuente de ingreso [...] El ingreso que procede completamente de la tierra se llama renta y pertenece al terrateniente” (Smith, [1776]1994: 92-93).

Al respecto, el autor destaca que cuando estas tres fuentes de ingreso pertenecen a distintos individuos, son claramente distinguibles entre sí, pero cuando son apropiadas por una misma persona resultan usualmente confundidas unas con otras^{xxxvii} (Smith, [1776]1994). Este punto resulta de gran relevancia para comprender la formación del valor de cambio de las mercancías, las cuales llegan al mercado –siempre que sean las suficientes para abastecer la demanda efectiva- con un precio que cubre el costo total de los factores productivos empleados y que es apropiado en su totalidad por quienes participan en la actividad productiva específica.

Finalmente, un último punto importante señalado por Smith es que, así como acontece con el valor de cambio de los bienes o mercancías -las cuales tienen un precio nominal y otro real- igual sucede con los cuatro componentes del precio de estas, es decir: el trabajo, el beneficio, la renta y el interés. De esta manera, el precio real de cada uno de los cuatro componentes será equivalente al trabajo –o productos del trabajo- que cada cual esté en condiciones de comandar. Al respecto, Smith comenta: “Debe destacarse que el valor real de

todos los varios componentes del precio viene medido por la cantidad de trabajo que cada uno de ellos puede comprar u ordenar. El trabajo mide el valor no sólo de aquella parte del precio que se resuelve en salarios, sino de la que se resuelve en renta y la que se resuelve en beneficio” (Smith, [1776]1994: 89), el cual variará de acuerdo con el estado de riqueza relativo de la sociedad específica de que se trate –su estado de riqueza o pobreza, así como si se encuentra en un estado de riqueza creciente, estacionaria o decreciente-. Este aspecto de gran importancia, será retomado en el próximo capítulo, al analizar en detalle el aspecto relacional que tiene la remuneración de los diversos componentes del valor de cambio de las mercancías.

c) Circunstancias que a veces elevan alguna o todas esas partes por encima y a veces disminuyen por debajo de su tasa natural u ordinaria

Un último aspecto analizado por Smith, en relación con la remuneración de las partes que componen el valor de cambio o precio de las mercancías, son las circunstancias que en ocasiones elevan (o no) alguna o todas esas partes por encima de su tasa natural u ordinaria. Al respecto señala:

“En toda sociedad o población existe una tasa corriente o media tanto de salarios como de beneficios en todos los diferentes empleos del trabajo y el capital. Esta tasa está anualmente determinada, como demostraré después, en parte por las condiciones generales de la sociedad, su riqueza o pobreza, su situación de progreso, estancamiento o decadencia; y en parte por la naturaleza particular de cada uno de esos empleos”³⁰ (Smith, [1776]1994: 96).

Del mismo modo, el nivel de remuneración que una persona percibirá en términos de renta, también está sujeta, según el autor, a las condiciones generales de la sociedad o población en donde está situada la tierra: “De la misma forma, hay en cada sociedad o población una tasa corriente o media de renta, que también es regulada, como demostraré posteriormente, en parte por las condiciones generales de la sociedad o población en donde está situada la tierra, y en parte por la fertilidad natural o artificial de la tierra”^{xxxviii} (Smith, [1776]1994: 96).

En dicho marco, las tasas corrientes o medias, en el momento y lugar en donde habitualmente prevalezcan, se denominan, según Smith, como tasas naturales de salario, beneficio y renta. Al respecto, el autor señala:

³⁰ Estos aspectos desarrollados por Smith, serán abordados en detalle en el capítulo V.

“Cuando el precio de una mercancía no es ni mayor ni menor de lo que es suficiente para pagar las tasas naturales de la renta de la tierra, el salario del trabajo y el beneficio del capital destinados a conseguirla, prepararla y traerla al mercado, entonces la mercancía se vende por lo que puede llamarse su precio natural. La mercancía se vende entonces exactamente por lo que vale, o por lo que realmente le cuesta a la persona que la trae al mercado” (Smith, [1776]1994: 96-97).

De este modo, el beneficio obtenido en dicho caso, debe ser el suficiente para pagar los costes implicados en conseguir, preparar y traer la mercancía al mercado, incluyendo su beneficio, que es en dicho caso equivalente, al fondo adecuado para la subsistencia del empleador. Sobre este punto, Smith explica que:

“Su beneficio, además, es su ingreso, el fondo adecuado para su subsistencia. Y así como cuando prepara y trae los bienes al mercado adelanta a sus trabajadores sus salarios, o su subsistencia, se avanza a sí mismo de la misma forma su propia subsistencia, que en general se ajusta al beneficio que pueda razonablemente esperar obtener de la venta de sus bienes. Si no le reportan este beneficio, entonces no le compensan por lo que con precisión podría decirse que realmente le han costado” (Smith, [1776]1994: 97).

Sin embargo, es importante notar que el precio “natural” al que refiere Smith, no es lo que habitualmente se denomina como “precio de mercado”. Sobre este aspecto señala: “El precio efectivo al que se vende habitualmente una mercancía se llama precio de mercado. Puede estar por encima o por debajo, o ser exactamente igual al precio natural” (Smith, [1776]1994: 97). De este modo, siguiendo al autor, el precio natural es aquel al que el comerciante puede vender sus mercancías durante un tiempo considerable, sin incurrir en pérdidas. Al respecto, comenta que: “Aunque el precio que le proporciona este beneficio, por tanto, no siempre es el más bajo al que un comerciante puede vender sus mercancías, sí es el más bajo al que puede venderlas durante un tiempo considerable” (Smith, [1776]1994: 97).

En dicho marco, Smith explica que el precio de mercado que tendrá cada mercancía estará determinado por: “...la proporción entre la cantidad que de hecho se trae al mercado y la demanda de los que están dispuestos a pagar el precio natural de la mercancía, o el valor total de la renta, el trabajo y el beneficio que deben pagarse para llevarla al mercado” (Smith, [1776]1994: 98). De este modo:

“Cuando la cantidad traída al mercado es exactamente suficiente para satisfacer la demanda efectiva y nada más, el precio de mercado llega a coincidir precisamente, tan precisamente como pueda pensarse, con el precio natural. Toda la cantidad ofrecida se venderá a ese precio, y no podrá venderse más cara. La competencia entre los diversos

comerciantes obliga a todos a aceptar este precio, pero no uno menor” (Smith, [1776]1994: 99).

Por el contrario, si la cantidad de mercancía traída al mercado es menor, o en cambio, supera a la demanda efectiva, es decir, a la cantidad de mercancía necesaria para satisfacer la demanda de las personas que están dispuestas a pagar el valor completo de la renta, el trabajo y el beneficio, ello producirá fluctuaciones en el precio de mercado, haciendo que este se sitúe por debajo o por encima de su precio natural (Smith, [1776]1994). Sobre este punto, Smith explica que:

“Cuando la cantidad de cualquier mercancía llevada al mercado es menor que la demanda efectiva, todos aquellos que están dispuestos a pagar el precio completo de la renta, los salarios y el beneficio que deben ser pagados para llevarla al mercado, no podrán ser suministrados con la cantidad que desean. En lugar de pasarse sin ella, algunos estarán dispuestos a pagar más. Se establecerá una competencia entre ellos, y el precio de mercado subirá más o menos por encima del precio natural, según que la mayor o menor escasez, o la riqueza y el deseo de ostentación de los competidores anime más o menos su afán de competir [...] De ahí el precio exorbitante de los medios de subsistencia durante el bloqueo de una ciudad o durante una hambruna” (Smith, [1776]1994: 98).

Empero, si la cantidad llevada al mercado es mayor que la demanda efectiva:

“Una parte deberá ser vendida a los que están dispuestos a pagar menos, y el precio menor que pagarán por ella, deberá reducir el precio del conjunto. El precio de mercado se hundirá más o menos por debajo del precio natural, según que la amplitud del exceso aumente más o menos la competencia de los vendedores, o según sea más o menos importante para ellos el desprenderse inmediatamente de la mercancía. El mismo exceso en la importación de productos perecederos ocasionará una competencia mucho más intensa que en la de bienes durables” (Smith, [1776]1994: 99).

Es por ello que, según Smith, el interés conjunto de compradores y vendedores debería apuntar a que la cantidad de toda mercancía llevada al mercado se ajuste naturalmente a la demanda efectiva. Al respecto, el autor señala: “Está en el interés de todos los que emplean su tierra, su trabajo y capital en traer al mercado cualquier mercancía en que la cantidad nunca supere a la demanda efectiva; y está en el interés de todas las demás personas el que nunca sea menor que dicha demanda” (Smith, [1776]1994: 99).

iv.iv Sobre las clases de trabajo que incrementan (o no) la riqueza de una nación

Un cuarto punto relevante de la teoría general de Smith, es el papel que tienen los diversos tipos de empleo en el incremento de la riqueza de una nación. Si bien el autor afirma

que es en el proceso de división del trabajo, donde se encuentra el origen de la riqueza, no todos los trabajos son igualmente productivos ni contribuyen de igual modo al incremento del producto anual que será distribuido entre todos los habitantes de una nación. Al respecto, Smith señala: “Hay un tipo de trabajo que aumenta el valor del objeto al que se incorpora, y hay otro tipo que no tiene ese efecto. En tanto produce valor, el primero puede ser llamado trabajo productivo; y el segundo trabajo improductivo” (Smith, [1776]1994: 424).

Dentro del primer grupo, se incluyen a aquellos trabajadores que producen bienes que pueden ser vendidos en el mercado con un beneficio, proveyendo al mismo tiempo, a la sociedad en la que viven, de todo aquello que se necesita. Sobre este punto Smith comenta:

“El operario industrial añade generalmente al valor de los materiales con los que trabaja el de su propia manutención y el del beneficio de su patrono [...] Aunque el obrero industrial recibe un salario de su patrono, en realidad no le cuesta nada, porque el valor de ese salario resulta normalmente restaurado, junto con un beneficio, en el mayor valor del objeto en el que se emplea su trabajo” (Smith, [1776]1994: 424).

De este modo es posible afirmar, siguiendo al autor, que: “...el trabajo de un operario industrial se fija e incorpora en un objeto concreto o mercancía vendible, que perdura por algún tiempo después de finalizado el trabajo. Representa, por así decirlo, una cierta cantidad de trabajo acumulado y almacenado para ser empleado, si es necesario, en otra ocasión” (Smith, [1776]1994: 424-425). Es por dicha particularidad que Smith identifica a este tipo de trabajo como productivo, porque es el único que no consume la riqueza –o capital- que lo mantiene, sino que por el contrario, es capaz de contribuir a su mantenimiento y/o incremento, y a través de ello, al mantenimiento y/o incremento de la riqueza nacional.

Sin embargo, mientras que el trabajo de un obrero es generador de riqueza, en tanto que su trabajo siempre añade valor a los materiales que elabora y tiene la capacidad de reponer el capital que se utiliza para su propia manutención, existe otro tipo de empleos que no se comportan de igual forma. Sobre este punto, Smith señala:

“Por el contrario, la labor de un sirviente no añade valor a nada [...] La manutención de un sirviente, en cambio, nunca es repuesta [...] El trabajo de estos últimos tiene valor y merece una remuneración tanto como el de los primeros [...] Pero el trabajo de un sirviente, por el contrario, no se fija ni incorpora en ningún objeto concreto ni mercancía vendible. Normalmente sus servicios perecen al mismo momento de ser prestados, y rara vez dejan tras de sí rastro o valor alguno a cambio del cual pueda conseguirse después una cantidad igual de servicios” (Smith, [1776]1994: 424-425).

Smith prosigue en su explicación señalando que, del mismo modo:

“Algunos de los trabajos más respetables de la sociedad son como el de los sirvientes: no producen valor alguno que se fije o incorpore en un objeto permanente o mercancía vendible, que perdure una vez realizado el trabajo, y a cambio del cual se pueda procurar después una misma cantidad de trabajo. El soberano, por ejemplo, y todos los altos cargos que lo sirven, tanto de justicia como militares, el ejército y la marina completos, son trabajadores improductivos. Son servidores públicos y son mantenidos con una fracción del producto anual del trabajo de otras personas. Sus servicios, por honorables, útiles o necesarios que sean, no producen nada a cambio de lo cual pueda conseguirse después igual cantidad de servicios” (Smith, [1776]1994: 425)^{xxxix}.

De este modo, siguiendo la distinción realizada por el autor escocés, es posible afirmar que sólo los trabajadores empleados en la agricultura, las minas, las pesquerías, el comercio y la industria son trabajadores productivos, en tanto que añaden el valor de su propia manutención a los materiales que elaboran, reponiendo así el capital que los mantiene, al tiempo que proveen a la nación en la que viven, de todo aquello que se necesita, dando lugar con ello, a la generación de riqueza (Smith, [1776]1994).

a) El gasto en capital Vs. el gasto en ingreso y su impacto en el trabajo productivo

Sin embargo, Smith advierte que no necesariamente toda la remuneración recibida por el sector privado es empleada únicamente en mantener trabajadores productivos, o bien, en el desarrollo de emprendimientos que siempre conservan (o incrementan) el valor del capital invertido^{xl}. Es por ello que el autor utiliza dos términos distintos para distinguir entre la parte del producto anual que se destina a remunerar brazos productivos, de aquel que puede ser empleado indistintamente para pagar a trabajadores productivos o improductivos; al primero se lo denomina “capital” y al segundo “ingreso”. Al respecto, Smith explica que:

“La parte del producto anual de la tierra y el trabajo de cualquier país que repone el capital nunca se invierte en otra cosa que no sea mantener brazos productivos. Sólo paga salarios de trabajadores productivos. La parte que se destina a ingreso, como beneficio o como renta, puede sostener indistintamente brazos productivos e improductivos” (Smith, [1776]1994: 427).

Y al respecto prosigue diciendo:

“Cualquiera sea la parte de su fortuna que un hombre invierte como capital, siempre espera reponerla con un beneficio. Por eso la emplea en mantener manos productivas, tras servir como capital para él, representa un ingreso para ellas. Cuando invierte una parte en sostener manos improductivas de cualquier tipo, esa parte resulta desde ese

mismo instante retirada de su capital y colocada en el fondo reservado para su consumo inmediato” (Smith, [1776]1994: 427).

De este modo, Smith utiliza el término “capital” para referirse exclusivamente al gasto que una persona realiza en mantener a trabajadores que añaden a los materiales con los que trabajan el valor de su propia manutención además de un beneficio. Por el contrario, el término “ingreso”, es aplicable únicamente a los trabajadores que no reponen el valor de su propia manutención o quienes no realizan ningún tipo de trabajo en absoluto (Smith [1776]1994). Al respecto, el autor señala:

“Los trabajadores improductivos y todos los que no trabajan en absoluto viven del ingreso; o bien, en primer lugar, de la parte del producto anual que se destina originalmente al ingreso de algunas personas, como renta de la tierra o beneficios del capital; o en segundo lugar, de la parte destinada originalmente sólo a la reposición del capital y manutención de trabajadores productivos, pero que una vez que llega a su poder, toda sección que supere la indispensable subsistencia puede ser gastada indistintamente en mantener brazos productivos o improductivos” (Smith, [1776]1994: 427).

Sin embargo, Smith advierte que, a diferencia de lo que sucede con los trabajadores improductivos, el trabajador productivo siempre es remunerado por la riqueza que genera^{xli} y rara vez dispone de un excedente que le permita remunerar a trabajadores improductivos^{xlii}. Es por este motivo que, según el autor: “...las fuentes principales de la que obtiene su subsistencia la mano de obra improductiva son la renta de la tierra y los beneficios del capital. Se trata de los dos ingresos de los que los beneficiarios disfrutan de un sobrante mayor. Ambos pueden mantener indistintamente trabajo productivo o improductivo, aunque parecen sentir predilección por este último”³¹ (Smith, [1776]1994: 428).

Este aspecto resulta de gran relevancia, ya que según el autor, la laboriosidad del pueblo llano y de la sociedad en general, estará determinada en gran medida por la manera en que el producto anual de cada nación se reparte entre aquella que se destina a la reposición del capital y la que es empleada como ingreso, es decir, en si es destinada a mantener a trabajadores productivos o improductivos. Es por ello que, la manera en que las personas que perciben rentas y/o beneficios utilicen sus excedentes, tendrá importantes consecuencias para la riqueza de la cual disfrutarán los habitantes de una nación (Smith, [1776]1994). Sobre este punto, el

³¹ Al respecto, Smith apunta: “El gasto de un gran señor alimenta por regla general a mucha más gente ociosa que trabajadora. El comerciante acaudalado, aunque mantiene con su capital sólo a gente laboriosa, cuando se trata de su gasto, es decir, del empleo de su ingreso, alimenta a la misma clase de personas que el gran aristócrata” ([1776]1994: 428).

filósofo escocés explica que: “La proporción, en consecuencia, entre los brazos productivos e improductivos en cada país depende estrechamente de la relación entre esa parte del producto anual que tan pronto como surge de la tierra o de las manos de los trabajadores productivos se destina a reponer el capital, y la que adopta la forma de ingreso, sea como renta o como beneficio. Esta relación diverge mucho entre los países ricos y los pobres” (Smith, [1776]1994: 428-429). Por tanto:

“La proporción entre esos diferentes fondos necesariamente determina en cualquier país el carácter general de sus habitantes en lo que respecta a la laboriosidad u ociosidad. Somos más trabajadores que nuestros antepasados porque hoy los fondos dedicados al sostenimiento del trabajo son proporcionalmente mucho mayores que los dedicados a sostener a los ociosos que los que eran hace dos o tres siglos. Nuestros antepasados eran ociosos porque no había el suficiente estímulo al trabajo”^{xliii} (Smith, [1776]1994: 430-431).

Este punto resulta de gran importancia para comprender el proceso por el cual una nación es capaz de generar un grado de riqueza mayor, ya que según Smith: “El valor del producto anual de la tierra y el trabajo de cualquier nación sólo puede ser aumentado si crece el número de sus trabajadores productivos o la capacidad productiva de los trabajadores que ya están empleados” (Smith, [1776]1994: 440). Para ello resulta indispensable que se disponga de un capital mayor que antes, ya que según el autor: “...La capacidad productiva del mismo número de trabajadores no puede aumentar sino como resultado de un añadido o mejora en las máquinas e instrumentos que facilitan y abrevian el trabajo, o de una mayor división y distribución del trabajo. En ambos casos se requiere casi siempre de un capital mayor” (Smith, [1776]1994: 440). Esto se debe según Smith, a que, a medida que el proceso de división del trabajo toma mayores dimensiones, es necesario adelantar una cantidad de salarios y materiales a elaborar cada vez más amplia^{xliv}. Es por dicha razón que según el escocés, en cualquier nación: “...el número de sus trabajadores productivos nunca puede ser incrementado considerablemente si no es como consecuencia de la expansión del capital, o de los fondos destinados a mantenerlos” (Smith, [1776]1994: 441). Así, Smith concluye que:

“La proporción entre capital e ingreso entonces, parece determinar en todas partes la relación entre trabajo y ocio. Cuando predomina el capital, prevalece el trabajo; cuando lo hace el ingreso, se impone la pereza. Cada incremento o disminución del capital, por lo tanto, tiende naturalmente a incrementar o disminuir la cantidad real de trabajo, el número de brazos productivos y consiguientemente el valor de cambio del producto anual

de la tierra y el trabajo del país, la riqueza real y el ingreso de todos sus habitantes” (Smith, [1776]1994: 433).

b) La frugalidad como medio para la acumulación del capital

Smith sostiene que para que ocurra la acumulación del capital, la cual resulta indispensable para dar lugar a la división del trabajo, es necesario que los habitantes de una nación adopten una conducta frugal, ya que: “La causa inmediata del aumento del capital es la frugalidad, no el trabajo. El trabajo ciertamente suministra el objeto que la parsimonia acumula. Pero por mucho que consiga el trabajo, si la sobriedad no lo ahorra y acumula, el capital jamás podrá crecer” (Smith, [1776]1994: 433). De este modo: “La frugalidad, al incrementar el fondo destinado al sostenimiento de la mano de obra productiva, tiende a incrementar el número de esa mano de obra, cuyo trabajo aumenta el valor del objeto al que se incorpora. Tiende así a aumentar el valor de cambio del producto anual de la tierra y el trabajo del país. Pone en marcha una cantidad adicional de trabajo, lo que otorga un valor adicional al producto anual” (Smith, [1776]1994: 434).

En dicho marco, la frugalidad es para Smith la clave para alcanzar la acumulación del capital, el cual resulta a su vez indispensable para que el proceso de división del trabajo pueda continuar perfeccionándose y de lugar a un mayor nivel de riqueza. De este modo, la manera en que los individuos de una sociedad destinan la riqueza generada anualmente a los gastos en capital o ingreso, tendrá un impacto sustancial en la capacidad de dicha nación de conservar o incrementar la riqueza existente. Esto se debe, según el autor, a que:

“Así como la acumulación del capital debe ser, en la naturaleza de las cosas, previa a la división del trabajo, el trabajo puede ser más subdividido sólo en proporción del capital que haya sido más previamente acumulado. La cantidad de materiales que el mismo número de personas puede elaborar crece en una gran proporción a medida que el trabajo se va subdividiendo [...] A medida que la división del trabajo avanza, por lo tanto, para dar empleo permanente al mismo número de trabajadores hay que acumular antes la misma cantidad de provisiones pero una cantidad mayor de herramientas y materiales de los que habrían sido necesarios en una etapa más primitiva. Además, el número de trabajadores en cada rama de la producción generalmente aumenta con la división del trabajo en esa rama, o más bien es el aumento de los trabajadores lo que les permite subdividirse de esa forma” (Smith, [1776]1994: 356).

Es por ello que, según Smith, la parte del producto anual que se destina a reponer el capital: "...es no sólo mucho mayor en los países ricos que en los pobres, sino que guarda una proporción mucho más grande con respecto a lo que se destina de forma inmediata a ingreso, sea como renta o como beneficio"³² (Smith, [1776]1994: 430). De no ser así, no sería posible continuar avanzando en el proceso de la división del trabajo, ni generar, en consecuencia, un grado mayor de riqueza (Smith, [1776]1994).

A modo de conclusión, sobre las diferencias entre el trabajo productivo e improductivo, y la manera en que los gastos en capital e ingreso inciden en aquel, Smith advierte que: "Los trabajadores productivos, los improductivos y los que no trabajan en absoluto, son todos ellos mantenidos con el producto anual de la tierra y del trabajo del país. Este producto puede ser muy grande, pero jamás será infinito, siempre tendrá unos límites" (Smith, [1776]1994: 426). Es por ello que, en la medida que la proporción de la riqueza que se destina: "...cada año a mantener brazos improductivos sea mayor o menor, quedará para los productivos, más en un caso y menos en otro, y el producto anual del año siguiente será consecuentemente mayor o menor" (Smith, [1776]1994: 426).

iv.v Las relaciones entre riqueza, beneficio e interés del dinero

Smith afirma que el aumento del capital producido a partir del proceso de división del trabajo, dará lugar a un crecimiento constante de la riqueza dentro de una nación, siempre que este sea empleado en la reposición y aumento del capital; es decir, en emplear a los trabajadores productivos que son responsables de producir los alimentos, vestimenta y alojamiento que una sociedad consume anualmente, dando lugar a través de dicho proceso, a la circulación de un mayor nivel de riqueza real de la que disfruta el conjunto de los habitantes de una nación (Smith, [1776]1994).

De forma correlativa, en la medida que la riqueza de una sociedad crece, y el proceso de división del trabajo avanza, el capital existente en la sociedad se acumula, en la forma de: mejoras en la roturación del suelo, máquinas útiles y máquinas que facilitan y abrevian el

³² Este punto es de gran relevancia, ya que Smith señala que si bien el ahorro anual de una persona o nación será consumido en forma tan regular como su gasto, lo será por un conjunto diferente de personas, lo cual tendrá importantes consecuencias para la generación de un mayor nivel de riqueza. Al respecto, el autor apunta: "La fracción de su ingreso que un hombre rico gasta anualmente es en la mayoría de los casos consumida por invitados ociosos y sirvientes, que nada dejan tras de sí en compensación por su consumo. La fracción que ahorra anualmente, y que al buscar una rentabilidad la invertirá inmediatamente como capital, resulta igualmente consumida, y casi en el mismo tiempo, pero por otra clase de personas; trabajadores, operarios y artesanos que reproducen con un beneficio el valor de su consumo anual" (Smith, [1776]1994: 434).

trabajo, edificios rentables –es decir, destinados a negocios- y las capacidades adquiridas y útiles de los habitantes y miembros de la sociedad^{xlv}; todos estos elementos constituyen lo que Smith denomina como el capital fijo de un país. A ello se suma la proporción del capital destinado a consumo adquirido por sus consumidores, pero que aún no han sido consumidos por completo –como son los alimentos, vestimentas y muebles, así como las viviendas destinadas a uso familiar, entre otros-. Finalmente, se encuentra lo que Smith denomina como capital circulante, que incluye las provisiones, materiales y productos acabados que aún están en posesión del comerciante o industrial (Smith, [1776]1994). Todas estas clases de capital, constituyen lo que Smith denomina como: “... el capital global de cualquier país o sociedad y es el mismo que poseen todos sus habitantes o miembros”^{xlvi} (Smith, [1776]1994: 361).

Es importante destacar el papel prevalente que Smith asigna al capital circulante, en tanto que es el medio a través del cual se crea y renueva el capital fijo de una nación. Al respecto, explica:

“Todo capital fijo se origina en y exige ser permanentemente sostenido por un capital circulante. Todas las máquinas útiles e instrumentos de producción derivan originalmente de un capital circulante, que provee los materiales con los que están hechos y la manutención de los trabajadores que los fabrican [...] Ningún capital fijo puede rendir ingreso alguno sino a través de un capital circulante. Las máquinas más útiles y los medios de trabajo no producen nada sin el capital circulante que les suministra los materiales que necesitan y la manutención de los trabajadores que los manejan. La tierra, por más mejorada que esté, no generará ingreso alguno sin un capital circulante que mantenga a los trabajadores que cultivan y recogen su producción” (Smith, [1776]1994: 364-365).

De este modo, Smith afirma que: “El único fin y propósito de los capitales fijos y circulantes es conservar y aumentar el capital reservado para el consumo inmediato. Este es el capital que alimenta, viste y aloja al pueblo, y cuya riqueza o pobreza depende de lo mucho o poco que esos capitales puedan aportar al fondo destinado al consumo inmediato”^{xlvii} (Smith, [1776]1994: 365). Para que todo este proceso sea posible, el autor señala que es el dinero –que integra el capital circulante de una sociedad- el que permite que dichas transacciones sean realizadas, por lo cual, la cantidad de dinero que podrá circular en una sociedad, deberá ser siempre equivalente a la cantidad de riqueza real que exista en un momento y lugar específico (Smith, [1776]1994). Sobre este punto, el autor explica que:

“...no puede mantenerse durante mucho tiempo la misma cantidad de dinero en un país donde disminuye el valor del producto anual. El único uso del dinero es la circulación de

bienes. A través de él las provisiones, los materiales y los artículos terminados son comprados y vendidos y distribuidos entre sus correspondientes consumidores. Así, la cantidad de dinero que puede ser empleada en cualquier país debe estar determinada por el valor de los bienes consumibles que anualmente circulan en él. Estos deben consistir, o bien en el producto inmediato de la tierra y el trabajo del país mismo, o en lo que ha sido adquirido con alguna parte de este producto. Su valor, en consecuencia, debe disminuir cuando lo hace el valor de dicho producto, y al mismo tiempo, la cantidad de dinero empleada en su circulación” (Smith, [1776]1994: 436).

En este marco, Smith destaca que un grado creciente de riqueza, requerirá de una cantidad mayor de circulante, que será equivalente a la cantidad de riqueza real producida anualmente; sólo en la medida que la riqueza real crece, es posible dar lugar a la circulación de una cantidad mayor de dinero, ya que el único propósito que éste cumple según Smith, es facilitar la circulación de dicha riqueza real. De este modo, el autor destaca que en la medida que la riqueza real de una sociedad crece, también lo hace el dinero circulante, por lo tanto, un nivel de riqueza real mayor, dará lugar a la circulación de una cantidad de dinero equivalente. Así, es posible afirmar, siguiendo a Smith, que a medida que la riqueza real de una nación crece, el dinero circulante en dicha sociedad se vuelve más abundante. Este punto resulta de gran importancia, ya que el nivel de riqueza de una sociedad, y la manera en que esta crece, tendrá un impacto significativo tanto en la remuneración y demanda del trabajo³³, como en el nivel de beneficios corrientes y en el interés que se paga por el uso del dinero (Smith, [1776]1994).

a) El estado de riqueza de una nación y su impacto sobre el nivel de beneficios

Un primer aspecto relevante señalado por Smith, en relación con los beneficios corrientes en cualquier nación, es que estos son sumamente variables. Esto se debe a que el beneficio está determinado por la influencia de múltiples factores, en tanto que: “Será afectado no sólo por cada variación en el precio de las mercancías de que trata el negocio sino por la buena o mala fortuna tanto de sus competidores como de sus clientes, y por los miles de accidentes a que están expuestas las mercancías cuando son transportadas por tierra o por mar, e incluso cuando están depositadas en un almacén” (Smith, [1776]1994: 138). Sin embargo, el autor señala que: “Aunque no sea posible delimitar con exactitud los beneficios del capital, ni en el presente ni en el pasado, se puede obtener alguna noción sobre los mismos a partir del interés del dinero.

³³ El estado de riqueza de una sociedad y su impacto en la demanda y remuneración de los trabajadores, será desarrollado en el próximo capítulo.

Puede proponerse como regla general que siempre que se pueda conseguir mucho mediante el uso del dinero, se pagará mucho por él; y siempre que se pueda conseguir poco, se pagará poco” (Smith, [1776]1994: 139).

De este modo, Smith afirma que los beneficios del capital y el interés del dinero guardan una relación proporcional y correlativa, por lo cual, es posible tener una idea aproximada de los beneficios corrientes existentes en una sociedad, a partir de observar el nivel de interés que se paga por el uso del dinero. Al respecto, Smith destaca: “Así, en la medida en que el tipo de interés de mercado varía en cualquier país, sabremos con certeza que los beneficios normales del capital variarán en igual sentido, y se hundirán cuando se hunda, y se elevarán cuando se eleve. La evolución del interés, por lo tanto, nos dará una idea de la evolución del beneficio” (Smith, [1776]1994: 139).

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el beneficio y el interés del dinero se comportan en igual sentido, y se sitúan en una relación inversamente proporcional al estado de riqueza de una nación y a la demanda de trabajo, Smith señala que uno y otro no se ven afectados de la misma forma. Sobre este punto, el autor señala: “El aumento y la disminución de los beneficios dependen de las mismas causas que el aumento y la disminución de los salarios, es decir, del estado creciente o decreciente de la riqueza; pero esas causas afectan a unos y otros de forma muy diversa”³⁴ (Smith, [1776]1994: 138). Al respecto, Smith explica que, en la medida que las riquezas y capacidades de una nación se incrementan, los beneficios corrientes y el interés del dinero se reducen, al tiempo que la remuneración y demanda del trabajo se incrementa. Sobre este punto señala: “En la medida que las riquezas, mejoras y población han subido, el interés [del dinero] ha bajado. Pero los salarios no se hundan con los beneficios. La demanda de trabajo se amplía con el capital, cualesquiera sean los beneficios; y después que estos descienden, el capital no sólo puede seguir expandiéndose, sino que lo puede hacer más aceleradamente que antes” (Smith, [1776]1994: 144).

De este modo, si bien es correcto afirmar que: “El incremento del capital, que eleva los salarios, tiende a reducir los beneficios” (Smith, [1776]1994: 138), ello no es sinónimo de decadencia económica. Por el contrario, Smith explica que este fenómeno se da como una consecuencia natural del crecimiento de la riqueza real de la que disfrutan los habitantes de una

³⁴ Por el contrario, y como se observará en el desarrollo del capítulo V, el estado de riqueza de una sociedad afecta de forma inversa al trabajo; la demanda y remuneración del trabajo crece, en la medida que la riqueza y el capital de una nación también crecen, y se hundan cuando estos se contraen o caen. Estos aspectos de gran relevancia para la presente investigación serán debidamente desarrollados en el próximo capítulo.

nación, lo cual da lugar a una competencia por el empleo productivo de dichos capitales, provocando la caída del beneficio corriente. Así, la competencia por emplear dichos capitales productivamente, ocasiona una saturación en cada una de las ramas productivas, lo cual da origen a una inevitable caída del beneficio^{xlviii}.

Así es que el autor concluye que tanto la caída del beneficio como del interés del dinero, son una consecuencia natural e irrefrenable del crecimiento de la riqueza real de una nación. Esto sucede según Smith porque: “Cuando los capitales de muchos comerciantes ricos son invertidos en el mismo negocio, la mutua competencia naturalmente tiende a rebajar el beneficio; y cuando existe un aumento similar en todos los negocios de la sociedad, la misma competencia ejerce el mismo efecto sobre todos ellos” (Smith, [1776]1994: 138). Es por ello que: “En un país plenamente provisto de capital en proporción a los negocios que puede realizar, se empleará en cada rama concreta tanto capital como pueda admitir la naturaleza y extensión del negocio. La competencia, por consiguiente, sería en todas partes la máxima posible y por ello el beneficio corriente el mínimo posible” (Smith, [1776]1994: 147).

Sin embargo, Smith señala que dicha caída del beneficio no necesariamente perjudica a quien emplea el capital, ya que: “Un gran capital, aunque con pequeños beneficios, generalmente aumenta más rápido que un pequeño capital con beneficios grandes” (Smith, [1776]1994: 144). Es por dicha razón que: “En países que progresan velozmente hacia la riqueza, la baja tasa de beneficio puede compensar, en el precio de muchas mercancías, los altos salarios, y permitir a esos países vender tan barato como sus vecinos menos prósperos, donde los salarios pueden ser menores”³⁵ (Smith, [1776]1994: 150).

³⁵ Sobre este punto, Smith señala: “Nuestros comerciantes e industriales se quejan mucho de los efectos perjudiciales de los altos salarios, porque suben los precios y por ello restringen la venta de sus bienes en el país y en el exterior. Nada dicen de los efectos dañinos de los beneficios elevados. Guardan silencio sobre las consecuencias perniciosas de sus propias ganancias. Sólo protestan ante las consecuencias de las ganancias de otros” ([1776]1994: 150). Al respecto, Smith explica que: “En realidad los beneficios elevados tienden a aumentar el precio de las cosas mucho más que los salarios elevados. Si en la manufactura de lino, por ejemplo, los salarios de los diversos obreros [...] aumentaran en dos peniques por día, sería necesario subir el precio de una pieza de hilo sólo en dos peniques por cada persona que hubiese estado empleada en producirla, multiplicados por el número de días durante los que hubiese estado empleada. La parte del precio de la mercancía que se resuelve en salarios aumentaría a lo largo de las diversas etapas de la industria sólo en una proporción aritmética con esa subida de salarios. Pero si los beneficios de todos los diferentes empleadores de obreros subiesen en un cinco por ciento, la parte del precio de la mercancía que se resuelve en beneficios aumentaría a través de las distintas etapas de la industria en proporción geométrica con esa elevación de los beneficios” ([1776]1994: 151). Esto se debe según Smith a que, a diferencia de los salarios, el beneficio se establece como porcentaje sobre el total del costo de los materiales y salarios pagados por el empleador, dando lugar a un crecimiento geométrico en el precio de las mercancías. Sobre este aspecto el autor señala que: “En el aumento del precio de las mercancías las subidas salariales actúan como el interés simple lo hace en la acumulación de una deuda. Las subidas de los beneficios actúan como el interés compuesto” (Smith, [1776]1994: 151).

b) El estado de riqueza de una nación y su impacto sobre el precio (o interés) del dinero

Smith afirma que a medida que se expande la riqueza de una nación, el crecimiento del capital existente dará lugar no sólo a la caída del beneficio, sino también, del interés del dinero. Sin embargo, a pesar de que un mayor grado de riqueza provoca la disminución de ambos, en realidad uno y otro no se ven afectados de la misma forma. Esto se debe a que, en tanto que el interés del dinero debe ser remunerado a partir de alguno de los componentes que integran el valor de cambio de las mercancías –renta, salario y beneficio–, es más habitualmente pagado a partir de los beneficios del capital, por lo cual, todo lo que afecte el nivel de beneficios corrientes, hará lo propio con el interés corriente. De este modo, todo proceso que implique una reducción (o aumento) en los beneficios del capital, implicará necesariamente una reducción (o aumento) en el interés corriente (Smith, [1776]1994). Al respecto el autor explica:

“La proporción que debe establecerse entre la tasa de interés normal de mercado y la tasa corriente de beneficio neto varía necesariamente según el beneficio suba o baje. Los comerciantes en Gran Bretaña consideran que un beneficio bueno, moderado, y razonable, lo que a mi juicio quiere decir beneficio normal y corriente, equivale al doble del interés. En un país donde la tasa corriente de beneficio neto es del ocho o del diez por ciento, puede ser razonable que la mitad vaya a interés en aquellos negocios desarrollados con dinero prestado” (Smith, [1776]1994: 150).

Sin embargo, Smith señala que: “... la proporción entre el interés y el beneficio neto puede no ser la misma en países donde la tasa corriente de beneficio sea mucho más baja o mucho más alta. Si fuera más baja, no podría destinarse la mitad a pagar interés; si fuera más alta se podría pagar más de la mitad” (Smith, [1776]1994: 150). Es por esta razón que, el crecimiento de la riqueza que da lugar a la caída del beneficio, tiene importantes consecuencias para el precio que se paga por el uso del dinero y los sectores que reciben su remuneración a partir de él. Así, Smith advierte que:

“En un país que adquiere la plenitud de sus riquezas, donde en cada rama específica de la economías se invierte la máxima cantidad de capital posible, como la tasa corriente de beneficio neto será muy pequeña, también lo será la tasa de interés de mercado, que será tan baja que sólo los muy ricos podrán vivir del interés de su dinero. Todas las demás personas de fortunas pequeñas o medianas se verían obligadas a ocuparse ellas mismas del empleo de sus capitales. Sería necesario que casi todos los hombres fuesen hombres de negocios, o que se ocupasen en alguna clase de actividad”^{xlix} (Smith, [1776]1994: 149).

Por el contrario, en una nación donde la riqueza real de la que disfrutaban los habitantes de una nación es muy pequeña, y en consecuencia, los fondos destinados a la renovación del capital –es decir, el pago de salarios de los trabajadores productivos- son igualmente limitados, los beneficios son muy elevados, lo que permite pagar un interés mucho mayor por el uso del dinero. Smith ilustra este fenómeno con el siguiente ejemplo: “Las grandes fortunas acumuladas tan rápida y fácilmente en Bengala y las demás colonias británicas en las Indias Orientales nos revelan que en esos países miserables los salarios son muy bajos y los beneficios muy altos. El interés del dinero también lo es, proporcionalmente”ⁱ (Smith, [1776]1994: 146).

Sin embargo, Smith destaca que incluso en una sociedad que ha alcanzado la plenitud de su riqueza, es posible encontrar formas de elevar el beneficio del capital y pagar un interés mayor por el uso del dinero, sin implicar en ello el recorte del capital existente en dicha sociedad, y por tanto, de los fondos destinados a la remuneración de los trabajadores productivos. La primera de ellas, es mediante la adquisición de nuevas colonias o territoriosⁱⁱ (Smith, [1776]1994); y la segunda, es mediante el desarrollo de nuevas ramas de actividad económicaⁱⁱⁱ (Smith, [1776]1994). Ambos fenómenos, al ampliar el horizonte de actividades productivas al que puede ser aplicado el capital existente, permite generar un incremento de los beneficios que hace posible costear el pago de un interés mayor, sin implicar por ello, una retracción de la inversión en capital en dicha nación.

A partir de lo señalado por Smith, es posible afirmar que, en la medida que la riqueza de una sociedad se expande, la presencia de un capital mayor reducirá, de forma progresiva, tanto el precio que se paga por el uso del dinero, como el beneficio del capital. Por el contrario, y como se verá en el próximo capítulo, la expansión de la riqueza que existe en una sociedad, contribuye al crecimiento de la demanda del trabajo, por lo cual, en la medida que los fondos destinados al mantenimiento del capital crecen, también lo hace, de forma correlativa, la demanda de trabajadores y la retribución que estos reciben. A partir de lo desarrollado en el presente capítulo, es posible avanzar de manera específica, sobre los aspectos de la obra de Smith que se relacionan con los factores que afectan de forma directa la libertad y remuneración del trabajo.

CAPÍTULO V. Factores que afectan la libertad y remuneración del trabajo según Adam Smith

Previo a desarrollar los aspectos de la obra de Adam Smith (1776), específicamente vinculados con los factores que afectan la libertad y remuneración de los trabajadores dentro de las economías de mercado, y que son el objeto de indagación de la presente investigación, en tanto se busca examinar si los mismos realizan aportes teóricos significativos (o no) al enfoque del derecho de intercambio de Amartya Sen (1981) que permitan alcanzar una comprensión más acabada de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores en las economías de mercado, es que en el capítulo anterior se procedió a realizar un repaso de los principios generales de la teoría económica de Smith, con el fin de ofrecer al lector un marco de lectura adecuado para el abordaje de los contenidos específicos desarrollados en el presente capítulo.

Es por dicha razón, que en el capítulo anterior se comenzó por describir, en primer lugar, la manera en que la organización y división del trabajo son la fuente de riqueza de toda nación, así como los argumentos que ofrece Smith para explicar la forma en que el trabajo, es el valor de cambio real de toda mercancía. A continuación, se procedió a detallar la manera en que se integra el valor de cambio –o precio- de todo bien, los componentes que se remuneran a través de él, y los factores que hacen que en ocasiones el precio se eleve por encima –o caiga por debajo- de su precio natural, es decir, el valor de cambio mínimo al cual un bien puede ser llevado al mercado durante un tiempo considerable, sin incurrir en pérdidas para alguno de los componentes remunerados –tierra, trabajo y capital³⁶. Finalmente, se abordaron las consideraciones realizadas por el autor sobre el trabajo productivo e improductivo, y sus implicancias para el crecimiento de la riqueza de una nación, así como el efecto que dicho proceso tiene sobre el nivel de beneficio y el interés del dinero.

A partir de este marco general, es posible abordar a continuación, los aspectos de la obra de Smith que específicamente se relacionan con los factores que afectan de forma directa la libertad y remuneración del trabajo, con el objetivo de analizar, si los mismos aportan (o no) elementos relevantes para las conclusiones de la presente investigación, sobre los factores que

³⁶ Este es el precio o valor de cambio que Smith llama de "libre competencia", ya que sólo será posible alcanzarlo cuando exista una cantidad suficiente de competidores cuya puja en la oferta de determinado bien coloque su precio de mercado cerca de lo que el autor denomina como "precio natural" ([1776]1994: 105).

afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, y que es entendida por Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones.

En este contexto, es posible afirmar que Smith, identifica dos tipos de condiciones que, de forma general, afectan la remuneración y libertad del trabajo; por un lado, se encuentran aquellas que tienen que ver con el estado de riqueza de una nación, es decir, si ésta es rica o pobre -o en otras palabras, si el proceso de división del trabajo comenzó de manera temprana o tardía en relación con otras naciones-, y la forma en que la misma avanza hacia la producción de un nivel de riqueza mayor -es decir, si dicha sociedad se encuentra en un estado de riqueza creciente, estacionario o decreciente. En segundo lugar, se abordarán aquellos factores que se relacionan específicamente con las características del tipo de trabajo desarrollado que no se ven afectadas por el estado de riqueza de una nación, y que por tanto, son más o menos constantes, toda vez que se haya establecido una economía de mercado, donde las personas pueden elegir, con un grado considerable de libertad, el tipo de trabajo que desean realizar, en función de sus propias habilidades, intereses y deseos.

v.i Condiciones propias del estado de riqueza de una nación que afectan la remuneración del trabajo según Adam Smith

1.1) Estado creciente, estacionario o decreciente del nivel de riqueza de una nación

Para explicar la manera en que la remuneración del trabajo varía según los estados de riqueza de una nación, Smith comienza el VIII capítulo del libro I señalando que: “En el estado original de cosas que precede tanto a la apropiación de la tierra como a la acumulación del capital todo el producto del trabajo pertenece al trabajador. No lo comparte con terrateniente ni con patrono alguno” (Smith, [1776]1994: 108). Al respecto, prosigue: “Si ese estado hubiese continuado, los salarios del trabajo habrían aumentado con todos aquellos progresos en su capacidad productiva ocasionados por la división del trabajo. Todas las cosas se hubiesen vuelto gradualmente más baratas. Se producirían con menos cantidad de trabajo, y como las mercancías producidas con las mismas cantidades de trabajo se intercambiarían entonces naturalmente unas con otras, se comprarían con una cantidad menor de trabajo”^{liii} (Smith, [1776]1994: 108).

Sin embargo, Smith comenta: “Pero este estado original de cosas en donde el trabajador disfrutaba de todo el producto de su propio trabajo no podía durar una vez que empezó a

desarrollarse la propiedad de la tierra y la acumulación del capital. Terminó, en consecuencia, mucho antes de que la capacidad productiva del trabajo registrase los progresos más considerables...” (Smith, [1776]1994: 109). En este contexto, el autor afirma que, desde el momento en que se produce la apropiación de la tierra y la acumulación del capital, el trabajador debe compartir el producto de su trabajo con el terrateniente, que exige una porción de lo producido por el uso de su tierra; y con el patrono, que le adelanta su subsistencia hasta tanto se venda el producto de su trabajo (Smith, [1776]1994).

Es por ello que, a continuación, Smith se interesa por dilucidar la manera en que se establecen los acuerdos entre trabajadores y patronos en torno de los salarios corrientes dentro de una nación. Al respecto explica: “Los salarios corrientes dependen en todos los lugares del contrato que se establece normalmente entre dos partes, cuyos intereses en modo alguno son coincidentes. Los trabajadores desean conseguir tanto, y los patronos entregar tan poco, como sea posible. Los primeros están dispuestos a asociarse para elevar salarios, y los segundos para disminuirlos” (Smith, [1776]1994: 110). Sin embargo, Smith señala que:

“...aunque en los conflictos con sus obreros los patronos llevan generalmente ventaja, existe una tasa determinada por debajo del cual es imposible reducir durante mucho tiempo los salarios normales incluso de los tipos de trabajo más modestos. Un hombre ha de vivir siempre de su trabajo, y su salario debe al menos ser capaz de mantenerlo. En la mayor parte de los casos debe ser capaz de más; si no le sería imposible mantener a su familia, y la raza de los trabajadores se extinguiría pasada una generación” (Smith, [1776]1994: 113).

Así, Smith sostiene como principio general, que el salario de un trabajador debe ser al menos suficiente para asegurar la reproducción de la clase trabajadora y señala:

“El Sr. Cantillon supone por esta razón que en todas partes los trabajadores más modestos deben ganar al menos el doble de lo que necesitan para subsistir, para que puedan por parejas criar dos hijos; y supone que el trabajo de la mujer, que se encarga de criarlos, sólo alcanza para su propia subsistencia. Ahora bien, se estima que la mitad de los niños muere antes de llegar a la edad adulta. Según esto, los trabajadores más pobres deben intentar criar al menos a cuatro niños por matrimonio, para que al menos dos tengan la posibilidad de llegar a esa edad. Se supone, así, que el mantener cuatro niños es lo mismo que mantener a un hombre. El mismo autor añade que el trabajo de un esclavo vale el doble que lo que cuesta su subsistencia; y él piensa que el del trabajador más modesto no puede valer menos que el de un esclavo. Es entonces evidente que para poder mantener una familia, el trabajo conjunto del marido y la mujer, incluso en las labores más modestas, debe ser capaz de ganar más de lo necesario para su propia subsistencia; renuncio, sin embargo, a precisar en qué proporción, si en la antes mencionada o alguna otra” (Smith, [1776]1994: 113).

De este modo, siguiendo el análisis realizado por Cantillon, Smith coincide en que la remuneración de la mano de obra debe ser siempre suficiente no sólo para asegurar la subsistencia del trabajador, sino también la reproducción de la clase trabajadora (Smith, [1776]1994).

a) Nivel de riqueza creciente de una nación

Smith señala que existen ciertas circunstancias que les permiten a los trabajadores llevar una ventaja y aumentar sus salarios de manera considerable por encima del nivel que es el mínimo coherente con la existencia humana. Sobre este punto el autor afirma: “Cuando en un país la demanda por los que viven de su salario -trabajadores, jornaleros, sirvientes de toda clase- aumenta sin cesar, cuando cada año hay empleo para un número mayor que el año anterior, los trabajadores no necesitan colegiarse para obtener un salario mayor. La escasez de mano de obra desencadena una competencia entre los patronos para conseguir trabajadores, y rompen voluntariamente su combinación natural para no incrementar los salarios” (Smith, [1776]1994: 109).

Sin embargo, Smith apunta que esto sólo es posible con un crecimiento permanente de los fondos destinados a adelantar la subsistencia del trabajador, es decir, los salarios. Al respecto, señala: “Es evidente que la demanda por los que viven de su salario no puede expandirse sino en proporción al aumento de los fondos destinados al pago de salarios. Estos fondos son de dos clases; primero, el ingreso que está por encima y más allá de lo necesario para la subsistencia; y segundo, el capital que está por encima y más allá de lo necesario para el empleo de sus patronos”³⁷ (Smith, [1776]1994: 114). De este modo, el autor apunta que: “La demanda por aquellos que viven de su salario, entonces, aumenta necesariamente con la expansión del ingreso y el capital de cualquier país, y no puede aumentar sin ella. El incremento del ingreso y el capital es el incremento de la riqueza nacional. La demanda por los que viven de su salario, en consecuencia, aumenta naturalmente con la expansión de la riqueza nacional, y no puede aumentar sin ella” (Smith, [1776]1994: 114).

En consecuencia, Smith concluye que: “Lo que ocasiona una subida de los salarios no es el tamaño efectivo de la riqueza nacional, sino su permanente crecimiento. Los salarios, por lo

³⁷ Al respecto, ver la distinción que realiza Smith sobre los conceptos de ingreso y capital desarrollados en el capítulo IV.

tanto, no son más altos en los países más ricos sino en los que prosperan más, o en los que se hacen ricos más rápidamente” (Smith, [1776]1994: 114-115). Esto se debe a que, la demanda por las personas que viven de un salario, así como los fondos destinados a su mantención, aumentan más rápido que la posibilidad de encontrarlos, lo cual determina que los patronos estén dispuestos a entregar un porcentaje mayor de lo que sería de otro modo (Smith, [1776]1994).

Para ilustrar el estado de riqueza creciente, Smith pone como ejemplo a las colonias inglesas de América del Norte –actual Estados Unidos-. Al respecto, señala que la prosperidad y generosa remuneración del trabajo, era tanto la causa como el síntoma de una riqueza nacional en constante crecimiento, la cual alimentaba los matrimonios jóvenes y el incremento de la población, en tanto que los hijos se convertían en fuente de una riqueza aun mayor para los padres, al dejar una ganancia neta a la familia antes de alcanzar la edad necesaria para abandonar el hogar^{liv} (Smith, [1776]1994). Es por ello que para el autor: “La señal más patente de la prosperidad de cualquier país es el aumento del número de sus habitantes” (Smith, [1776]1994: 115).

b) Nivel de riqueza estacionaria de una nación

Por el contrario, Smith señala que: “Si la riqueza de un país es muy grande, pero ha permanecido estacionaria durante bastante tiempo, entonces no deberíamos esperar que los salarios sean muy elevados. Los fondos destinados al pago de salarios, el ingreso y el capital de sus habitantes, pueden ser muy copiosos, pero si se han mantenido en el mismo nivel o casi en el mismo nivel durante varios siglos, el número de trabajadores empleados cada año fácilmente satisfará, y quizás hasta más que satisfará, el número demandado el año siguiente” (Smith, [1776]1994: 116).

Este estado de cosas, ocasionará una caída en la remuneración del trabajo, atento a que el número de trabajadores existentes, será suficiente, o más que suficiente para cubrir la demanda de trabajo. En este contexto, Smith explica que: “Rara vez ocurrirá que haya escasez de mano de obra, y no se verán los patronos obligados a competir por ella. Por el contrario, en este caso la mano de obra se multiplicará naturalmente más allá de los puestos de trabajo. Habrá una escasez permanente de empleos, y los trabajadores se verán forzados a competir entre sí para obtenerlos” (Smith, [1776]1994: 116). De este modo: “Si en un país en esas condiciones los

salarios habían sido en alguna oportunidad más que suficientes para mantener al trabajador y para permitirle sacar adelante a una familia, la competencia entre trabajadores y el interés de los patronos reducirá velozmente esos salarios al nivel mínimo consistente con la existencia humana”³⁸ (Smith, [1776]1994: 117).

Para ilustrar el estado de riqueza estacionaria de una nación, Smith comenta el caso de China, la cual en un lapso de prácticamente 500 años, no había sufrido modificaciones desde que Marco Polo la describiera en su mítico viaje³⁹ (Smith, [1776]1994).

c) Nivel de riqueza decreciente de una nación

Finalmente, Smith señala que: “el panorama sería diferente en un país donde los fondos destinados al mantenimiento del trabajo estuviesen cayendo marcadamente. Cada año la demanda de sirvientes y trabajadores sería, en todos los distintos tipos de ocupación, menor que el año anterior” (Smith, [1776]1994: 118). Este estado de cosas, ocasionaría que: “Muchos miembros de las clases más altas, al no poder encontrar empleo en labores de su rango, lo buscarían en los niveles más modestos. La clase baja no sólo resultaría sobre saturada con sus propios trabajadores sino con el excedente de las demás clases; la competencia por los puestos de trabajo sería tan intensa que reduciría los salarios a la más mínima y miserable subsistencia del trabajador” (Smith, [1776]1994: 118). Al respecto, Smith señala que el estado de dicha sociedad sería tan calamitoso que:

“Muchos no podrían encontrar un puesto de trabajo ni siquiera en esas condiciones, con lo que o bien morirían de hambre o bien se verían empujados a buscar su subsistencia mediante la mendicidad o quizás perpetrando las mayores barbaridades. La miseria, el hambre y la mortandad prevalecerían de inmediato en esta clase y se extenderían desde allí hacia todas las clases superiores, hasta que el número de habitantes del país se redujera hasta el que pudiese ser mantenido con el ingreso y capital que quedara; esos habitantes serían los que hubiesen podido escapar de la tiranía y las calamidades que habrían destruido al resto” (Smith, [1776]1994: 118-119).

³⁸ Al respecto, Smith señala que: “Los relatos de todos los viajeros, contradictorios en muchos otros aspectos, concuerdan en subrayar los reducidos salarios y la dificultad que un trabajador encuentra en China para sacar adelante a una familia. Cualquiera de ellos se da por satisfecho si tras cavar la tierra todo el día consigue lo suficiente para comprar un poco de arroz por la noche” ([1776]1994: 117). Sobre este tema se recomienda referirse a la obra del autor (Smith, [1776]1994: 117-118).

³⁹ Sobre este punto, Smith comenta: “Desde hace mucho tiempo China es el país más fértil, mejor cultivado, más laborioso y más poblado del mundo. Pero también se ha mantenido durante mucho tiempo en un estado estacionario. Marco Polo, que visitó el país hace más de quinientos años, describe sus cultivos, su industria y su población casi en los mismos términos que usan los viajeros en la actualidad. Es posible que mucho antes de su época el país ya había alcanzado la plenitud de riquezas compatible con la naturaleza de sus leyes e instituciones” ([1776]1994: 117).

Para ilustrar el estado de riqueza decreciente, Smith describe el caso de Bengala y las colonias inglesas de las Indias Orientales –actual India-⁴⁰.

A partir del análisis realizado, Smith concluirá que la remuneración del trabajador variará con el estado creciente, estacionario o decreciente de la riqueza de una nación, en tanto que los fondos disponibles por encima de la estricta subsistencia –capital e ingreso-, influenciarán la demanda de trabajadores en cada estado de la sociedad^{lv}. Del mismo modo, lo que debe ser entregado al trabajador a cambio de su esfuerzo, también variará con el estado de riqueza alcanzado por cada sociedad en un momento específico, y será relativamente mayor en una nación rica, es decir, donde el proceso de división del trabajo comenzó con anterioridad, que en una nación relativamente más pobre, donde el proceso de división del trabajo comenzó de forma tardía (Smith, [1776]1994). Esto se debe, siguiendo al autor, a que en todo tiempo y lugar:

“El precio monetario del trabajo está necesariamente determinado por dos circunstancias: la demanda de trabajo y el precio de las cosas necesarias y cómodas para la vida. La demanda de trabajo, según sea creciente, estacionaria o decreciente, determina la cantidad de las cosas necesarias y convenientes para la vida que deben ser entregadas al trabajador; y el precio monetario del trabajo está determinado por lo que se necesita para comprar esa cantidad” (Smith, [1776]1994: 135).

En consecuencia, Smith concluirá que: “La retribución abundante del trabajo, por lo tanto, así como el efecto necesario, también es el síntoma natural de una riqueza nacional creciente. La magra subsistencia del pobre trabajador, por otro lado, es el síntoma natural de que las cosas están estancadas; si su condición es de hambre, entonces están retrocediendo rápidamente” (Smith, [1776]1994: 119). Por tanto, siguiendo el análisis del autor, es posible afirmar que la riqueza real de la que disfrutaban los trabajadores de una nación, será un claro indicador del estado general de riqueza en el que se encuentra dicho país, en un momento y lugar determinado.

1.2) Estados de riqueza relativos de las distintas naciones y su impacto en la remuneración del trabajo (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra)

⁴⁰ Al respecto, el autor señala: “Si hay un país fértil, despoblado desde hace tiempo, y donde en consecuencia la subsistencia no debe ser muy ardua, pero donde a pesar de todo mueren de hambre trescientas o cuatrocientas mil personas en un año, entonces podemos estar seguros de que los fondos destinados a mantener a los trabajadores pobres están achicándose vertiginosamente” (Smith, [1776]1994: 119).

Un segundo aspecto relevante señalado por Smith, en relación con la remuneración del trabajo, se relaciona con los estados de riqueza diferenciales alcanzados entre distintas naciones en un momento específico, y la manera en que esto se refleja en la remuneración tanto real como nominal del trabajo. Según el autor, estas diferencias se deben a que el proceso de división del trabajo haya comenzado de manera temprana o tardía en cada nación en particular. El mismo proceso también explica, las diferencias entre las distintas remuneraciones que pueden observarse entre diversas regiones de un país, especialmente cuando el mismo es extenso y/o se encuentra escasamente interconectado. Para ejemplificar estas diferencias, Smith señala:

“En Inglaterra las mejoras en la agricultura, la industria y el comercio, comenzaron mucho antes que en Escocia. La demanda de trabajo, y en consecuencia su precio, debió necesariamente aumentar con esas mejoras. En el siglo pasado, en consecuencia, igual que en éste, los salarios eran mayores en Inglaterra que en Escocia. También han aumentado considerablemente desde entonces, aunque debido a la mayor variedad de salarios pagados en diferentes lugares es más difícil determinar en cuanto lo han hecho” (Smith, [1776]1994: 123).

Esta realidad determina que, entre lugares geográficamente apartados y naciones con niveles de riqueza relativos diferentes, no exista una proporción fija entre el precio real y el nominal de las mercancías que pueden ser compradas y vendidas en uno y otro sitio. Sin embargo, sí es posible afirmar, siguiendo a Smith, que el poder de compra que tendrá una cantidad determinada de dinero de un país (o región) relativamente más rico, será mayor cuando esa cantidad sea empleada en un país (o región) relativamente más pobre; en consecuencia, podrá ser intercambiado por una cantidad de trabajo mayor –tanto en su valor real como nominal-, y por tanto, podrá comandar una cantidad mayor de los frutos de ese trabajo. Para ejemplificar este punto, Smith señala: “Media onza de plata en Cantón, China, puede ordenar una cantidad mayor tanto de trabajo como de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Una mercancía, por lo tanto, que se venda por media onza de plata en Cantón puede ser en realidad más cara, de más importancia real para la persona que la posea allí, que una mercancía que se venda por una onza en Londres para su propietario en Londres” (Smith, [1776]1994: 74).

En consecuencia, Smith señala que un comerciante que compre bienes en una nación relativamente más pobre y los venda en una nación relativamente más rica, podrá incrementar

de una manera significativa su margen de ganancia, dando lugar a una acumulación de riqueza que no se encontrará regida por los beneficios corrientes vigentes en su sociedad, sino que, dependiendo de los niveles diferenciales de riqueza entre ambas naciones, podrá ser más que proporcional (Smith, [1776]1994). Al respecto el autor comenta:

“Si un comerciante londinense puede comprar en Cantón por media onza de plata una mercancía que puede vender en Londres por una onza ganaría el 100 por ciento con el negocio, como si una onza de plata en Londres valiese exactamente igual que en Cantón. A él no le importa nada que media onza de plata en Cantón le permita ordenar más trabajo y una mayor cantidad de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Pero con una onza en Londres siempre podrá comprar el doble de esas cosas que con media onza, y esto es precisamente lo que quiere” (Smith, [1776]1994: 74).

Sin embargo, esta situación diferencial entre los grados de riqueza y pobreza de dos naciones, puede ser modificada gracias al proceso de división del trabajo. Esto se debe a que según Smith, a medida que el estado de riqueza de una nación crece, gracias al proceso de división que se da dentro de dicha sociedad, no sólo aumenta el precio monetario del trabajo, sino también, su recompensa real. Así, a medida que dicho proceso se extiende en el tiempo, la recompensa real –y por tanto monetaria- que recibe el trabajador a cambio de su esfuerzo crece. Sobre este punto, el autor pone como ejemplo a la Inglaterra del Siglo XVIII y señala: “La recompensa real del trabajo, la cantidad real de cosas necesarias y cómodas para la vida que procura al trabajador, ha crecido durante el siglo actual probablemente en una proporción aun mayor que su precio monetario” (Smith, [1776]1994: 125). Al respecto Smith añade: “La queja habitual de que el lujo se está extendiendo incluso hasta las clases más bajas del pueblo, y que los pobres no están satisfechos hoy con la misma comida, el mismo vestido y la misma vivienda que antes, nos convencerá de que no es sólo el precio monetario del trabajo lo que ha aumentado, sino su recompensa real” (Smith, [1776]1994: 125).

En este punto, el autor se pregunta si la mejora en las condiciones materiales de las clases más bajas, producida por el propio proceso de división del trabajo dentro de una nación, es algo favorable para el conjunto social. Al respecto señala:

“¿Debe considerarse a esta mejora en las condiciones de las clases más bajas del pueblo como una ventaja o un inconveniente para la sociedad? La respuesta inmediata es totalmente evidente. Los sirvientes, trabajadores y operarios de diverso tipo constituyen la parte con diferencia más abundante de cualquier gran sociedad política. Y lo que mejore la condición de la mayor parte nunca puede ser considerado inconveniente para el conjunto. Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus

miembros es pobre y miserable. Además es justo que aquellos que proporcionan alimento, vestimenta y alojamiento para todo el cuerpo social reciban una cuota del producto de su propio trabajo suficiente para estar ellos mismos adecuadamente bien alimentados, vestidos y alojados” (Smith, [1776]1994: 125-126).

En dicho marco, Smith sostiene que es el propio proceso de división del trabajo el que genera que la riqueza material de la que disponen los miembros de una nación crezca, elevando por así decirlo, el estándar de vida de su población, provocando mediante este proceso, que los salarios del trabajo también se incrementen de forma progresiva. Esto se debe a que, a medida que progresan las habilidades del trabajo gracias a su organización y división, una cantidad mayor de bienes pueden ser producidos con un grado menor de esfuerzo, contribuyendo a que lleguen más baratos al mercado, y puedan a su vez ser comprados con un grado menor de trabajo (Smith, [1776]1994).

De esta manera, gracias al proceso de división del trabajo que se da dentro de una nación, los trabajadores de dicha sociedad podrán disfrutar de grados crecientes de riqueza, no solo monetaria, sino real. Así, gracias al perfeccionamiento y profundización de dicho proceso, el fondo de cosas necesarias y cómodas para la vida de las que dispondrán se irá ampliando de manera progresiva, junto con la capacidad productiva del trabajo. Este estado de cosas dará lugar, en un estado de riqueza creciente, a un crecimiento permanente de la remuneración del trabajo en términos reales, lo cual también se verá reflejado, en una mayor remuneración monetaria –o crecimiento del salario-, y en consecuencia, en la circulación de un nivel de riqueza mayor, tanto real como monetaria^{lvi} (Smith, [1776]1994).

Este proceso explica, según Smith, que a pesar de que una nación pueda iniciar más tardíamente su proceso de división del trabajo, esté en condiciones de prosperar, e incluso superar, a las naciones que han alcanzado el estado de riqueza con anterioridad. Al respecto, Smith señala: “Lo que ocasiona una subida en los salarios no es el tamaño efectivo de la riqueza nacional sino su permanente crecimiento. Los salarios, por lo tanto, no son más altos en los países más ricos sino en los que prosperan más, o en los que se hacen ricos más rápidamente. Los salarios, así son mucho más altos en América del Norte que en ninguna parte de Inglaterra” (Smith, [1776]1994: 115).

De este modo, una nación relativamente más pobre –o donde el proceso de división del trabajo se inició más tardíamente-, que inicie un proceso de división del trabajo que dé lugar a

un estado de riqueza creciente, dará origen a un crecimiento del salario correlativo con una circulación de bienes cada vez mayor, produciendo un incremento progresivo de la riqueza nacional, que irá equiparando su nivel de riqueza, de forma progresiva, con la de otras naciones que hayan comenzado su proceso de división del trabajo con anterioridad (Smith, [1776]1994).

1.3) Años caros (interés elevado del dinero) o baratos (interés bajo del dinero) y su influencia en la remuneración del trabajo

Un tercer aspecto relevante en relación con la remuneración del trabajo, se vincula con la disponibilidad de los fondos necesarios para el adelanto de materiales y salarios dentro de una nación. Como ya fuera señalado por Smith, la demanda por aquellos que viven de su salario: "...aumenta necesariamente con la expansión del ingreso y el capital de cualquier país, y no puede aumentar sin ella. El incremento del ingreso y el capital es el incremento de la riqueza nacional. La demanda por los que viven de su salario, en consecuencia, aumenta naturalmente con la expansión de la riqueza nacional, y no puede aumentar sin ella" (Smith, [1776]1994: 114).

Del mismo modo, la disponibilidad de fondos para el adelanto de salarios y compra de materiales, también se verá influenciada por el precio que se paga por el uso del dinero dentro de una nación. De esta manera, Smith llama años caros (o de escasez) a los años en que el interés del dinero es elevado, y años baratos (o de abundancia) a los años cuando este es bajo. Al respecto el autor señala: "Debido a que la demanda de trabajo aumenta en años de abundancia súbita y extraordinaria, y disminuye en los de escasez, el precio monetario del trabajo a veces aumenta en los primeros y disminuye en los segundos" (Smith, [1776]1994: 135). Esto se debe a que: "En un año de repentina y extraordinaria plenitud, muchos empleadores disponen de fondos suficientes para mantener y emplear a un número de trabajadores mucho mayor que el que empleaban un año antes: y no siempre pueden encontrar esa cantidad extra. Estos patronos que buscan más obreros, entonces, compiten entre sí para contratarlos, lo que a veces eleva tanto el precio monetario del trabajo como el precio real" (Smith, [1776]1994: 135).

Por el contrario, cuando el precio que se paga por el uso del dinero sube, da origen al fenómeno opuesto. Al respecto Smith señala: "Lo contrario sucede en años de sorpresiva y aguda escasez. Los fondos destinados al empleo son menores de lo que eran el año anterior. Un número considerable de personas se queda sin sus puestos de trabajo, y compiten entre sí para

recuperarlos; en ocasiones esto reduce tanto el precio monetario del trabajo como el precio real”^{lvii} (Smith, [1776]1994: 135).

Sin embargo, de manera paradójica, Smith señala que es en los años baratos –es decir, cuando los fondos disponibles son abundantes y por tanto el interés del dinero es bajo- cuando los alimentos, y en general todas las cosas necesarias y cómodas para la vida que son entregadas al trabajador a cambio de su esfuerzo, son más baratas; mientras que en los años de escasez –es decir, cuando los fondos disponibles son limitados y sube el interés del dinero-, los alimentos son más caros, pero el precio que el patrono paga por el trabajo es menor que en los años de abundancia (Smith, [1776]1994). Esta es la razón por la cual, según Smith: “Los patronos de todas clases, por lo tanto, entablan mejores tratos con sus sirvientes en años caros que en años baratos, y los encuentran más dóciles y sumisos en los primeros que en los segundos. Es por ello natural que consideren a los años caros como los más favorables para la laboriosidad” (Smith, [1776]1994: 132).

A pesar de ello, el autor afirma que son los años de intereses bajos los de mayor productividad; este fenómeno se debe a que la laboriosidad del trabajador está estrechamente vinculada a su recompensa. Al respecto señala:

“Los salarios son el estímulo del esfuerzo, que como cualquier otra cualidad humana mejora en proporción al incentivo que recibe. Una subsistencia copiosa eleva la fortaleza física del trabajador, y la confortable esperanza de mejorar y de terminar sus días quizás en paz y plenitud lo anima para ejercitar esa fortaleza al máximo. Por eso siempre veremos que los trabajadores son más activos, diligentes y eficaces donde los salarios son altos que donde son bajos”^{lviii} (Smith, [1776]1994: 129).

Es por ello que Smith señala que, contrario a lo que suele afirmarse, la paga abundante del trabajo estimula la laboriosidad antes que la refrena y señala:

“Se afirma que en los años de abundancia los trabajadores son en general más perezosos que lo habitual, y en los de carestía más laboriosos. Se ha concluido, a partir de ello, que una subsistencia copiosa relaja sus esfuerzos y una escasa los incentiva. No puede dudarse que un poco más de abundancia de lo habitual convertirá a algunos trabajadores en perezosos; pero no es probable que tenga el mismo efecto sobre la mayor parte, ni que los hombres en general trabajen mejor cuando están mal que cuando están bien alimentados, cuando están desanimados que cuando están animados, cuando están habitualmente enfermos que cuando gozan generalmente de buena salud. Nótese que los años de carestía son entre el pueblo llano años de enfermedad y mortalidad, lo que inevitablemente disminuirá el producto de su trabajo” (Smith, [1776]1994: 131).

En dicho marco Smith concluye que:

“Por añadidura, sería totalmente absurdo pensar que las personas en general trabajan menos cuando lo hacen para sí mismas que cuando lo hacen para otras personas. Un pobre trabajador independiente será normalmente más activo que un jornalero que trabaje a destajo; uno disfruta del producto total de su labor, el otro debe compartirlo con su patrono; el primero en una situación de independencia, es menos susceptible a las tentaciones de las malas compañías, que en las grandes fábricas [que] a menudo arruinan el ánimo del segundo. La superioridad del trabajador independiente con respecto a los sirvientes, que son contratados por un mes o por un año, y cuya manutención y cuyos salarios son siempre los mismos sea que se esfuercen mucho o poco, será probablemente aun mayor” (Smith, [1776]1994: 133).

Es por dicha razón que en los años de abundancia –o interés bajo- la productividad de la nación también se ve incrementada por otro fenómeno asociado a la división del trabajo; la multiplicación de emprendedores que trabajan por cuenta propia. Al respecto Smith señala: “En años de abundancia, los sirvientes abandonan frecuentemente a sus patronos y confían su subsistencia a lo que puedan obtener con su propio esfuerzo” (Smith, [1776]1994: 132). Este es el motivo por el cual: “...los años baratos tienden a incrementar la proporción de trabajadores independientes sobre la de jornaleros y sirvientes de diversa suerte, mientras que los años caros tienden a disminuirla” (Smith, [1776]1994: 133). Al respecto, Smith afirma que es esta situación, trasladada al conjunto de la sociedad, la que termina generando un incremento de la productividad que contribuye a que las mercancías lleguen más baratas al mercado, compensando una remuneración mayor del trabajo -tanto real como nominal-, con la entrega al conjunto social de un mayor número de bienes a un precio relativamente menor, gracias al desarrollo y mejora de las capacidades productivas del trabajo (Smith, [1776]1994). Al respecto, Smith explica:

“Lo que tiene lugar entre los trabajadores de una fábrica en particular sucede también, por la misma razón, en toda la sociedad. Cuanto mayor sea su número, más naturalmente se dividirán entre las distintas clases y subdivisiones del empleo. Habrá más cerebros ocupados en la invención de la maquinaria más adecuada para ejecutar la labor de cada persona, con lo cual es más probable que sea efectivamente inventada. Habrá, entonces, tantas mercancías que debido a estos progresos serán producidas con tanto menos trabajo que antes, que el aumento en el precio del trabajo resultará compensado con la disminución de su cantidad” (Smith, [1776]1994: 136-137).

De este modo, Smith explica que: “El incremento de los salarios necesariamente eleva el precio de muchas mercancías, al ampliar la parte de las mismas que se resuelve en salarios, y

por ello tiende a disminuir su consumo tanto en el interior como en el exterior. Pero la misma causa que sube los salarios, o sea, la expansión del capital, tiende a aumentar la capacidad productiva del trabajo, y a hacer que una cantidad de trabajo menor produzca una cantidad de producto mayor”^{lix} (Smith, [1776]1994: 136). Gracias a este proceso, la riqueza real de la sociedad se expande debido al abaratamiento del costo de los bienes producidos mediante la división del trabajo, generando al mismo tiempo, las condiciones necesarias para que exista una demanda sostenida de trabajadores, y por tanto, una remuneración creciente del trabajo, tanto en términos reales como nominales.

v.ii Características propias del tipo de trabajo que afectan su remuneración según Adam Smith

Smith establece como principio general, que en toda economía de mercado: “Las ventajas y desventajas totales de los diversos empleos del trabajo y el capital en una misma zona deben o bien ser perfectamente iguales o tender constantemente hacia la igualdad” (Smith, [1776]1994: 152). Esto se debe, a que: “Si en un mismo lugar hubiese un empleo evidentemente mucho más o mucho menos ventajoso que los demás, habría tanta gente que invertiría en él en el primer caso, y que lo abandonaría en el segundo, que sus ventajas pronto retornarían al nivel de los demás empleos” (Smith, [1776]1994: 152).

No obstante, para que las ventajas y desventajas totales de los diversos empleos del trabajo y el capital tiendan hacia la igualdad, es necesario que exista un cierto grado de libertad, que permita a las personas buscar aquella actividad económica que consideran más favorable según sus propias habilidades, intereses y deseos. Al respecto, el autor señala: “Este sería el caso al menos en una sociedad donde se permitiese que las cosas siguieran su curso natural, donde hubiese libertad total, y donde cada persona fuese perfectamente libre tanto para elegir la ocupación que desee como para cambiarla cuantas veces lo juzgue conveniente. El interés de cada persona lo induciría a buscar el empleo más ventajoso y rechazar el menos ventajoso” (Smith, [1776]1994: 152).

Un segundo punto importante señalado por Smith, en relación con la tendencia hacia la igualdad que muestran las ventajas y desventajas totales de los diversos empleos del trabajo y el capital, es que no se ven afectadas (o modificadas) por el estado de riqueza de una nación, y guardan entre sí siempre una misma proporción. Al respecto comenta:

“La proporción entre las diferentes tasas de salarios y beneficios en los distintos empleos del trabajo y el capital no parece verse muy afectada, como ya se ha indicado, por la riqueza o pobreza, ni el estado progresivo, estacionario o regresivo de la sociedad. Aunque estas revoluciones en el bienestar general influyen sobre las tasas tanto de salarios como de beneficios, lo hacen en última instancia de la misma forma en los diferentes empleos. La proporción entre ellas, por tanto, permanece inalterada y no puede ser modificada por tales revoluciones, al menos durante un tiempo prolongado” (Smith, [1776]1994: 209).

Sin embargo, Smith destaca que, si bien los salarios y beneficios tienden en un mismo lugar hacia la igualdad, siempre que exista un grado considerable de libertad, los primeros suelen variar entre sí más que los segundos. Esto se debe a que, al costo de subsistencia del trabajador, el cual rige como un principio general de la remuneración del trabajo, se añaden otros dos condicionantes que explican la variación relativa que se observa entre los salarios de los distintos empleos, los cuales no afectan de la misma forma al capital.

En dicho marco, Smith identifica al “esfuerzo” como un primer componente, ya que: “En todo tiempo y lugar lo caro es lo que es difícil de conseguir, o lo que cuesta mucho trabajo adquirir, y lo barato es lo que se obtiene fácilmente o con muy poco trabajo” (Smith, [1776]1994: 68). Un segundo componente es la “destreza” dado que: “Si una clase de trabajo requiere un extraordinario grado de destreza e ingenio, el aprecio que los hombres tengan por tales talentos naturalmente dará valor a su producción, un valor superior al que se derivaría sólo del tiempo empleado en la misma. Esos talentos casi nunca pueden ser adquiridos sin una larga dedicación, y el mayor valor de su producción con frecuencia no es más que una compensación razonable por el tiempo y trabajo invertidos en conseguirlos” (Smith, [1776]1994: 87). Smith explica que: “En el estado avanzado de la sociedad estas compensaciones por esfuerzo y destreza se hallan comúnmente incorporados en los salarios del trabajo...” (Smith, [1776]1994: 87).

Sin embargo, a estos dos principios generales, que operan como variables explicativas de los diversos niveles de remuneración que se observan en los distintos empleos, el autor señala que se añaden otras cinco: “...principales circunstancias que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros” (Smith, [1776]1994: 153). De este modo, Smith afirma que, dependiendo de las características propias del empleo, será posible que el trabajador acceda a diferentes niveles de remuneración, las cuales se

encontrarán determinadas por el tipo de trabajo desarrollado⁴¹. Dichas circunstancias son las siguientes:

- 1) “primero, si los empleos son agradables o desagradables;
- 2) “segundo, si el aprenderlos es sencillo y barato o difícil y costoso;
- 3) “tercero, si son permanentes o temporales;
- 4) “cuarto, si la confianza que debe ser depositada en aquellos que los ejercitan es grande o pequeña; y
- 5) “quinto, si el éxito en ellos es probable o improbable” (Smith, [1776]1994: 153).

1) Lo agradable o desagradable / honroso o deshonroso que sea el trabajo: sobre este primer aspecto, Smith señala: “En primer lugar, los salarios varían con la sencillez o dificultad, con la limpieza o la suciedad, con lo honroso o deshonroso que sea el empleo” (Smith, [1776]1994: 153). Es por dicha razón que: “...tomando un año en su conjunto, en la mayor parte de los lugares un peón de sastre gana menos que un jornalero tejedor. Su trabajo es mucho más sencillo. Un tejedor gana menos que un herrero. Su trabajo no siempre es más sencillo, pero es mucho más limpio. Un herrero, aunque sea un artesano, rara vez gana tanto en doce horas como un minero, que sólo es un trabajador, en ocho horas. Su trabajo no es tan sucio, es menos peligroso y es realizado a la luz del día en la superficie” (Smith, [1776]1994: 153).

Del mismo modo, Smith señala que el prestigio representa una gran parte de la remuneración de cualquier profesión respetable, y que por el contrario, lo deshonroso de una profesión debe ser compensada mediante una mayor remuneración (Smith, [1776]1994). Al respecto Smith señala: “El oficio de carnicero es brutal y odioso, pero en casi todas partes es más rentable que el grueso de los trabajos comunes. El más detestable de todos los empleos, el del verdugo, resulta ser el oficio de lejos mejor pagado, en relación a la cantidad de trabajo realizado” (Smith, [1776]1994: 154). Es por dicha razón que: “En oficios reconocidamente insalubres los salarios son asombrosamente elevados. La insalubridad es algo desagradable, y sus efectos sobre los salarios corresponden a esta categoría general” (Smith, [1776]1994: 161).

⁴¹ Es importante señalar que según Smith: “...de las cinco circunstancias que influyen sobre los salarios sólo dos afectan a los beneficios: lo agradable o desagradable del negocio y el riesgo o seguridad con que se lleva a cabo” ([1776]1994: 167). Sin embargo, el autor señala que: “En lo que hace a lo agradable o desagradable, hay poca o ninguna diferencia en la mayoría de los empleos del capital, pero una gran diferencia en los del trabajo; y el beneficio corriente, aunque aumenta con el riesgo, no siempre lo hace proporcionalmente. De todo esto se seguiría que en una misma sociedad o zona las tasas de beneficio ordinarias o medias en los diversos empleos del capital deberían estar más a la par que los salarios pecuniarios de los diversos tipos de trabajo” (Smith, [1776]1994: 167-168).

2) Lo sencillo y barato, o difícil y caro que sea el aprendizaje del trabajo: “En segundo lugar, los salarios varían según lo sencillo y barato, o difícil y caro que sea el aprendizaje del trabajo” (Smith, [1776]1994: 155). Para ejemplificar este punto, Smith señala: “Cuando se construye una costosa máquina, se debe esperar que el trabajo extra que va a desarrollar antes que deje de funcionar repondrá el capital invertido en ella, con al menos los beneficios corrientes. Una persona que se ha educado con la inversión de mucho tiempo y trabajo en cualquier ocupación que requiere una destreza y habilidad extraordinarias puede ser comparada con una de esas costosas máquinas” (Smith, [1776]1994: 155). De esta manera: “La labor que aprende a realizar le repondrá, más allá y por encima de los salarios normales, el gasto total de su educación, con al menos los beneficios comunes para un capital igualmente valioso. Deberá hacer esto además en un periodo razonable, considerando la muy incierta duración de la vida humana, en comparación a la cierta duración de una máquina” (Smith, [1776]1994: 155).

Según Smith: “Sobre este principio se basa la diferencia entre los salarios del trabajo cualificado y del trabajo ordinario” (Smith, [1776]1994: 155) dentro de toda economía de mercado y es por dicha razón, que ciertas artes, oficios y profesiones, son remunerados de forma tan copiosa. Al respecto el autor escocés señala: “La formación en las artes más especializadas y en las profesiones liberales es todavía más fatigosa y más cara. La recompensa pecuniaria de los pintores y escultores, de los abogados y médicos, debería por lo tanto ser más abultada. Y lo es” (Smith, [1776]1994: 156).

3) El carácter permanente o temporal del trabajo: un tercer aspecto que afecta la remuneración del trabajo según Smith, es si el empleo es de carácter permanente o temporal (Smith, [1776]1994). Al respecto, el autor explica que:

“El trabajo es mucho más constante en algunos sectores que en otros. En la mayor parte de las manufacturas, un jornalero puede estar seguro de que tendrá trabajo casi todos los días del año que sea capaz de trabajar. Un albañil, por el contrario, no puede trabajar en una helada o con mal tiempo, y su trabajo depende en el resto del tiempo del llamado ocasional de sus clientes. Está expuesto, por consiguiente, a estar a menudo sin ocupación. Entonces, lo que gane cuando trabaje no debe sólo permitirle mantenerse cuando no lo haga, sino también compensarle por todos aquellos momentos de angustia y desesperación que su precaria situación a veces debe suscitar” (Smith, [1776]1994: 157).

De este modo, Smith destaca que la remuneración proporcionalmente mayor que recibe un albañil por su trabajo, no se encuentra tanto relacionada con su especialidad, sino con la intermitencia de su empleo (Smith, [1776]1994). Sobre este punto, el autor señala: “Parece, no obstante, que ningún trabajo especializado es más fácil de aprender que el de albañil. Se dice que a veces, durante el verano, se emplea como albañiles en Londres a los portadores de sillas. Los elevados salarios de esos trabajadores, entonces, no constituyen tanto la remuneración por su habilidad como la compensación por la inconstancia de su empleo” (Smith, [1776]1994: 157).

Del mismo modo, “Cuando la eventualidad en el empleo se combina con la dureza, el desagrado y la suciedad, ello incrementa en ocasiones los salarios del trabajo más común por encima del de los artesanos más expertos” (Smith, [1776]1994: 157). Al respecto Smith brinda el siguiente ejemplo:

“Un minero que trabaja en Newcastle gana normalmente el doble y hasta el triple del salario de los trabajadores no cualificados en muchas partes de Escocia. Su alto salario deriva totalmente de lo duro, desagradable y sucio de su labor. Su empleo es en la mayoría de los casos tan permanente como él quiera. Los cargadores de carbón en Londres ejercen un oficio que es tan fatigoso, sucio e ingrato como el de los mineros; y por la ineludible irregularidad del arribo de los barcos carboneros, el empleo de la mayoría de ellos es necesariamente muy inconstante. Si los mineros, por tanto, ganan normalmente el doble y el triple de los salarios del trabajo no especializado, no sería irrazonable que los cargadores de carbón obtuviesen en ocasiones unos salarios cuatro o cinco veces más altos” (Smith, [1776]1994: 158).

4) El grado de confianza que se deposite en quien realiza el trabajo: un cuarto punto que señala Smith como un factor que incide en la remuneración del trabajo, es el grado de confianza que se deposite en quien realiza la tarea. Al respecto, Smith señala: “En cuarto lugar, los salarios varían según la menor o mayor confianza que se deposite en los trabajadores. Los salarios de orfebres y joyeros son en todas partes mayores a los que muchos otros trabajadores no sólo de igual sino de muy superior destreza; ello se debe a los preciosos materiales que se les confían” (Smith, [1776]1994: 159).

En este aspecto también reside la explicación para la elevada remuneración que se otorga a ciertas profesiones. Así, Smith observa: “Depositamos nuestra salud en manos del médico; nuestra fortuna y en ocasiones nuestra vida en manos del abogado y el

procurador. Tal confianza no puede ser entregada a personas de baja y humilde condición. Su remuneración, en consecuencia, debe otorgarles el rango social que esa responsabilidad exige. El abundante tiempo y gasto invertidos en su formación, combinado con dicha circunstancia, necesariamente expande todavía más el precio de su trabajo” (Smith, [1776]1994: 159).

5) El éxito probable o improbable en el desarrollo del trabajo: finalmente, un quinto aspecto que según Smith incide en la remuneración del trabajo, es que el éxito en ellos sea probable o improbable. Al respecto, Smith señala: “La probabilidad de que una persona concreta pueda llegar a ser apta para el empleo en el que se ha formado es muy diversa según la ocupación de que se trate. En la mayor parte de los oficios mecánicos, el éxito es casi seguro; en cambio es muy incierto en las profesiones liberales” (Smith, [1776]1994: 160). Sobre este punto, Smith comenta:

“Si uno pone a su hijo de aprendiz de zapatero, no hay duda de que aprenderá a hacer un par de zapatos. Pero si uno lo envía a estudiar derecho habrá apenas una probabilidad en veinte de que pueda ganarse la vida en esa profesión. En una lotería sin trampa alguna, los que obtienen premio ganan lo que los otros pierden. En una profesión donde por uno que triunfa fracasan veinte, ese uno debería ganar todo lo que podrían haber ganado los veinte derrotados” (Smith, [1776]1994: 161).

No obstante, a pesar del éxito improbable en el desempeño de determinadas profesiones, Smith señala que existen dos causas principales que las vuelven atractivas: “Primero, el deseo de alcanzar la reputación que deriva de lograr la excelencia en cualquiera de ellas; y segundo, la mayor o menor confianza natural que toda persona tiene, no en sus propias capacidades sino en su buena suerte” (Smith, [1776]1994: 161). De este modo, el prestigio que el ejercicio de este tipo de profesiones otorga a las personas que las ejercen, es sin duda una parte importante de su remuneración, e influye en el atractivo que las mismas tienen para las personas que las eligen como empleo. Al respecto, Smith señala: “La admiración pública otorgada a esas habilidades tan distinguidas forma parte siempre de su remuneración. Es una parte muy considerable en la remuneración de los médicos; es quizás mayor en la de los abogados; y es casi la totalidad de la remuneración de los poetas y filósofos” (Smith, [1776]1994: 161).

A modo de conclusión, Smith explica que: “Las cinco circunstancias mencionadas, aunque generan notables desigualdades en los salarios del trabajo y los beneficios del capital, no provocan ninguna en el conjunto de las ventajas, reales o imaginarias, de los diversos empleos de ambos. La naturaleza de esas circunstancias es tal que compensan una pequeña ganancia pecuniaria en algunos casos, y contrarrestan una ganancia mayor en otros” (Smith, [1776]1994: 171-172). Este punto resulta de gran importancia, porque según el autor, siempre que los trabajadores tengan la libertad de emplearse en aquello que estimen más conveniente en función de sus propias habilidades, intereses y deseos, el conjunto de ventajas y desventajas en el desempeño de los distintos empleos será compensado de una u otra manera (Smith, [1776]1994).

1.1) Condiciones que contribuyen a igualar las ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital según Adam Smith

Sin embargo, Smith señala que, para que esta tendencia hacia la igualdad: “...pueda establecerse en el conjunto de sus ventajas o desventajas son necesarios tres requisitos incluso allí donde existe plena libertad” (Smith, [1776]1994: 172). Al respecto, Smith señala que para que ello ocurra, los empleos tanto del trabajo como del capital:

a) Deben ser bien conocidos y estar arraigados en la comunidad desde tiempo atrás: Smith apunta que dicha igualdad sólo puede existir en aquellos empleos que son bien conocidos y que durante mucho tiempo se encuentran asentados en la comunidad^x. Por tanto: “Si las demás circunstancias permanecen iguales, los salarios generalmente son mayores en los negocios nuevos que en los viejos” (Smith, [1776]1994: 172). Esto se debe según el autor a que: “Cuando un empresario intenta establecer una nueva industria, debe primero atraer sus trabajadores con salarios más altos de los que cada uno gana en su propio puesto, o lo que la naturaleza de su trabajo exigiría en otro caso, y debe transcurrir un periodo de tiempo considerable antes de que pueda reducirlos hasta el nivel normal”^{xi} (Smith, [1776]1994: 172).

b) Deben ser la principal ocupación de quienes a ellos se dedican: un segundo punto importante señalado por Smith, es que esa igualdad en el conjunto de las ventajas y desventajas de los diversos empleos del trabajo y el capital, sólo puede existir en aquellas

labores que sean la ocupación única o principal de quienes a ellas se dedican, y que por tanto, son la fuente principal de ingreso para quienes las desarrollan (Smith, [1776]1994). Al respecto, el autor destaca que: “Cuando una persona se gana la vida con un solo trabajo que no le absorbe la mayor parte de su tiempo, muchas veces sucede que está dispuesta a ocupar sus ratos de ocio en otro trabajo por un salario menor al que correspondería en otro caso a la naturaleza del empleo” (Smith, [1776]1994: 175). Dicha circunstancia determina que: “El producto de un trabajo de ese tipo llega a menudo al mercado más barato de lo que correspondería en otro caso a su naturaleza”⁴² (Smith, [1776]1994: 176).

c) Deben encontrarse en el estado natural u ordinario de su oferta y demanda: finalmente, un tercer aspecto señalado por Smith, es que la igualdad en el conjunto de las ventajas y desventajas de los diversos empleos del trabajo y el capital, tiene lugar sólo en el estado natural de los mismos, es decir, cuando la demanda de un determinado trabajo y su oferta tienden a ser equivalentes (Smith, [1776]1994). Al respecto, el autor comenta: “La demanda de casi todas las clases de trabajo es en ocasiones más alta y en ocasiones más baja de lo normal. En el primer caso, las ventajas del empleo suben por encima, y en el otro caen por debajo de su nivel corriente”^{lxii} (Smith, [1776]1994: 173).

De este modo, Smith señala que: “Las desigualdades mencionadas en el conjunto de las ventajas y desventajas de los diferentes empleos del trabajo y el capital, derivan de la falta de alguno de los tres requisitos indicados y surgen incluso cuando existe plena libertad” (Smith, [1776]1994: 178).

1.2) Regulaciones que contribuyen a generar desigualdad en las ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital según Adam Smith

Smith señala que existen otro tipo de desigualdades que son generadas por la imposición de regulaciones, que provocan distorsiones en el conjunto de las ventajas y desventajas de los diferentes empleos del trabajo y el capital, en la medida que no permiten que estos sean

⁴² Sin embargo, Smith señala que este fenómeno es más prevalente en los países pobres que en los países ricos, debido a que: “En los países ricos el mercado es generalmente tan amplio que cualquier actividad es suficiente para emplear todo el trabajo y todo el capital de quienes a ella se dedican. Los casos de personas que vivan con un empleo y al mismo tiempo obtengan alguna ventaja de otro, tienen lugar básicamente en los países pobres” ([1776]1994: 176).

empleados con la libertad necesaria para acomodarse a la demanda efectiva que existe, en un determinado tiempo y lugar, para la provisión de determinados bienes y servicios (Smith, [1776]1994). Al respecto, Smith afirma que: “...la política de Europa, al no dejar a las cosas en perfecta libertad, da lugar a otras desigualdades mucho más importantes” (Smith, [1776]1994: 178). Según el autor, esto es provocado de tres maneras:

a) “...al restringir la competencia en algunas actividades a un número menor de personas de las que estarían dispuestas a entrar en ellas en otro caso”^{lxiii}: según Smith: “El medio principal del que se sirve [Europa] para este propósito son los privilegios exclusivos de las corporaciones o gremios. El privilegio exclusivo otorgado a un oficio corporativo necesariamente restringe la competencia, en la ciudad donde se establece, a aquellos que pueden ejercer el oficio” (Smith, [1776]1994: 178). Según el autor, esto: “...ocasiona una notable desigualdad en las ventajas y desventajas totales de los diversos empleos del trabajo y el capital al restringir la competencia en algunas actividades...” (Smith, [1776]1994: 178).

En este marco, es importante notar que los gremios a los que refiere Smith, no son asociaciones gremiales que pujan por los salarios del trabajo^{lxiv}, sino asociaciones “profesionales” o corporaciones que nucleaban a los maestros artesanos de distintas artes y oficios, con el fin de regular el aprendizaje y ejercicio del trabajo dentro de una ciudad específica (Smith, [1776]1994). Al respecto, Smith recuerda que en la antigüedad:

“Todas estas corporaciones eran llamadas entonces universidades, que es realmente el nombre latino más adecuado para cualquier gremio. La universidad de los herreros, la universidad de los sastres, etc., son expresiones que encontramos frecuentemente en los fueros de las ciudades antiguas. Cuando se fundaron esos gremios concretos que se llaman hoy universidades, el número de años que era menester estudiar para obtener el grado de maestro en arte se copió del plazo del aprendizaje en los oficios comunes, cuyos gremios eran mucho más antiguos” (Smith, [1776]1994: 179-180).

Sin embargo, Smith señala que estas restricciones, con frecuencia daban lugar no sólo a significativas desigualdades entre las ventajas y desventajas de los distintos artes y oficios, sino que además limitaban las capacidades productivas del trabajo, impidiendo que las mercancías lleguen al mercado a un precio equivalente a lo que Smith denomina

como precio natural^{lxv}. Este estado de cosas, señala Smith, se debía a que ya desde la antigüedad:

“El gobierno de las ciudades estaba totalmente en manos de comerciantes o artesanos; y era el interés manifiesto de todo grupo concreto de ellos prevenir lo que llamaban el abarrotamiento del mercado con los productos que fabrican; lo que en realidad quería decir que pretendían mantener el mercado siempre desabastecido. Cada grupo estaba ansioso por implantar reglamentos con este propósito y, siempre que le fuese permitido hacerlo, admitía que todos los demás grupos hicieran lo propio” (Smith, [1776]1994: 185).

Al respecto, Smith prosigue su análisis explicando que:

“Como resultado de estas reglamentaciones, cada grupo era forzado a comprar los bienes que necesitaba de los demás grupos a un precio superior al que habría regido en otro caso, pero a cambio el grupo podía vender sus productos también mucho más caros; así que, como ellos dicen, la cosa era tan larga como ancha, y en los negocios recíprocos de las diversas clases de la ciudad nadie perdía merced a esas regulaciones. Pero en los negocios con el campo todos ganaban mucho, y en estos negocios descansa todo el comercio que mantiene y enriquece a cualquier ciudad”^{lxvi} (Smith, [1776]1994: 185).

Para Smith, la imposición de este tipo de regulaciones constituía, en primer lugar, una flagrante violación tanto a la propiedad privada como a la libertad individual, al impedirles a las personas trabajar en aquello que consideraban más conveniente según sus propias habilidades, intereses y deseos. Sobre este punto el autor señala:

“Así como la propiedad que cada persona tiene de su trabajo es la base fundamental de todas las demás propiedades, también es la más sagrada e inviolable. El patrimonio de un hombre pobre estriba en la fuerza y destreza de sus manos; el impedir que emplee esa fuerza y esa destreza de sus manos en lo que él crea más conveniente sin perjudicar a nadie es una violación flagrante de la más sagrada de las propiedades. Es una manifiesta usurpación de la justa libertad tanto del trabajador como de los que podrían estar dispuestos a emplearlo. Así como impide que uno trabaje en lo que cree más adecuado, impide también a los otros emplearlo en lo que ellos creen más conveniente. El juicio sobre si ese hombre está en condiciones de ser empleado debe ciertamente ser dejado a la discreción de los empleadores, a cuyo interés concierne mucho” (Smith, [1776]1994: 182).

Al respecto, Smith apunta que el argumento que se daba al público para la justificación de dichos privilegios corporativos, era el asegurar la calidad de las mercancías fabricadas, a fin de evitar que se presenten a la venta al público objetos insuficientemente

trabajados^{lxvii} (Smith, [1776]1994). Sin embargo, según Smith, el verdadero objetivo que perseguía la instauración de los Estatutos de Aprendizaje era limitar la competencia:

“Normalmente, el requisito indispensable para ejercerlo [arte u oficio] es haber trabajado como aprendiz en la ciudad, a las órdenes de un maestro debidamente cualificado. Los estatutos del gremio regulan a veces el número de aprendices que puede tener un maestro, y casi siempre los años que debe trabajar cada aprendiz. El objetivo de ambas regulaciones es limitar la competencia a un número de personas mucho menor que el que estaría dispuesto a entrar en el oficio en otro caso. El número máximo de aprendices lo limita directamente. Y un aprendizaje prolongado lo limita indirectamente, pero de forma igualmente efectiva, al incrementar el coste de la educación” (Smith, [1776]1994: 178-179).

De esta manera, la existencia de este tipo de regulaciones tenía por finalidad según Smith, no sólo ahorrar al maestro artesano la remuneración de los jornales no pagados a su aprendiz durante la cantidad de años que se requiriesen de entrenamiento –que en países como Inglaterra promediaba los siete años^{lxviii}–, sino también, limitar de forma directa la cantidad de trabajadores dentro de cada oficio, restringiendo para ello la libertad del trabajo, y asegurando tanto salarios como beneficios más elevados, al limitar el abastecimiento del mercado e impedir que las mercancías lleguen a éste a un menor precio (Smith, [1776]1994).

b) “...al obstruir la libre circulación del trabajo y el capital, tanto de un empleo a otro como de un lugar a otro”^{lxix}: esta limitación señalada por Smith se encuentra muy vinculada con las regulaciones establecidas por las corporaciones y gremios de artesanos abordadas en el punto anterior. Al respecto, el autor señala: “El estatuto de aprendizaje obstruye la libre circulación del trabajo de un empleo a otro, incluso en el mismo lugar. Los privilegios exclusivos de los gremios lo obstruyen de un lugar a otro, incluso en el mismo empleo” (Smith, [1776]1994: 198). Esto ocasiona que:

“...mientras los trabajadores de una industria reciben altos salarios, los de otra deben conformarse con apenas la subsistencia. Los unos están en estado progresivo y disfrutan, por tanto, de una demanda permanente de mano de obra adicional; los otros padecen un estado regresivo, y la sobreabundancia de mano de obra crece sin cesar. Esas dos industrias pueden a veces coincidir en la misma ciudad, a veces en el mismo barrio, y no ser capaces de brindarse asistencia recíproca alguna. El estatuto de aprendizaje puede impedirlo en un caso, y tanto él como una corporación exclusiva, en el otro” (Smith, [1776]1994: 199).

Smith afirma que esto incluso sucedía con industrias que en principio podían considerarse diferentes, pero cuyas tareas eran similares. Al respecto apunta: “Pero en muchas industrias distintas las operaciones son tan parecidas que los trabajadores podrían sin dificultad cambiar de una a otra, si esas leyes absurdas no lo impidiesen [...] los trabajadores podrían encontrar cobijo en cualquiera de las otras dos que estuviesen en una condición más próspera; y sus salarios no subirían tanto en la industria progresiva ni bajarían tanto en la regresiva”^{lxx} (Smith, [1776]1994: 199).

Finalmente, un último aspecto importante destacado por Smith, es que estas limitaciones también tenían importantes consecuencias para el empleo y movimiento del capital. Esto se debía a que, la instauración de los Estatutos de Aprendizaje y el otorgamiento de privilegios a las corporaciones, al restringir la libertad de las personas para ejercer un trabajo específico, recortaba el movimiento de los capitales, impidiendo que la división del trabajo pudiera continuar desarrollándose, y limitando al mismo tiempo, las posibilidades de alcanzar un nivel de riqueza aún mayor. Esto se debe a que: “Todo lo que obstaculice la libre circulación del trabajo de un empleo a otro, hace lo propio con el capital, puesto que la cantidad de capital que puede ser invertida en cualquier negocio depende muy estrechamente de la cantidad de trabajo que puede ser empleada en él” (Smith, [1776]1994: 200).

c) “...al aumentar la competencia en algunos empleos por encima de lo que sería natural”^{lxxi}: este tipo de regulaciones genera según Smith: “...otra desigualdad de índole contraria en el total de las ventajas y desventajas de los distintos empleos del trabajo y el capital” (Smith, [1776]1994: 193). El ejemplo que ofrece el autor para ilustrar este proceso, es el del acceso a la educación en Europa y el impacto que tuvo en la remuneración de determinados empleos. Al respecto señala: “Se ha considerado de tanta importancia que un número suficiente de jóvenes se eduque en determinadas profesiones, que a veces el público y a veces la piedad de algunos donantes privados han constituido pensiones, becas, premios, bolsas, etc., para ese objetivo, lo que ha atraído a esos oficios a mucha más gente de la que habría abrazado en otro caso” (Smith, [1776]1994: 193). Sobre este punto, Smith comenta:

“Creo que en todos los países cristianos la educación del grueso de los sacerdotes se paga de esta forma. Son muy pocos los que se pagan toda su educación. En consecuencia, la larga, fatigosa y costosa preparación de los que sí lo hacen no siempre les producirá una remuneración adecuada, al estar la iglesia saturada de personas que, para conseguir un empleo, están dispuestas a aceptar una retribución mucho menor que las que correspondería por su formación en otro caso; y así la competencia de los pobres arrebatada la remuneración a los ricos” (Smith, [1776]1994: 193).

De este modo, los hombres de letras: “Al haber sido formados, entonces, a expensas del público, su número es tan abundante que en todas partes ha moderado el precio de su trabajo hasta una muy parva recompensa” (Smith, [1776]1994: 195). Al respecto, el autor señala que: “Tomada en su conjunto, acaso esta desigualdad sea más ventajosa que perjudicial para el público. Puede degradar la profesión de un profesor público, pero la baratura de la educación es sin duda una ventaja que compensa con creces este ligero inconveniente. Si la constitución de los colegios y universidades fuese más razonable de lo que actualmente es en la mayor parte de Europa, la sociedad obtendría un beneficio aún mayor”^{lxxii} (Smith, [1776]1994: 198).

Finalmente es importante señalar, como corolario general, que la existencia de regulaciones que limitan el aprendizaje y ejercicio de ciertas profesiones u oficios, puede generar como efecto colateral, que otras clases de trabajos que no cuentan con tales regulaciones experimenten un crecimiento desproporcionado de la cantidad de personas que se dedican a ellos, produciendo una caída nominal y real en su remuneración, que no se produciría de no existir tales regulaciones. De este modo, la restricción en el libre ejercicio de ciertos trabajos, puede contribuir indirectamente a generar desequilibrios en el mercado de trabajo en su conjunto. La importancia de este fenómeno, será retomado en el próximo capítulo.

A continuación se resumen los principios generales señalados en los capítulos IV y V, en relación con los factores que según Adam Smith afectan la remuneración y libertad del trabajo:

CUADRO II: Conjunto de factores que afectan la libertad y remuneración del trabajo según Adam Smith

<p>1) Condiciones necesarias para la existencia de la división del trabajo que da origen a la economía de mercado y la generación de riqueza dentro de una nación según Adam Smith:</p>	<p>2) Principales circunstancias que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros [que no se ven modificadas por el estado de riqueza de una nación] según Adam Smith:</p>	<p>3) Condiciones del estado de riqueza de una nación que afectan la demanda y remuneración del trabajo según Adam Smith:</p>
<p>1.1) <u>Predisposición a realizar el intercambio</u>: disposición a cambiar los respectivos excedentes del trabajo.</p> <p>1.2) <u>Tamaño del mercado</u>: cantidad de población y conexión del territorio que facilite la organización y división del trabajo.</p> <p>1.3) <u>Posibilidad efectiva de realizar el intercambio</u>: existencia de una moneda común que facilite el intercambio.</p>	<p>2.1) Características propias del tipo de trabajo:</p> <p>1) Si los empleos son agradables o desagradables:</p> <p>2) Si el aprenderlos es sencillo y barato o difícil y costoso:</p> <p>3) Si son permanentes o temporales:</p> <p>4) Si la confianza que debe ser depositada en aquellos es grande o pequeña:</p> <p>5) Si el éxito en ellos es probable o improbable:</p> <p>a) Ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital tienden a ser iguales siempre que existan tres condiciones:</p> <p>a.1) Deben ser bien conocidos y estar arraigados en la comunidad desde tiempo atrás.</p> <p>a.2) Deben estar en su estado ordinario, o que podría llamarse estado natural.</p> <p>a.3) Deben ser la única o principal ocupación de quienes a ellos se dedican.</p> <p>b) Ventajas y desventajas en el conjunto de los diversos empleos del trabajo y el capital tienden a ser desiguales siempre que existan alguna de estas regulaciones:</p> <p>b.1) Restricción a la competencia en algunas actividades a un número menor de personas de las que estarían dispuestas a entrar en ellas en otro caso.</p> <p>b.2) Obstrucción a la libre circulación del trabajo, y por tanto del capital, tanto de un empleo a otro como de un lugar a otro.</p> <p>b.3) Incremento de la competencia en algunas actividades a un número mayor de personas de las que estarían dispuestas a entrar en ellas en otro caso.</p>	<p>3.1) Estado de riqueza de una nación:</p> <p>3.1.1) <u>Estado de riqueza creciente</u>: nivel de remuneración real y nominal del trabajo creciente.</p> <p>3.1.2) <u>Estado de riqueza estacionaria</u>: remuneración real y nominal del trabajo estancada -nivel de subsistencia-.</p> <p>3.1.3) <u>Estado de riqueza decreciente</u>: remuneración real y nominal del trabajo decreciente.</p> <p>3.2) Nivel de riqueza relativa de una nación (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra).</p> <p>3.2.1) <u>Nación rica (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad)</u>: nivel de remuneración real y nominal del trabajo mayor.</p> <p>3.2.2) <u>Nación pobre (que la división del trabajo haya comenzado con posterioridad o se encuentre en un estado aun limitado)</u>: nivel de remuneración real y nominal del trabajo menor.</p> <p>3.3) Interés (o precio) del dinero:</p> <p>3.3.1) <u>Años baratos (interés bajo del dinero)</u>: mayor demanda de trabajadores y materiales para producir bienes: mayor remuneración real y nominal del trabajo.</p> <p>3.3.2) <u>Años caros (interés alto del dinero)</u>: menor demanda de trabajadores y materiales para producir bienes: menor remuneración real y nominal del trabajo.</p>

<p>1) Falta de una o todas las condiciones necesarias para que se produzca la división del trabajo:</p>	<p>2) Existencia de regulaciones que restringen el libre aprendizaje y ejercicio de ciertas profesiones u oficios, especialmente aquellas que por sus características podrían otorgarle a la persona un nivel de remuneración mayor:</p>	<p>3.1) Estado de riqueza decreciente o estacionaria.</p> <p>3.2) Nación pobre (donde la división del trabajo haya comenzado con posterioridad o se encuentre en un estado aun limitado).</p> <p>3.3) Año caro (Interés alto del dinero).</p>
---	--	---

Demanda baja de trabajadores = Remuneración baja del trabajo

Fuente: elaboración propia en base a Adam Smith ([1776]1994).

CAPÍTULO VI. Aportes teóricos de Adam Smith al enfoque del derecho de intercambio de Amartya Sen

A partir de los conceptos teóricos identificados en la obra de Adam Smith (1776), referentes a los factores que afectan de forma específica la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado, se procederá a analizar la manera en que los mismos realizan aportes (o no) al enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) de Amartya Sen (1981), a fin de establecer, si por esta vía, es posible alcanzar una comprensión más acabada de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, entendida por Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones. Con el fin de facilitar la integración de los conceptos de Smith desarrollados en el capítulo V, se procederán a evaluar sus aportes teóricos de manera separada, para al final del presente capítulo, integrarlos en un único cuadro.

En primer lugar, se analizarán los aportes de Adam Smith al concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) de Amartya Sen, para lo cual se tomarán aquellos conceptos teóricos desarrollados en el punto 2 del Cuadro II –“Principales circunstancias que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros [que no se ven modificadas por el estado de riqueza de una nación] según Adam Smith”-, a fin de examinar la manera en que se organizan dentro de los componentes detallados en el punto 2 del Cuadro I –“Dotación de bienes (*ownership bundle*) que posee la persona que le confieren derechos de intercambio (*exchange entitlements*) específicos dentro de una economía de mercado según Amartya Sen”-.

A continuación, se analizarán los aportes de Adam Smith al concepto de mapa del derecho de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen, para lo cual se tomarán aquellos conceptos teóricos desarrollados en el punto 3 del Cuadro II –“Condiciones del estado de riqueza de una nación que afectan la demanda y remuneración del trabajo según Adam Smith”-, a fin de examinar la manera en que se organizan dentro de los componentes detallados en el punto 3 del Cuadro I –“Mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) [Condiciones del mercado a las que se enfrenta la persona] según Amartya Sen”-.

vi.i Aportes teóricos de Adam Smith al concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) de Amartya Sen

Sen (1981) explica que los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de cada persona variarán de acuerdo a sus relaciones de propiedad, pero que incluso personas con relaciones de propiedad equivalentes, pueden divergir en sus derechos de intercambio, dependiendo de las perspectivas económicas que se le presenten a cada uno, lo cual dependerá de tres aspectos: 1) el modelo de producción que existe en su sociedad; 2) la posición que ocupa la persona dentro de las relaciones de producción y; 3) los intercambios que puede establecer con otras personas a partir de dichos elementos. Sen señala que las relaciones de propiedad usualmente aceptadas en una sociedad de mercado donde existe la propiedad privada, y que es de donde se derivan los derechos de intercambio que se establecen en ella, son principalmente cuatro (Sen, 1981):

- a. “Derechos derivados del intercambio de bienes: una persona tiene derecho a poseer aquello que obtiene a través de intercambiar otro bien que es de su propiedad con una contraparte dispuesta a acceder a dicho intercambio (o de forma multilateral, con un conjunto de partes dispuestas a aceptar dicho intercambio).
- b. “Derechos derivados de la producción de bienes: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir de producir otra cosa utilizando los propios recursos que posee, o bien, los recursos contratados a otras contrapartes dispuestas a realizar el intercambio a partir de las condiciones acordadas de forma conjunta.
- c. “Derechos derivados del propio trabajo: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir del empleo de su propia fuerza de trabajo, y por tanto, a las relaciones de intercambio de bienes y a las relaciones de producción de bienes, derivados de la propia fuerza de trabajo.
- d. “Derechos derivados de la herencia y la transferencia de bienes: una persona tiene derecho a aquello que otra persona le ha cedido de manera voluntaria y que legítimamente posee, y que posiblemente se efectivizará después de la muerte de éste (si así es especificado por este)” (Sen, 1981: 2).

En este marco, a partir del análisis realizado de los conceptos teóricos de Adam Smith contenidos en su obra: *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776) identificados y descritos en el marco del capítulo V, es posible establecer, en primer lugar, que el mismo realiza aportes teóricos significativos que contribuyen a enriquecer el concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) de Amartya Sen, específicamente en lo referente a los “Derechos [de Intercambio] derivados del propio trabajo” (Sen, 1981: 2).

Al respecto, es importante recordar que dentro del enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Sen: "...una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir del empleo de su propia fuerza de trabajo, y por tanto, a las relaciones de intercambio de bienes y a las relaciones de producción de bienes, derivados de la propia fuerza de trabajo" (Sen, 1981: 2). Es decir que para Sen, una persona tiene derecho a intercambiar aquello que obtiene a partir del empleo de su propia fuerza de trabajo y de las relaciones de intercambio y de producción de bienes que de estas se derivan. De este modo, para Sen, la libertad económica que tendrán los trabajadores dentro de las economías de mercado, se derivará de la libertad que estos tengan para trabajar (o las oportunidades económicas con las que cuenten), así como de las transacciones que puedan establecer a partir de lo que obtienen por el empleo productivo de dicha fuerza.

De este modo, es posible afirmar siguiendo a Sen, que mientras más oportunidades de conseguir empleo tenga una persona cuyo único capital es su fuerza de trabajo, más probable será que pueda establecer sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*) sobre un conjunto de bienes que no son de su propiedad, a partir de establecer relaciones de intercambio derivadas del empleo de dicha fuerza. De la misma manera, en la medida que el trabajador también esté en condiciones de recibir una mejor remuneración por el trabajo que realiza, podrá establecer derechos de intercambio de mayor preeminencia, que lo colocarán en una posición de mayor libertad económica, al tener la capacidad de realizar un número más amplio de transacciones así como competir, en un contexto más favorable, con los derechos de intercambio de otras personas.

En dicho marco, retomando los aportes teóricos de Smith que se considera contribuyen a alcanzar una comprensión más completa de la manera en que se establecen los "Derechos [de Intercambio] derivados del propio trabajo" (Sen, 1981: 2), se encuentran lo que el autor identifica como: "...principales circunstancias que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros [que no se ven modificadas por el estado de riqueza de una nación]^{lxiii}" (Smith, [1776]1994: 153).

Sobre este punto, Smith señala como principio general, que la destreza y el esfuerzo son dos aspectos que se remuneran de manera adicional dentro de los salarios del trabajo, y por tanto, son pagados siempre por encima de lo que cada sociedad establece como suficiente para

la reproducción de la clase trabajadora –o salarios de subsistencia⁴³. A dichos elementos rectores, que se establecen como los principios generales para la remuneración del trabajo, se añaden, según Smith, cinco circunstancias principales que en todos los empleos implicarán una remuneración mayor o menor a la corriente en un lugar y tiempo específico (Smith, [1776]1994). Dichas circunstancias son las siguientes:

- 1) “Primero, si los empleos son agradables o desagradables;
- 2) “segundo, si el aprenderlos es sencillo y barato o difícil y costoso;
- 3) “tercero, si son permanentes o temporales;
- 4) “cuarto, si la confianza que debe ser depositada en aquellos que los ejercitan es grande o pequeña; y
- 5) “quinto, si el éxito en ellos es probable o improbable” (Smith, [1776]1994: 153).

Smith señala que: “Las cinco circunstancias mencionadas, aunque generan notables desigualdades en los salarios del trabajo y los beneficios del capital, no provocan ninguna en el conjunto de las ventajas, reales o imaginarias, de los diversos empleos de ambos” (Smith, [1776]1994: 171-172). Esto se debe a que según el autor: “La naturaleza de esas circunstancias es tal que compensan una pequeña ganancia pecuniaria en algunos casos, y contrarrestan una ganancia mayor en otros” (Smith, [1776]1994: 171-172), por lo cual, lo desagradable, intermitente o peligroso de un empleo, será recompensado mediante una remuneración mayor del trabajador, mientras que lo agradable, permanente y sencillo de un trabajo, será compensado mediante una remuneración menor.

Sin embargo, Smith señala que para que esta tendencia hacia la igualdad en las ventajas y desventajas de los distintos empleos ocurra, es preciso que exista en dicha sociedad un grado considerable de libertad que permita a las personas cambiar de trabajo tan libremente como ellas lo estimen conveniente según sus propias habilidades, intereses y deseos. Este punto resulta de gran importancia porque según el autor, siempre que los trabajadores tengan la oportunidad de emplearse en aquello que estiman más conveniente, el conjunto de ventajas y desventajas en el desempeño de los distintos empleos, será compensada de una u otra forma, permitiendo al mismo tiempo, que la persona tenga la libertad suficiente para elegir el tipo y grado de esfuerzo que desea realizar.

De esta manera, Smith apunta que, para que esta tendencia hacia la igualdad en el conjunto de las ventajas y desventajas de los diversos empleos del trabajo y el capital pueda

⁴³ Al respecto, remitirse a las consideraciones realizadas por Smith en torno a la remuneración del trabajador, desarrolladas en el capítulo V.

establecerse, son necesarias tres condiciones. En primer lugar, los empleos: "...deben ser bien conocidos y estar arraigados en la comunidad desde tiempo atrás" (Smith, [1776]1994: 172); ya que según Smith: "...los salarios generalmente son mayores en los negocios nuevos que en los viejos. Cuando un empresario intenta establecer una nueva industria, debe primero atraer a sus trabajadores con salarios más altos de los que cada uno gana en su propio puesto, o lo que la naturaleza de su trabajo exigiría en otro caso, y debe trascurrir un periodo de tiempo considerable antes de que pueda reducirlos hasta el nivel normal" (Smith, [1776]1994: 172). De este modo, aquellos trabajadores que a partir de sus habilidades puedan integrarse a las nuevas industrias en desarrollo, estarán en condiciones de obtener una remuneración mayor, y durante un tiempo determinado, gozarán de unos derechos de intercambio de mayor preeminencia que los colocarán en una mejor posición para establecer intercambios con otras personas, contribuyendo a ampliar los bienes y servicios a los que tendrán acceso.

Un segundo aspecto relacionado con el anterior, es que los empleos: "...deben estar en su estado ordinario, o que podría llamarse su estado natural" (Smith, [1776]1994: 172), es decir, cuando la demanda de un determinado trabajo y su oferta tienden a ser equivalentes. Al respecto, Smith señala que: "La demanda de casi todas las clases de trabajo es en ocasiones más alta y en ocasiones más baja de lo normal. En el primer caso, las ventajas del empleo suben por encima, y en el otro caen por debajo de su nivel corriente" (Smith, [1776]1994: 173). En el primer caso, la remuneración del trabajador será superior a la que sería en otro contexto, permitiendo que quienes cuentan con las habilidades requeridas, o están dispuestas a realizar el esfuerzo necesario, puedan obtener una remuneración superior (o muy superior) a la que sería en otro caso. Esto les permitirá contar con unos derechos de intercambio de mayor preeminencia, que los colocarán en una mejor posición para establecer intercambios con otras personas. Por el contrario, la abundancia de trabajadores en relación con la oferta efectiva de trabajo, hará que los salarios se depriman por debajo de lo que se produciría en otras condiciones, afectando negativamente los derechos de intercambio de dichas personas, colocándolas en una posición de mayor fragilidad, al limitar la cantidad de intercambios que estarán en condiciones de realizar y, en consecuencia, los bienes y servicios a los que tendrán derecho de acceder⁴⁴.

⁴⁴ En este sentido, es importante destacar que aquellos trabajos que requieran un grado menor de especialización, serán más susceptibles de verse afectados por una sobreabundancia de trabajadores, lo cual atentará contra el nivel de remuneración del trabajo. En sentido inverso,

El tercer requisito señalado por Smith, es que las labores: "...deberán ser la única o principal ocupación de quienes a ellas se dedican" (Smith, [1776]1994: 172), y por tanto, la fuente principal de ingreso para quienes las desarrollan. Al respecto, el autor destaca que: "Cuando una persona se gana la vida con un solo trabajo que no le absorbe la mayor parte de su tiempo, muchas veces sucede que está dispuesta a ocupar sus ratos de ocio en otro trabajo por un salario menor al que correspondería en otro caso a la naturaleza del empleo" (Smith, [1776]1994: 175). Esta circunstancia, señala Smith, determina que: "El producto de un trabajo de ese tipo llega a menudo al mercado más barato de lo que correspondería en otro caso a su naturaleza" (Smith, [1776]1994: 176). Si el número de personas en esta condición es significativa, y la cantidad de bienes o servicios ofrecidos en dichas condiciones es considerable, terminará por afectar negativamente los derechos de intercambio del conjunto de las personas que sí se dedican a dichas labores como ocupación principal, provocando una caída en su ingreso, el cual se ajustará a uno menor del que resulta necesario para la subsistencia del trabajador. Smith señala que este tipo de fenómenos, es especialmente prevalente en los países pobres (Smith, [1776]1994).

Sin embargo, Smith identifica un segundo grupo de restricciones, diferentes de las hasta aquí descritas, que surgen a partir del establecimiento de reglamentaciones que impiden que las ventajas y desventajas de los diversos empleos del trabajo y el capital puedan compensarse. En este sentido, los desequilibrios a que dan lugar este tipo de regulaciones, se diferencian de aquellas que surgen a partir del propio proceso de división del trabajo, o bien, que tienen que ver con el estado de desarrollo de una economía de mercado en un momento y lugar específico –como pueden ser, los desequilibrios en la remuneración que reciben los trabajadores de una industria en auge respecto de otra ya consolidada, o de una que se encuentra en estado de decadencia (Smith, [1776]1994).

Dentro de este tipo de regulaciones, Smith señala como especialmente negativas a dos de ellas: 1) "...restringir la competencia en algunos sectores a un número menor de personas de las que estarían dispuestas a entrar en ellos en otra circunstancia" (Smith, [1776]1994: 178); y 2) "...obstruir la libre circulación del trabajo y el capital, tanto de un empleo a otro como de un lugar a otro" (Smith, [1776]1994: 178). Para Smith, la imposición de este tipo de regulaciones

aquellos empleos que requieran habilidades especiales serán menos susceptibles a sufrir dichos embates, y quienes cuenten con tales habilidades podrán usufructuar un mayor nivel de salarios, especialmente, si la demanda de trabajadores supera a la oferta efectiva.

constituye, en primer lugar, una flagrante violación tanto a la libertad individual como a la propiedad privada de las personas, especialmente de aquellas cuyo único capital es su fuerza de trabajo, al impedirles emplearse en aquello que consideran más conveniente según sus propias habilidades, intereses y deseos. Sobre este punto Smith señala:

“Así como la propiedad que cada persona tiene de su trabajo es la base fundamental de todas las demás propiedades, también es la más sagrada e inviolable. El patrimonio de un hombre pobre estriba en la fuerza y destreza de sus manos; el impedir que emplee esa fuerza y esa destreza de sus manos en lo que él crea más conveniente sin perjudicar a nadie es una violación flagrante de la más sagrada de las propiedades. Es una manifiesta usurpación de la justa libertad tanto del trabajador como de los que podrían estar dispuestos a emplearlo” (Smith, [1776]1994: 182).

Según Smith, el establecimiento de limitaciones a la libertad del trabajo es un fenómeno que se ha dado en Europa desde la antigüedad, lo cual ha implicado la institucionalización –es decir, su adopción como ley pública del Estado- de muchas regulaciones inicialmente impulsadas por distintos gremios y corporaciones de artesanos, las cuales no tenían otra finalidad que evitar el “abarroamiento del mercado” (Smith, [1776]1994: 185), es decir, lo que según Smith significaba mantener el mercado permanentemente desabastecido.

Este propósito era logrado según Smith, mediante la adopción de regulaciones como los Estatutos de Aprendizaje y el establecimiento de privilegios para determinadas corporaciones o gremios de artesanos -denominadas en la antigüedad como universidades^{lxxiv}-, cuyo único fin era restringir la competencia a partir de establecer restricciones para el desempeño de determinados artes u oficios mediante la institución de aprendizajes prolongados –que promediaban los siete o diez años^{lxxv}-; el establecimiento de cupos para la instrucción de nuevos aprendices –generalmente era un máximo de dos personas-; así como la no remuneración del aprendiz por el trabajo realizado –el maestro artesano apropiaba toda la ganancia generada por el aprendiz cuya única compensación era el aprendizaje de un determinado arte u oficio^{lxxvi}-; entre otros aspectos⁴⁵.

Siguiendo el argumento de Smith, el único propósito para el establecimiento de estas regulaciones, era asegurar, bajo el pretexto de garantizar la calidad de los productos que llegaban al mercado, que los integrantes de dichas corporaciones y gremios pudieran obtener ganancias elevadas a partir de mantener el mercado permanentemente desabastecido, lo cual

⁴⁵ Para un mayor detalle sobre estos aspectos desarrollados por Smith, referirse al capítulo V.

les permitía situar artificialmente el valor de cambio de sus mercancías por encima de lo que Smith denomina como precio natural o de libre competencia.

Asimismo, Smith apunta que la instauración de este tipo de regulaciones ocasionaban de forma indirecta, un claro obstáculo al proceso de división del trabajo y generación de riqueza, en tanto que: “Todo lo que obstaculice la libre circulación del trabajo de un empleo a otro, hace lo propio con el capital, puesto que la cantidad de capital que puede ser invertido en cualquier negocio depende muy estrechamente de la cantidad de trabajo que puede ser empleada en él” (Smith, [1776]1994: 200). De este modo, para Smith, el establecimiento de estas regulaciones, limitaba no sólo la libertad de los individuos para trabajar, sino también, la posibilidad de que el conjunto de los habitantes de una nación se vieran beneficiados con la provisión de una mayor cantidad de bienes a un precio menor, a partir de restringir indirectamente, la posibilidad de establecer nuevas empresas.

De este modo, Smith señala que: “...limitar la competencia en algunos sectores a un número menor de personas del que estaría dispuesto a entrar en ellos en otro caso” (Smith, [1776]1994: 192); así como: “...obstruir la libre circulación del trabajo y el capital, tanto de un empleo a otro como de un lugar a otro” (Smith, [1776]1994: 178), restringen de forma tanto directa como indirecta la libertad individual y la propiedad privada de las personas, especialmente, la de aquellas que únicamente cuentan con su fuerza de trabajo para la generación de ingresos.

Siguiendo los aportes de Smith, es posible afirmar que el establecimiento de este tipo de regulaciones limita considerablemente el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, en tanto que al restringir la libertad para el aprendizaje y desempeño de determinados empleos se termina afectando de forma directa la posibilidad de realizar transacciones, en tanto que conseguir un empleo con un nivel de remuneración adecuado es una condición indispensable para ello.

A partir de los aportes de Smith en relación con los “Derechos [de Intercambio] derivados del propio trabajo” (Sen, 1981: 2) es posible afirmar que, siempre que una persona cuyo único capital es su fuerza de trabajo, esté en condiciones de realizar trabajos que requieren un mayor nivel de destreza, confianza y/o dificultad, podrá obtener un nivel de remuneración mayor a la establecida por la sociedad en la que vive como la necesaria para la subsistencia y reproducción de la clase trabajadora. Así, estará en condiciones de realizar un mayor número de

intercambios, consecuente con un mayor nivel de ingresos, por lo cual podrá gozar de unos derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de mayor preeminencia, que lo colocarán en una posición de mayor libertad económica, al encontrarse en un plano de mejores condiciones en relación con los derechos de intercambio de otras personas.

En el sentido opuesto, si la persona cuyo único capital es su fuerza de trabajo no cuenta con los medios -por ejemplo, el acceso a la educación requerida- para aprender una habilidad o destreza que le permitiría obtener un mayor nivel de remuneración -a partir de desarrollar capacidades específicas que resultan valiosas para la sociedad en la que vive-, deberá optar por realizar trabajos que no requieran de conocimientos especializadas o cuyo ejercicio no se encuentre alcanzado por las restricciones establecidas en dicha sociedad. En este marco, no existiendo otras alternativas, y con el fin de obtener un mayor nivel de remuneración al promedio, las personas podrían verse empujadas a realizar trabajos que representen un mayor nivel de dificultad debido a lo desagradables, humillantes o peligrosos que estos resulten. Siguiendo los aportes de Smith, es posible afirmar que aquellas personas que no se encuentren en condiciones de especializarse, ni estén dispuestos a realizar tareas consideradas en promedio más peligrosas o desagradables, deberán contentarse con una magra recompensa, que dependiendo de la cantidad de personas en las mismas condiciones, será equivalente, o incluso inferior, a lo necesario para la mínima subsistencia.

Sobre este punto, Smith señala que el acceso a dichas posibilidades por parte de las personas, se verán limitadas o potenciadas por las regulaciones existentes en cada sociedad. En dicho marco, si existen regulaciones que restringen el acceso al desempeño de trabajos especializados -por ejemplo, si el acceso a la educación se ve dificultado por su alto costo o por restricciones de otro tipo-, se producirá un desplazamiento de trabajadores hacia las tareas menos especializadas, ocasionando que el exceso de trabajadores en los empleos ordinarios coloque sus salarios por debajo de lo que sería su remuneración natural -es decir, cuando la oferta y demanda para un tipo de empleo tienden a ser equivalentes-, ocasionando que la misma caiga por debajo del nivel de subsistencia.

Del mismo modo, y como efecto contrario, dichas restricciones también estarían provocando una escasez “artificial” de mano de obra en determinados empleos especializados, lo que generaría que aquellos que cuentan con tales habilidades -por haber estado en condiciones de pagar los elevados costos de la educación- reciban una remuneración mucho

mayor de lo que les correspondería en otro caso, es decir, de existir plena libertad para acceder al aprendizaje y desempeño de determinados trabajos especializados. Sobre este punto, es importante notar que según Smith, el establecimiento de aprendizajes prolongados resulta innecesario en la mayor parte de los oficios o profesiones, y su único objetivo es restringir la competencia, ya que un aprendizaje prolongado limita de forma directa el ingreso de nuevos competidores al mercado^{lxxvii}.

En dicho marco, a partir de lo explicado en el presente apartado, es posible concluir que los aportes teóricos de Smith contribuyen a enriquecer, dentro del enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*), el concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) de Sen, específicamente en relación con los “Derechos [de Intercambio] derivados del propio trabajo” (Sen, 1981: 2) en tanto que aporta elementos teóricos relevantes que permiten comprender: “...las principales circunstancias que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros [que no se ven modificadas por el estado de riqueza de una nación]” (Smith, [1776]1994: 153), así como las restricciones y limitaciones que las afectan, aportes que en el marco del presente trabajo se consideran relevantes, en tanto contribuyen a la comprensión de los factores que afectan la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, y que es entendida según Sen, como la libertad para trabajar y realizar transacciones.

vi.ii Aportes teóricos de Adam Smith al concepto de mapa del derecho de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen

Un segundo aspecto relevante dentro del enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Amartya Sen, se relaciona con lo que el autor denomina como mapa del derecho de intercambio (*exchange entitlement mapping*). En dicho marco, Sen señala que en una economía de mercado, una persona puede intercambiar aquello que posee, es decir, su dotación de bienes (*ownership bundle*), por una colección de otros bienes que no son de su propiedad. La totalidad de las distintas alternativas de conjuntos de bienes que la persona puede adquirir al intercambiar aquello que efectivamente posee es lo que Sen denomina como derechos de intercambio (*exchange entitlements*) derivados de la propiedad de la persona (Sen, 1981).

Sen identifica esencialmente cuatro formas en las cuales las personas adquieren sus derechos de intercambio dentro de una economía de mercado:

1. “Derechos derivados del intercambio de bienes: una persona tiene derecho a poseer aquello que obtiene a través de intercambiar otro bien que es de su propiedad con una contraparte dispuesta a acceder a dicho intercambio (o de forma multilateral, con un conjunto de partes dispuestas a aceptar dicho intercambio).
2. “Derechos derivados de la producción de bienes: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir de producir otra cosa utilizando los propios recursos que posee, o bien, los recursos contratados a otras contrapartes dispuestas a realizar el intercambio a partir de las condiciones acordadas de forma conjunta.
3. “Derechos derivados del propio trabajo: una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir del empleo de su propia fuerza de trabajo, y por tanto, a las relaciones de intercambio de bienes y a las relaciones de producción de bienes, derivados de la propia fuerza de trabajo.
4. “Derechos derivados de la herencia y la transferencia de bienes: una persona tiene derecho a aquello que otra persona le ha cedido de manera voluntaria y que legítimamente posee, y que posiblemente se efectivizará después de la muerte de éste (si así es especificado por este)” (Sen, 1981: 2).

Con el fin de explicar el componente relacional y cambiante que tienen los derechos de intercambio (*exchange entitlements*), Sen acuña el concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) el cual refiere a la relación específica de derechos de intercambio al que se enfrenta una persona en función de la dotación de bienes que efectivamente posee (*ownership bundle*) (Sen, 1981).

Sen apunta que el mapa de derechos de intercambio reflejará las posibilidades que se le abrirán a la persona en un momento específico, en función de la propiedad privada que efectivamente posee y con la cual puede intercambiar dentro de la economía de mercado en la cual se encuentra (Sen, 1981). En dicho marco, Sen señala que: “Una persona se encontrará vulnerable a sufrir hambre si, debido al conjunto de bienes que efectivamente posee, sus derechos de intercambio no contienen ningún conjunto de bienes que incluyan una cantidad suficiente de alimentos” (Sen, 1981: 3).

Sen destaca que mientras que los cambios en la dotación de bienes (*ownership bundle*) que posee un grupo de personas pueden ser efectivamente observados –por ejemplo a través de la falta de acceso a la tierra o la pérdida de cabezas de ganado-, los cambios en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) son menos palpables, y más difíciles

de rastrear, ya que fenómenos como el hambre y las hambrunas pueden producirse incluso sin un cambio en la dotación de bienes de los grupos involucrados, a través de movimientos en el mapa de derechos de intercambio al que se enfrenta la persona, por ejemplo, mediante modificaciones repentinas en los precios relativos (Sen, 1981).

En dicho marco, Sen describe de forma general aquellos escenarios en los que los derechos de intercambio derivados de la propiedad de la persona identificados previamente, (es decir, intercambio, trabajo, producción y herencia), podrían derivar en una situación de hambre para la persona de no producirse transferencias suplementarias (como puede ser la caridad o mediante asignaciones de la seguridad social)^{lxxviii}. Según el autor, los factores que afectan los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de una persona dada su dotación de bienes (*ownership bundle*) específica, y que por tanto influyen en la configuración del mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) al cual esta se enfrenta, son esencialmente cinco (Sen, 1981):

1. “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio;
2. “Qué es lo que puede obtener al vender sus activos no relacionados con su fuerza de trabajo, y cuanto le cuesta comprar aquello que desea comprar;
3. “Qué es lo que puede producir con su propio trabajo y los recursos (o recursos en forma de servicios) que puede comprar y administrar;
4. “El costo de comprar recursos (o recursos en forma de servicios) y el valor de los productos que él puede vender;
5. “Los servicios de la seguridad social a los que tiene derecho a acceder y los impuestos, etc. que debe pagar” (Sen, 1981: 4).

Al respecto, es importante destacar que, si bien Sen logra identificar de forma general las influencias que en ocasiones pueden afectar de forma directa los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de una persona, no ofrece una explicación sobre las causas económicas que dan lugar a dichos movimientos en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*). De este modo, la propuesta realizada por Sen si bien permite señalar dichas oscilaciones, no ofrece explicaciones sobre las condiciones generales del mercado que determinan que la persona pueda encontrar un empleo, así como su permanencia en el mismo y la remuneración promedio que podrá obtener con él; o bien, los factores que afectan los valores relativos de las mercancías –en términos de costos y precios- y las circunstancias que favorecen cambios abruptos en los mismos; entre otros aspectos.

En este contexto, a partir del análisis realizado de los conceptos teóricos de Adam Smith contenidos en su obra: “*Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*” (1776), identificados y descritos en el marco del capítulo V, es posible establecer, en primer lugar, que el mismo realiza aportes significativos, que contribuyen a enriquecer el concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen, específicamente en lo referente a los factores que afectan tanto la demanda de trabajadores como su remuneración; es decir, en palabras de Sen: “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio” (Sen, 1981: 4).

1) El estado de riqueza creciente, estacionario o decreciente de una nación y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de los trabajadores

Para comprender la manera en que una persona cuyo único capital es su fuerza de trabajo es capaz de establecer sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*) sobre un conjunto de bienes que no son de su propiedad a partir de las transacciones que puede realizar con otras personas, así como los factores que afectarán el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) al que esta se enfrenta, un primer punto importante señalado por Smith refiere a la estrecha relación que existe, en toda economía de mercado, entre capital y trabajo; es decir, entre el número de personas cuyo único activo es su fuerza de trabajo, y la cantidad de dinero disponible en una nación para el adelanto de la subsistencia del trabajador (Smith, [1776]1994).

En dicho marco, Smith señala que el número total de trabajadores empleados en una nación, siempre se encontrará en estrecha relación con la cantidad de capital o riqueza existente en dicha sociedad en un momento específico, ya que para asegurar la subsistencia del trabajador hasta tanto se concrete la venta del producto del trabajo, es necesario el adelanto de dinero. Esto se debe, a que todo el proceso de producción de las distintas mercancías -desde la compra de materiales, hasta su preparación, puesta en el mercado y posterior venta-, implica que un patrón adelanta al trabajador su subsistencia, así como los materiales que debe elaborar; para ello, resulta indispensable que existan fondos que permitan sostener dicho proceso (Smith, [1776]1994).

De este modo, Smith señala que en la medida que la riqueza de una nación es creciente y dicha riqueza se expande, el dinero se vuelve progresivamente más abundante –y en consecuencia, tomarlo prestado resulta más barato-, lo cual ocasiona que exista una mayor cantidad de fondos que pueden ser destinados a mantener a personas que viven de un salario. Según el autor, este estado de cosas ocasionará que personas laboriosas empleen sus propios fondos –o los tomen prestados- con el objetivo de poner a trabajar a una cantidad mayor de trabajadores con el fin de producir bienes que pueden ser vendidos en el mercado con un beneficio (Smith, [1776]1994).

Esta situación, generalizada al conjunto de una nación, dará lugar a la existencia de una demanda creciente por las personas que viven de su trabajo y, en tanto que la necesidad de contratar nuevos trabajadores crecerá más rápidamente que la posibilidad de hallarlos, su remuneración tenderá a subir por encima de los salarios de subsistencia. En este estado de riqueza creciente, los trabajadores no necesitan colegiarse –es decir, sindicalizarse- para obtener un mayor salario, sino que la misma competencia entre empleadores provoca que éstos rompan su acuerdo tácito para no subir salarios (Smith, [1776]1994).

Del mismo modo, Smith también señala que en la medida que una nación se vuelve rica, es decir, que avanza en su proceso de división del trabajo, el trabajador podrá disfrutar no sólo de una remuneración nominal mayor, sino también, de un mayor número de cosas “...necesarias, convenientes y agradables de la vida...” (Smith, [1776]1994: 64). Así, su recompensa será mayor, no sólo en términos monetarios sino reales, gracias a que el propio proceso de división del trabajo que se da dentro de dicha sociedad, permitirá generar de forma progresiva una cantidad mayor de bienes a un menor costo relativo. Para ejemplificar la manera en que se da dicho proceso, el autor señala que, en la Inglaterra del siglo XVIII:

“La recompensa real del trabajo, la cantidad real de cosas necesarias y cómodas para la vida que procura al trabajador, ha crecido durante el siglo actual probablemente en una proporción aun mayor que su precio monetario. La queja habitual de que el lujo se está extendiendo incluso hasta las clases más bajas del pueblo, y que los pobres no están satisfechos hoy con la misma comida, el mismo vestido y la misma vivienda que antes, nos convencerá de que no es sólo el precio monetario del trabajo lo que ha aumentado, sino su recompensa real” (Smith, [1776]1994: 125).

De esta manera, el proceso de división del trabajo y el estado de riqueza creciente de una nación, contribuirán, siguiendo los argumentos ofrecidos por Smith, a fortalecer los derechos de

intercambio de los trabajadores, los cuales recibirán de manera progresiva una mayor cantidad de bienes por su trabajo. Sobre este punto, resulta de gran importancia recordar que para el autor escocés, la recompensa que recibe el trabajo, no se mide por el salario nominal que obtiene el trabajador, sino más bien, por las cosas: "...necesarias, convenientes y agradables de la vida..." (Smith, [1776]1994: 64) que se entregan a cambio de él. Sobre este punto, el autor apunta que dicha recompensa real mayor será acompañada por un nivel más alto de ingresos, el cual será acorde a la riqueza real que estará en condiciones de adquirir el trabajador a cambio de su esfuerzo (Smith, [1776]1994).

Por el contrario, Smith señala que cuando los fondos para el adelanto de salarios y la compra de materiales se contraen dentro de una nación, lo mismo sucede con la demanda y remuneración de los trabajadores. Al respecto señala que, cuando estos fondos se retraen, ello provoca una mayor competencia entre las personas que necesitan de un salario para subsistir, ocasionando que el valor de cambio del trabajo caiga de forma abrupta e impacte de manera negativa en la remuneración tanto nominal como real del trabajo. En consecuencia, los trabajadores recibirán no sólo una remuneración menor, sino también, intercambiarán aquello que reciben por una cantidad menor de bienes y servicios^{lxxix} (Smith, [1776]1994).

En dicho marco, Smith concluirá que la demanda de trabajadores se encontrará siempre atada a la cuantía de fondos disponibles para adelantar la subsistencia y los materiales que deben ser elaborados por el trabajador: será creciente cuando la riqueza de una nación sea creciente; será estacionaria cuando esta se encuentre estancada; y será decreciente cuando los fondos se encuentren en marcado retroceso. Del mismo modo, la recompensa tanto nominal como real del trabajo, será mayor cuando los fondos destinados al adelanto de su subsistencia sean crecientes; se encontrará estancada y será compatible con lo indispensable para la subsistencia del trabajador cuando los fondos se encuentren estancados; y será menor a la más mínima y miserable existencia del trabajador, cuando los fondos destinados a su mantenimiento estuviesen cayendo de manera abrupta (Smith, [1776]1994).

A partir de los aportes de Smith, es posible afirmar, como primer punto importante, que una persona cuyo único capital es su fuerza de trabajo, poseerá unos derechos de intercambio de mayor preeminencia, y se enfrentará a un mapa de derechos de intercambio más favorable, siempre que la nación en la que vive se encuentre en un estado de riqueza creciente –es decir, donde los bienes y servicios producidos cada año sean mayores que los del año anterior-, en

tanto que la demanda por las personas que viven de su trabajo aumentará cada año en una proporción mayor, y la escasez de trabajadores ocasionará que quienes deseen emplearlos con fines productivos deban competir entre sí, para lo cual estarán dispuestos a ofrecer salarios más altos.

Smith afirma que, del mismo modo, esta situación replicada al conjunto de la sociedad, dará lugar a una profundización del proceso de división del trabajo, el cual permitirá producir una mayor cantidad de bienes en un menor tiempo, dando lugar a un nivel de riqueza creciente del cual se beneficiará el conjunto de los habitantes de dicha nación. Así, el incremento en la remuneración nominal del trabajo, se verá acompañada por una remuneración real también mayor, y el costo que representa el pago de salarios más altos, se verá compensada con la devolución al conjunto social de una cantidad más amplia de bienes a un menor precio.

De este modo, las personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo contarán, en un contexto de riqueza creciente, con unos derechos de intercambio de mayor preeminencia que les permitirán acceder a un conjunto de bienes y servicios más amplio. Asimismo, el mapa de derechos de intercambio implicará, en un contexto de riqueza creciente, que les sea más fácil encontrar un empleo, el cual será más estable y con un nivel de remuneración mayor. De este modo, tendrán, en términos de Sen, un mayor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones, con lo cual el ejercicio de su libertad económica en dicho contexto se verá fortalecida.

Por el contrario, en un contexto de riqueza estacionaria, donde los fondos que son destinados al adelanto de la subsistencia del trabajador y la compra de materias primas se encuentra estancada, los derechos de intercambio de los trabajadores se verán sumamente limitados, en tanto que el número de trabajadores empleados cada año será suficiente, e incluso más que suficiente, para abastecer el número demandado al año siguiente. Al respecto, el autor señala que en este contexto, es poco probable que se produzca una escasez de la mano de obra, y los patrones no se verán obligados a competir por ella. Por el contrario, la mano de obra se multiplicará naturalmente más allá de los puestos de trabajo, dando lugar a una escasez permanente de empleos que obligará a los trabajadores a competir entre sí para obtenerlos, ocasionando que los salarios caigan al nivel mínimo consistente con la existencia humana (Smith, [1776]1994).

Ante este escenario, las posibilidades de encontrar un empleo serán más limitadas, y los trabajadores deberán resignarse a obtener una menor remuneración promedio. De este modo, los derechos de intercambio de las personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo se verán sumamente limitados, y la cantidad de bienes a los que tendrán acceso será menor que en un contexto de mayor generación de riqueza. Asimismo, el mapa de derechos de intercambio implicará, en un contexto de riqueza estacionaria, que les sea más difícil encontrar un empleo, el cual será menos estable y con un nivel de remuneración apenas compatible con la magra subsistencia del trabajador. De este modo, tendrán, en términos de Sen, un menor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones, con lo cual el ejercicio de su libertad económica en dicho contexto se verá debilitada.

Finalmente, existe un tercer escenario posible en relación con el nivel de riqueza de una nación, que resulta el más negativo para las personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo. Smith denomina este estado como de riqueza decreciente, y refiere al estado en el cual los fondos destinados al adelanto de la subsistencia del trabajador y la compra de materiales para su elaboración se encuentran en franco retroceso. En este contexto, la demanda de personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo sería, en todos los distintos tipos de ocupación, menor que la del año anterior, lo que conllevaría a que incluso: “Muchos miembros de las clases más altas, al no poder encontrar empleo en labores de su rango, lo buscarían en los niveles más modestos. La clase baja no sólo resultaría sobresaturada con sus propios trabajadores sino con el excedente de las demás clases; la competencia por los puestos de trabajo sería tan intensa que reduciría los salarios a la más mínima y miserable subsistencia del trabajador” (Smith, [1776]1994: 118). Al respecto, Smith señala que el estado de dicha sociedad sería tan calamitoso que: “Muchos no podrían encontrar un puesto de trabajo ni siquiera en esas condiciones, con lo que o bien morirían de hambre o bien se verían empujados a buscar su subsistencia mediante la mendicidad o quizás perpetrando las mayores barbaridades” (Smith, [1776]1994: 118-119).

En dicho contexto, las posibilidades de encontrar un empleo se verían sumamente limitadas, por lo cual la competencia entre trabajadores por obtener un salario provocaría que los mismos se vean reducidos a su mínima expresión, ocasionando, en consecuencia, que los derechos de intercambio de los trabajadores se vean sumamente debilitados. De este modo, en un contexto de riqueza decreciente, el mapa de derechos de intercambio de aquellas personas

cuyo único capital es su fuerza de trabajo será sumamente desfavorable, e implicará que las mismas se vean dificultadas de encontrar un empleo, el cual será sumamente precario e inestable, y cuya remuneración se verá reducida a la más miserable expresión. De este modo tendrán, en términos de Sen, una escasa libertad para trabajar y realizar transacciones, con lo cual el ejercicio de su libertad económica en dicho contexto se verá sumamente limitada, cuando no abolida, por tan extremas condiciones. Siguiendo a Sen, de no producirse asignaciones suplementarias –mediante la caridad o los sistemas de seguridad social-, es probable que una parte de la población, especialmente aquella cuyo único capital es su fuerza de trabajo, se encuentre en condiciones de sufrir hambre, e incluso la muerte, a raíz de tales privaciones. Es interesante notar que sería este contexto descrito por Smith, el que resulta compatible con las condiciones identificadas por Sen como aquellas capaces de producir hambre en la persona denominadas por el autor como: “*The starvation set*” (Sen, 1981).

2) El interés del dinero y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de los trabajadores

Un segundo aporte teórico de la obra de Smith, que contribuye a enriquecer el concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Sen, específicamente en lo referente a los factores que afectan tanto la demanda de trabajadores como su remuneración; es decir, en palabras de Sen: “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio” (Sen, 1981: 4), es el impacto que tiene la tasa de interés del dinero en dicho proceso.

Atento a que una parte significativa de quienes emplean trabajadores no cuentan con fondos suficientes para realizar la compra de materiales y el adelanto de su subsistencia, hasta tanto se concrete la venta de los productos del trabajo, necesariamente deben recurrir a quienes poseen dicho dinero y lo prestan a cambio de un interés. Cuando el interés del dinero es bajo, es posible comprar materiales, adelantar salarios, y vender el producto del trabajo a un precio que permite asegurar, tanto el beneficio del patrón, como el pago del interés corriente, con relativa facilidad. Según Smith, dicho contexto, permitirá que haya una cantidad mayor de empleadores dispuestos a tomar crédito, y en consecuencia, la demanda de materiales y trabajadores crecerá, impactando positivamente en la remuneración del trabajo, en tanto que

la competencia por la contratación de nuevos trabajadores, provocará que los patrones estén dispuestos a entregar una remuneración mayor a la que ofrecerían en otro caso.

En este marco, siguiendo los aportes de Smith, es posible afirmar que un bajo interés del dinero (año barato o de abundancia como los denomina Smith) provocará, al igual que sucede en el estado de riqueza creciente descrito en el apartado anterior, un incremento sostenido de la demanda por las personas que viven de un salario, ocasionando que la competencia entre empleadores de lugar a una mejora sostenida de la remuneración, tanto real como nominal, del trabajador. Este proceso, replicado al conjunto de la sociedad, provocará que una mayor cantidad de recursos y personas sean puestos a trabajar en labores productivas, ocasionando que el proceso de organización y división del trabajo se perfeccione. De esta manera, una mayor cantidad de bienes y servicios serán producidos a un menor costo, lo cual se traducirá en una recompensa real mayor, tanto para los trabajadores como para el conjunto de los habitantes de dicha nación.

Por el contrario, cuando el interés del dinero es elevado (año caro o de escasez como los denomina Smith), no será fácil afrontar el pago de dicho interés mediante la venta de cualquier producto del trabajo, es decir, que sólo serán emprendidas las actividades que se consideren puedan arrojar un beneficio capaz de pagar por los salarios y materias primas adelantadas, así como asegurar un beneficio razonable al patrón junto con lo necesario para afrontar el interés corriente. Este contexto, implicará que haya una cantidad menor de empleadores dispuestos a tomar crédito, y en consecuencia, la demanda de materiales y trabajadores caerá, impactando negativamente en la remuneración del trabajo, en tanto que la competencia por la obtención de un empleo, provocará que las personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo, estén dispuestas a emplearse por una remuneración menor a la que aceptarían en otro contexto.

De esta manera, al igual que sucede con el estado de riqueza de una nación (que puede ser creciente, estacionario o decreciente), la tasa de interés corriente del dinero también tendrá un impacto directo en la demanda de trabajadores, y por consiguiente, en la remuneración del trabajo. En dicho marco es posible afirmar, siguiendo los aportes de Smith, que la tasa de interés que se cobra por el uso del dinero tendrá un papel importante en la determinación de los derechos de intercambio de los trabajadores, así como en el mapa de los derechos de intercambio que éstos deberán enfrentar.

Por tanto, en la medida que el interés del dinero sea bajo, y los fondos destinados al adelanto de la subsistencia de los trabajadores sean más abundantes, los trabajadores se encontrarán con un mapa de derechos de intercambio más favorable, en tanto que les será más fácil conseguir empleo, y podrán hacerlo con un nivel de remuneración superior, no sólo en términos nominales sino reales, al tener acceso a un mayor número de bienes y servicios. Un contexto de intereses bajos, también facilitará la posibilidad del trabajador de encontrar y cambiar de empleo, pudiendo moverse a aquellos que considere como más favorables en función de sus propias habilidades, intereses y deseos. De este modo, tendrá, en términos de Sen, un mayor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones, con lo cual el ejercicio de su libertad económica en dicho contexto se verá fortalecida.

Por el contrario, cuando el interés del dinero sea alto, y los fondos destinados al adelanto de la subsistencia de los trabajadores sean escasos, los trabajadores se encontrarán con un mapa de derechos de intercambio menos favorable, en tanto que les será más difícil conseguir y mantener un empleo, al tiempo que deberán aceptar un nivel de remuneración menor, no sólo en términos nominales sino reales, al tener acceso a un menor número de bienes y servicios. De este modo, tendrán, en términos de Sen, un menor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones, con lo cual el ejercicio de su libertad económica en dicho contexto se verá debilitada.

3) El nivel de riqueza relativa de una nación (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra) y su impacto en el mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de los trabajadores

Un tercer aporte teórico de la obra de Smith, que se considera contribuye a enriquecer el concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen, específicamente en lo referente a la preeminencia que adquieren los derechos de intercambio de determinados grupos o individuos, es el estado de riqueza relativa alcanzado por una nación y su impacto en el nivel de remuneración de los trabajadores.

Siguiendo los aportes de Sen (1981), es posible afirmar que la puja entre los derechos de intercambio de distintos grupos o personas por un bien o conjuntos de bienes específicos, se verá reflejado en modificaciones dentro del mapa de derechos de intercambio. Dependiendo del nivel de asimetría que pueda existir entre la preeminencia de los distintos derechos de

intercambio que pujan al mismo tiempo por la adquisición de un determinado conjunto de bienes que no son de su propiedad, el mapa de derechos de intercambio podrá registrar modificaciones de precios que serán más o menos abruptas.

Al respecto, de las cuatro modificaciones principales que Sen identifica dentro del mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*), tres de ellas se consideran especialmente relevantes en tanto se relacionan con modificaciones de los precios relativos al que se enfrentan las personas⁴⁶:

1. “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio;
2. “Qué es lo que puede obtener al vender sus activos no relacionados con su fuerza de trabajo, y cuanto le cuesta comprar aquello que desea comprar;
3. “Qué es lo que puede producir con su propio trabajo y los recursos (o recursos en forma de servicios) que puede comprar y administrar;
4. El costo de comprar recursos (o recursos en forma de servicios) y el valor de los productos que él puede vender”; (Sen, 1981: 4)

En este contexto, para comprender la manera en que una persona, cuyo único capital es su fuerza de trabajo, es capaz de establecer sus derechos de intercambio (*exchange entitlements*) sobre un conjunto de bienes que no son de su propiedad a partir de las transacciones que puede establecer con otras personas, y la manera en que esto se traduce en modificaciones del mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) al que esta se enfrenta, un último punto relevante señalado por Smith se relaciona con los estados de riqueza diferenciales alcanzados entre las distintas naciones en un momento específico, y la manera en que esto se refleja en la remuneración tanto real como nominal del trabajo.

Según Smith, el hecho de que el proceso de división del trabajo haya comenzado antes en una nación que en otra, tendrá un impacto significativo en la demanda y remuneración de los trabajadores, así como en el precio que se paga por el fruto de ese trabajo, impactando, como se verá a continuación, en lo que Sen denomina como derechos de intercambio. El mismo proceso también explica, siguiendo a Smith, las diferencias entre las distintas remuneraciones que pueden observarse entre diversas regiones de un mismo país, especialmente cuando el mismo es extenso y se encuentra escasamente interconectado^{lxxx}. Esta realidad determina,

⁴⁶ El quinto elemento identificado por Sen refiere a los derechos de intercambio relacionados con la existencia de sistemas de protección social, los cuales no son objeto de análisis dentro del presente trabajo de investigación. El autor señala que estos derechos están determinados por: “Los servicios de la seguridad social a los que tiene derecho a acceder y los impuestos, etc. que [la persona] debe pagar” (Sen, 1981: 4).

siguiendo a Smith, que entre lugares geográficamente apartados y naciones con niveles de riqueza relativos diferentes, no exista una proporción fija entre el precio real y el nominal de las mercancías que pueden ser compradas y vendidas en uno y otro sitio (Smith, [1776]1994).

Sin embargo, sí es posible afirmar, siguiendo los aportes del autor escocés, que el poder de compra que tendrá una cantidad determinada de dinero de un país (o región) relativamente más rico, será mayor cuando esa misma cantidad sea empleada en un país (o región) relativamente más pobre; en consecuencia, podrá ser intercambiado por una cantidad de trabajo mayor –tanto en su valor nominal como real-, y por tanto, tendrá un poder de comandar sobre los frutos de ese trabajo mucho más considerable; es decir, dará lugar en términos de Sen, a unos derechos de intercambio de mayor preeminencia^{lxxxii}.

Del mismo modo y en sentido inverso, aquellos productos elaborados que sean traídos desde un país relativamente más rico -donde el proceso de división del trabajo comenzó de manera más temprana- y posteriormente vendidos en un país relativamente más pobre -donde el proceso de división del trabajo comenzó de manera más tardía-, implicarán un coste mucho mayor para los trabajadores del país relativamente más pobre, quienes deberán entregar una cantidad de bienes proporcionalmente más grande, para acceder a los productos del trabajo elaborados por los trabajadores de una nación relativamente más rica.

Este estado de cosas le permitirá, al país que comenzó antes su proceso de división del trabajo, gozar de una ventaja relativa, al permitirle comprar a un coste menor una cantidad mayor del producto del trabajo del país pobre. Por el contrario, el trabajador del país relativamente más pobre se verá dificultado de obtener todos los productos del trabajo que desea o necesita del país rico, ya que para concretar cada intercambio deberá entregar una cantidad de su trabajo proporcionalmente mucho mayor, que le permitirá a su vez comprar una cantidad igual, o incluso menor, de mercancías.

En consecuencia, Smith señala que un comerciante que compre bienes en una nación relativamente más pobre y los venda en otra relativamente más rica, podrá incrementar de una manera significativa su margen de ganancia, dando lugar a una acumulación creciente de riqueza, que no se encontrará regida por los beneficios corrientes vigentes en su sociedad, sino que, dependiendo de los niveles diferenciales de riqueza de ambas naciones, podrá ser más que proporcional –dando lugar a lo que podría considerarse un beneficio extraordinario-^{lxxxiii} (Smith, [1776]1994).

Otro elemento a destacar, es que no todos los grupos o personas del país relativamente más pobre –o donde el proceso de división del trabajo empezó de forma más tardía- se verían afectados, en su nivel de remuneración, de igual forma. Por el contrario, aquellos grupos que dentro del país relativamente más pobre desarrollen una actividad comercial ligada al sector externo, podrían obtener un nivel de ingresos mucho mayor al vigente en dicha sociedad, ya que recibirán por su producción, no un pago equiparable al salario o beneficio corriente vigente en el país donde viven -relativamente más pobre-, sino uno que se encontrará influenciado por el nivel adquisitivo de los trabajadores del país relativamente más rico.

Siguiendo los aportes de Smith, es posible afirmar que dicha situación implicará como resultado, que los sectores dedicados al comercio externo, tanto en la nación rica como en la que es relativamente más pobre, puedan obtener en uno y otro caso, un margen de ganancia proporcionalmente mayor al vigente en sus propias naciones; el primero, al tener un poder para comandar sobre una mayor cantidad de frutos del trabajo de otra nación a un menor coste relativo^{lxxxiii}; el segundo, al obtener por la venta de los productos del trabajo elaborados en su propia nación una retribución mucho mayor que la que establecería el nivel de riqueza –y por tanto de salarios y beneficios corrientes- en su propia nación. En ambos casos, los grupos ligados al sector externo obtendrían –como principio general- un margen de ganancia mucho mayor al que podrían adquirir desarrollando otras actividades productivas o comerciales dentro de su propia nación.

Este último punto resulta de gran relevancia, porque les permitirá contar a dichos sectores, en términos de Sen, con unos derechos de intercambio de mayor preeminencia frente al de los trabajadores que desarrollan su actividad ligados de manera exclusiva al mercado interno de sus propios países. De este modo, la preeminencia de los derechos de intercambio de estos grupos, ligados al comercio de bienes con otras naciones de mayor riqueza relativa, podrán producir cambios abruptos en los precios de algunos bienes (o conjuntos de bienes), afectando de forma directa e indirecta, el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores de la nación relativamente más pobre, especialmente, de aquellos que desarrollan su trabajo o actividad productiva vinculados de forma exclusiva al mercado interno⁴⁷. Dichas modificaciones

⁴⁷ Al respecto remitirse al capítulo IV, donde se detallan las consideraciones realizadas por Smith en relación con el valor de cambio de las mercancías y los cambios que experimentan cuando la demanda efectiva para un determinado bien supera la oferta disponible.

en el mapa de derechos de intercambio podrán ser, dependiendo de la coyuntura, más o menos abruptas y terminarán por influir, de forma directa e indirecta:

2. “Qué es lo que [una persona] puede obtener al vender sus activos no relacionados con su fuerza de trabajo, y cuanto le cuesta comprar aquello que desea comprar;
3. “Qué es lo que [una persona] puede producir con su propio trabajo y los recursos (o recursos en forma de servicios) que puede comprar y administrar;
4. “El costo de comprar recursos (o recursos en forma de servicios) y el valor de los productos que él puede vender” (Sen, 1981: 4).

En dicho marco, el nivel de asimetría existente entre los derechos de intercambio de los diversos grupos o personas que en un momento y lugar específico pujan por un bien (o conjunto de bienes) que no son de su propiedad, dará lugar a modificaciones más o menos abruptas en los precios relativos, afectando con ello el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores, especialmente de aquellos que se encuentran en el país de menor riqueza relativa y no trabajan vinculados al sector externo.

Un primer escenario, que daría lugar a una modificación repentina en el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores del país relativamente más pobre, podría producirse a raíz de una escasez de oferta o incremento repentino de la demanda de un bien que es producido localmente pero comercializado en otra nación relativamente más rica. En este contexto, los sectores vinculados al comercio exterior del país relativamente más pobre, se verían interesados en ofrecer su producción no en el mercado local, sino en el mercado del país relativamente más rico, cuyos habitantes tendrán unos derechos de intercambio de mayor preeminencia que la de los oferentes situados en el mercado local. Dependiendo del producto que se trate, ello dará lugar a una modificación más o menos abrupta de los precios relativos, afectando con ello el mapa de derechos de intercambio al que se enfrentarán los trabajadores del país relativamente más pobre^{lxxxiv}.

Algo similar sucedería de producirse una escasez de determinados bienes (o conjuntos de bienes) que se intercambian de forma exclusiva dentro del propio mercado local, ya que aquellos grupos ligados al comercio exterior, al obtener un nivel de remuneración que se sitúa por encima del promedio dentro del mercado local, contarán con unos derechos de intercambio de mayor preeminencia, que les permitirán, en contextos de escasez (o hambruna), ofertar un precio mayor por una cantidad dada de producto, asegurándose una mejor posición relativa en

sus derechos de intercambio, especialmente, frente a la de los trabajadores que desarrollan su labor en el mercado interno.

Otro punto importante que se desprende de los aportes de Smith, es que aquellos sectores del país relativamente más pobre que se encuentran vinculados al comercio exterior, buscarán vender el excedente de su producción en el mercado interno, a un precio que se verá influenciado por la mayor preeminencia de los derechos de intercambio de los habitantes de la nación más rica. De este modo, la asimetría existente entre los derechos de intercambio de los habitantes de dos naciones que son desiguales en términos del nivel de riqueza alcanzado, implicará que, incluso en un contexto donde no exista escasez de producción de una determinada mercancía, el precio que se paga por ésta en el mercado local, se vea impactada por la preeminencia de los derechos de intercambio de los habitantes del país relativamente más rico. Esto ocasionará que el precio relativo de dicho bien (o conjunto de bienes) requieran para ser comprados por quienes desarrollan su trabajo o actividad productiva ligada al mercado interno, de la entrega, en proporción, de una cantidad de trabajo mucho mayor para acceder a dichas mercancías.

Un último aspecto relevante en relación con este tema, es que el estado de riqueza relativo de dos naciones, y en especial, el desarrollo de actividades comerciales vinculadas al sector externo, no sólo impactará en la preeminencia de los derechos de intercambio de las personas o grupos ligados a éste, sino que las posibilidades de desarrollar una determinada actividad productiva o laboral no se encontrarán vinculadas al estado creciente, estacionario o decreciente de la riqueza en su propia nación, ni a la tasa de interés que se paga por el uso del dinero en ésta, sino que el mapa de derechos de intercambio al que se enfrentan dichos grupos o personas se verá influenciada por los movimientos que se registren en este sentido en la nación o naciones con las cuales intercambian, de forma más o menos habitual, los productos del trabajo de su propia nación. De este modo, el mapa de derechos de intercambio de las personas o grupos ligados al sector externo, en lo referente a: “Si la persona puede encontrar un empleo, y si lo encuentra, por cuanto tiempo y a que remuneración promedio” (Sen, 1981: 4), se verá modificado por la situación económica que registra la contraparte –o nación relativamente más rica-, es decir, quien ejerce los derechos de intercambio de mayor preeminencia que habitualmente adquieren aquello que es producido en el país relativamente más pobre.


Finalmente, resulta importante destacar siguiendo a Smith, que esta situación diferencial entre los grados relativos de riqueza de dos países puede ser modificada gracias al proceso de división del trabajo. Esto se debe, según el autor, a que a medida que el estado de riqueza de una nación crece gracias al proceso de división del trabajo que se da dentro de ella, la recompensa real del trabajo aumenta, y con ello, su precio monetario. De este modo, los términos de intercambio pueden ser progresivamente equiparados, en la medida que, gracias al proceso de división del trabajo, más cosas: "...necesarias, convenientes y agradables de la vida..." (Smith, [1776]1994: 64) se entreguen al trabajador a cambio de su esfuerzo y destreza, haciendo que lo que se paga por los frutos de ese trabajo deba ser cada vez mayor, tanto en términos reales como nominales. Este proceso explica, según Smith, que una nación, a pesar de iniciar más tardíamente su proceso de división del trabajo, pueda rápidamente prosperar e incluso superar a las naciones que han alcanzado un estado de riqueza con anterioridad⁴⁸.

En dicho marco es posible afirmar, siguiendo al autor escocés, que a partir del desarrollo de las habilidades del trabajo que se dan dentro de una nación gracias a la organización y división de este, es posible generar un crecimiento sostenido de la riqueza que en el mediano plazo contribuirá a equiparar, e incluso superar, la diferencia existente en la preeminencia de los derechos de intercambio que registran los habitantes de una y otra nación cuando realizan intercambios. De este modo, el propio proceso de división del trabajo, sostenido en el tiempo, contribuirá a que el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores que desarrollan su trabajo ligados al mercado interno de una nación relativamente más pobre, se vea menos expuesto a sufrir el impacto provocado por la preeminencia de los derechos de intercambio de los trabajadores de una nación relativamente más rica.

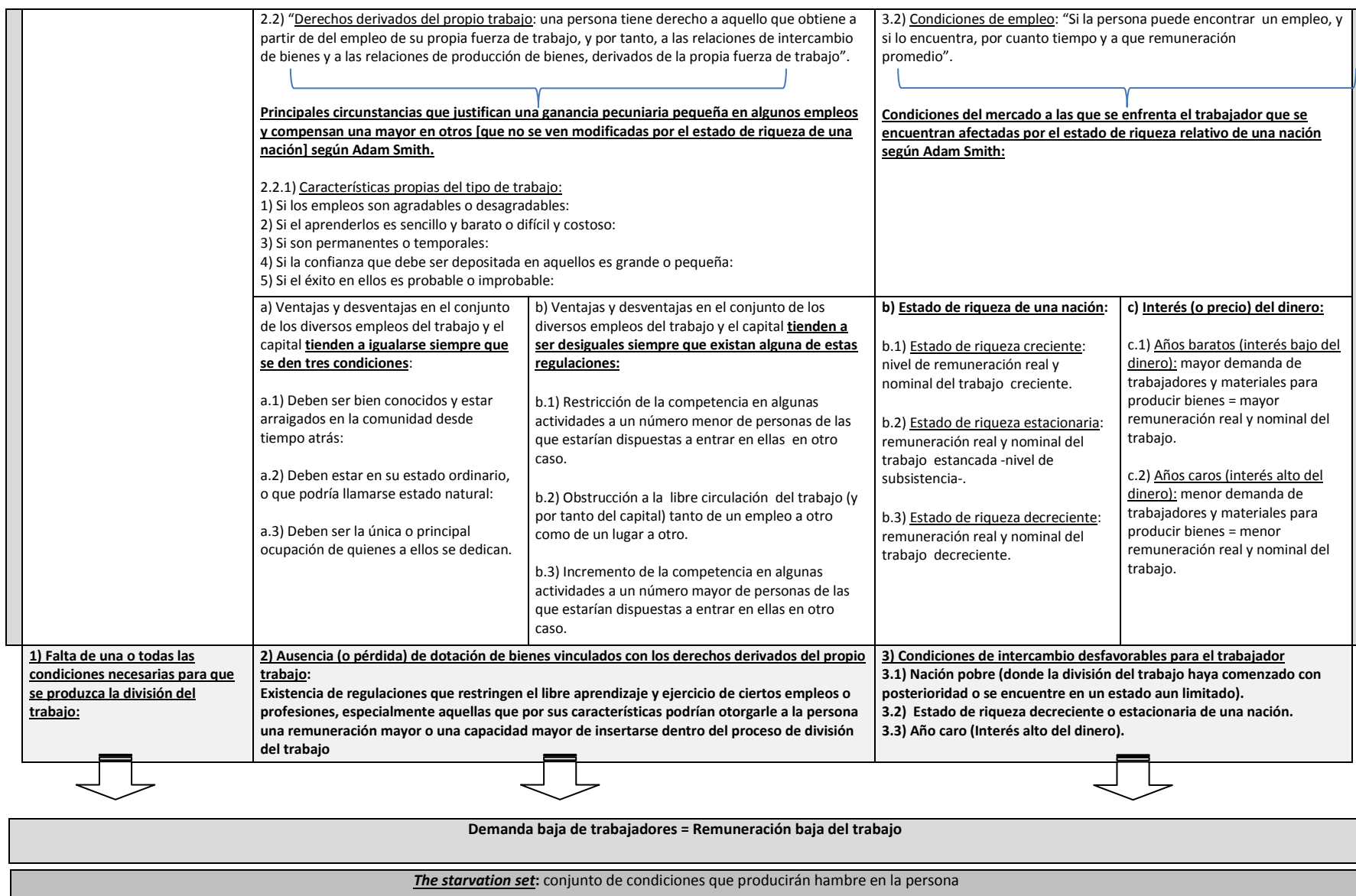
A continuación se detallan los principales aportes teóricos de Adam Smith al enfoque del derecho de intercambio propuesto por Amartya Sen:

⁴⁸ Sobre este punto Smith señala: "Lo que ocasiona una subida en los salarios no es el tamaño efectivo de la riqueza nacional sino su permanente crecimiento. Los salarios, por lo tanto, no son más altos en los países más ricos sino en los que prosperan más, o en los que se hacen ricos más rápidamente. Los salarios así son mucho más altos en América del Norte que en ninguna parte de Inglaterra" ([1776]1994: 115).

CUADRO III: Aportes de Adam Smith al enfoque del derecho de intercambio de Amartya Sen⁴⁹

<p>1) Condiciones necesarias para la existencia de la división del trabajo que da origen a la economía de mercado y la generación de riqueza dentro de una nación según Adam Smith:</p>	<p>2) Dotación de bienes (<i>ownership bundle</i>) que posee la persona que le confieren derechos de intercambio (<i>exchange entitlements</i>) específicos dentro de una economía de mercado según Amartya Sen:</p>	<p>3) Mapa de derechos de intercambio (<i>exchange entitlement mapping</i>) [Condiciones del mercado a las que se enfrenta la persona] según Amartya Sen:</p>
<p>1) <u>Condiciones necesarias para la existencia de la división del trabajo que da origen a la economía de mercado y la generación de riqueza dentro de una nación:</u></p> <p>1.1) <u>Predisposición a realizar el intercambio:</u> disposición a cambiar los respectivos excedentes del trabajo.</p> <p>1.2) <u>Tamaño del mercado:</u> cantidad de población y conexión del territorio que facilite la organización y división del trabajo.</p> <p>1.3) <u>Posibilidad efectiva de realizar el intercambio:</u> existencia de una moneda común que facilite el intercambio.</p>	<p>2.1.1) <u>"Derechos derivados del intercambio de bienes:</u> una persona tiene derecho a poseer aquello que obtiene a través de intercambiar otro bien que es de su propiedad con una contraparte dispuesta a acceder a dicho intercambio (o de forma multilateral, con un conjunto de partes dispuestas a aceptar dicho intercambio".</p> <p>2.1.2) <u>"Derechos derivados de la herencia y la transferencia de bienes:</u> una persona tiene derecho a aquello que otra persona le ha cedido de manera voluntaria y que legítimamente posee, y que posiblemente se efectivizará después de la muerte de éste (si así es especificado por este)".</p> <p>2.1.3) <u>"Derechos derivados de la producción de bienes:</u> una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir de producir otra cosa utilizando los propios recursos que posee, o bien, los recursos contratados a otras contrapartes dispuestas a realizar el intercambio a partir de las condiciones acordadas de forma conjunta".</p> <p>2.1.4) <u>"Derechos derivados del propio trabajo:</u> una persona tiene derecho a aquello que obtiene a partir de del empleo de su propia fuerza de trabajo, y por tanto, a las relaciones de intercambio de bienes y a las relaciones de producción de bienes, derivados de la propia fuerza de trabajo".</p>	<p>3.1) <u>Condiciones de los precios relativos:</u></p> <p>3.1.1) "Qué es lo que puede obtener al vender sus activos no relacionados con su fuerza de trabajo, y cuanto le cuesta comprar aquello que desea comprar".</p> <p>3.1.2) "El costo de comprar recursos (o recursos en forma de servicios) y el valor de los productos que él puede vender".</p> <p align="center">  </p> <p><u>Condiciones del mercado a las que se enfrenta la persona que sí se encuentran condicionados por el estado de riqueza relativo de una nación según Adam Smith:</u></p> <p><u>a) Nivel de riqueza relativa de una nación (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad en una nación que en otra).</u></p> <p>a.1) <u>Nación rica (o que la división del trabajo haya comenzado con anterioridad):</u> nivel de remuneración real y nominal del trabajo mayor. Asimetría en los intercambios económicos con naciones más pobres (o donde el proceso de división del trabajo comenzó con posterioridad).</p> <p>a.2) <u>Nación pobre (que la división del trabajo haya comenzado con posterioridad o se encuentre en un estado aun limitado):</u> nivel de remuneración real y nominal del trabajo menor. Asimetría en los intercambios económicos con naciones más ricas (o donde el proceso de división del trabajo comenzó con anterioridad).</p>

⁴⁹ Fuente: elaboración propia en base a Amartya Sen (1981) y Adam Smith ([1776]1994).



REFLEXIONES FINALES

El objetivo general que guio el presente trabajo de investigación, fue examinar desde el enfoque del derecho de intercambio, propuesto por Amartya Sen en su obra *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981), el libro de Adam Smith: *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), a fin de analizar si es que la obra de Adam Smith aporta herramientas teóricas para el análisis de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica⁵⁰ de los trabajadores dentro de las economías de mercado, tema al que Sen da centralidad en su propia obra.

Para cumplir con tal objetivo, se procedió en primer lugar, a identificar y describir los conceptos principales que constituyen el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) de Amartya Sen, propuesto en su trabajo: *“Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación”* (1981), a saber: dotación de bienes (*ownership bundle*); derechos de intercambio (*exchange entitlements*) y mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*), así como la manera en que dicho enfoque se articula con el concepto de libertad económica de Sen.

A continuación, se describieron los aspectos teóricos generales de la teoría económica de Adam Smith contenidos en su obra: *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), los cuales se consideraron relevantes en tanto ofrecen un contexto de lectura apropiado para el abordaje posterior de los factores que según Smith afectan la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado.

Seguidamente, se identificaron y describieron los aportes teóricos de Adam Smith contenidos en su obra: *“Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”* (1776), referentes a los factores que afectan de forma específica la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado.

⁵⁰ Entendida según Sen como la libertad para trabajar y realizar transacciones (Sen, 1999).

Por último, se examinaron dentro del enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Amartya Sen, los aportes teóricos descritos e identificados en la obra de Adam Smith, referentes a los factores que afectan la libertad y remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado, a fin de analizar si el autor realiza aportes teóricos relevantes a dicho enfoque.

A partir del análisis realizado, es posible establecer que la obra: “*Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*” (1776) de Adam Smith, en cuanto refiere a los elementos descritos e identificados en el marco del presente trabajo⁵¹, aporta elementos teóricos relevantes que permiten complementar los conceptos principales que constituyen el enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) propuesto por Amartya Sen en su obra: “*Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación*” (1981), en tanto contribuyen a identificar, con mayor claridad, algunos de los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado, que es entendida por Sen (1999) como la libertad para trabajar y realizar transacciones.

En primer lugar, ha sido posible establecer que la obra de Adam Smith aporta elementos teóricos significativos al concepto de dotación de bienes (*ownership bundle*) de Amartya Sen, al identificar las circunstancias principales que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros, las cuales no se ven modificadas por el estado de riqueza de una nación, e inciden de forma significativa en la libertad que tienen las personas para trabajar y realizar transacciones en las economías de mercado.

Entre los elementos identificados por Smith, se reconocen la especialización y el esfuerzo como aspectos que de manera general justifican una remuneración mayor para el trabajador respecto de la que cada nación establece como necesaria para su subsistencia. Según el autor escocés, en la mayoría de las sociedades donde se ha establecido el mecanismo de mercado, dichas compensaciones ya se encuentran

⁵¹ Al respecto remitirse al capítulo V.

incorporadas de forma general dentro de la remuneración que se paga al trabajador (Smith, [1776] 1994).

De manera adicional, Smith señala cinco circunstancias principales que justifican una ganancia pecuniaria pequeña en algunos empleos y compensan una mayor en otros, las cuales incidirán en la libertad de las personas para trabajar y realizar transacciones en las economías de mercado, a saber: 1) Si los empleos son agradables o desagradables; 2) Si el aprenderlos es sencillo y barato o difícil y costoso; 3) Si el empleo es de carácter permanente o temporal; 4) Si la confianza que debe ser depositada en aquellos que lo realizan es grande o pequeña; y 5) Si el éxito en ellos es probable o improbable (Smith, [1776] 1994).

En dicho marco, a partir de los elementos señalados por Smith, es posible establecer que siempre que el trabajador tenga la posibilidad de especializarse para el desempeño de un determinado arte, oficio o profesión, enfrentará mejores condiciones en cuanto a la remuneración que percibe por su trabajo. En este sentido, la dotación de bienes (*ownership bundle*) que poseerá –que en este caso se constituye por su habilidad y conocimiento^{lxxxv}- le permitirán obtener una remuneración por encima de la que la sociedad en la que vive establece como necesaria para su subsistencia, confiriéndole así, unos derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de mayor preeminencia, que le permiten comandar sobre una cantidad más amplia de bienes que no son de su propiedad, a la vez que le otorgan una mejor posición frente a los derechos de intercambio de otros grupos o personas que pujan por el mismo conjunto de bienes o mercancías.

Asimismo, en tanto la habilidad del trabajador será valorada de una forma más significativa dependiendo de la actividad que desarrolle o en la que se especialice, éste podrá contar con un mayor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones dentro de la economía de mercado en la que vive, gozando de este modo, de un mayor nivel de libertad económica. Este punto es de especial importancia, considerando que el proceso de división del trabajo dentro de una nación, establece como condición indispensable según Smith, la existencia de una diversidad de habilidades que contribuyan a dividir y

organizar el trabajo en una escala cada vez mayor, lo cual es un componente indispensable para la generación de riqueza.

En segundo lugar, ha sido posible establecer que la obra de Adam Smith aporta elementos teóricos significativos al concepto de mapa del derecho de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen, al permitir identificar la forma en que el estado de riqueza de una nación, así como el precio o interés que se paga por el uso del dinero, juegan un papel central tanto en la demanda como en la remuneración del trabajo dentro de las economías de mercado.

En este sentido es posible establecer, a partir de la obra de Smith, que tanto el estado de riqueza de una nación, así como el interés o precio que se paga por el uso del dinero, afectan de manera decisiva la demanda trabajadores -personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo-, así como su remuneración tanto real como monetaria. En dicho marco, es posible afirmar siguiendo al autor, que cuando una nación se encuentra en un estado de riqueza creciente –es decir, cuando cada año se produce una cantidad mayor de alimentos, vestimenta y vivienda dentro de una nación-, o bien, cuando el interés del dinero es bajo –lo que Smith define como año barato o de abundancia-, los trabajadores gozan de un mayor grado de libertad económica, ya que en dicho contexto, encuentran más posibilidades de emplearse y reciben, a su vez, una remuneración relativamente mayor por su trabajo, en términos tanto reales como nominales.

Asimismo, Smith también señala que, cuando una sociedad se encuentra en un estado de riqueza creciente, los trabajadores tienen la posibilidad de entablar mejores tratos con sus patrones y pueden acceder a mayores niveles de remuneración sin la necesidad de colegiarse –es decir, generar asociaciones gremiales-. Del mismo modo, atento a que en un estado de riqueza creciente la demanda de personas que viven de un salario también crece de forma permanente, los trabajadores pueden elegir cambiar de empleo más fácilmente, y en consecuencia, buscar aquel trabajo que les sea más conveniente en función de sus propias habilidades, intereses y deseos. Todos estos elementos, contribuyen a fortalecer de forma directa los dos aspectos que integran la

libertad económica de los trabajadores identificados por Sen, es decir, la libertad para trabajar y realizar transacciones.

En tercer lugar, ha sido posible establecer que la obra de Adam Smith aporta elementos teóricos significativos al concepto de mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*) de Amartya Sen, al permitir identificar la forma en que los derechos de intercambio de los habitantes de naciones relativamente más ricas –o cuyos países comenzaron con el proceso de división del trabajo con anterioridad- pueden contribuir a generar movimientos abruptos en el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores de una nación relativamente más pobre –o cuyo país comenzó con el proceso de división del trabajo con posterioridad-, al contar los primeros con unos derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de mayor preeminencia, que terminan traducándose en mejores condiciones para pujar por la adquisición de un bien (o conjunto de bienes) producidos en la nación de menor riqueza, impactando así, en el nivel de precios relativos al que los trabajadores de la nación más pobre deben adquirir aquellos bienes (o conjunto de bienes) que necesitan o desean.

Esto se debe según Smith, a que el poder de compra que tendrá una cantidad de dinero de un país relativamente más rico, será mayor cuando esa misma cantidad sea empleada en un país relativamente más pobre; en consecuencia, podrá ser intercambiada por una cantidad mayor de trabajo –tanto en su valor real como nominal-, y tendrá la capacidad de comandar sobre una cantidad mayor de los frutos de ese trabajo en el país relativamente más pobre. Del mismo modo, los trabajadores del país de menor riqueza relativa, deberán entregar una cantidad mayor de los frutos de su propio trabajo, a fin de adquirir bienes que sean producidos en una nación de mayor riqueza.

Esta desigualdad en los valores respectivos, le otorgará a los habitantes del país relativamente más rico (o a quienes participan en el intercambio comercial con estos dentro del país pobre) unos derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de mayor preeminencia que el que pueden establecer los habitantes del país más pobre sobre los productos de su propio trabajo –o del trabajo que en conjunto produce su nación-,

quienes no podrán igualar el precio que los habitantes de una nación relativamente más rica estarán en condiciones de pagar.

Este punto resulta de gran relevancia, porque les permitirá contar a dichos sectores (incluyendo a los grupos locales vinculados al intercambio comercial con una nación relativamente más rica), en términos de Sen, con unos derechos de intercambio de mayor preeminencia frente al de los trabajadores que desarrollan su actividad ligados de manera exclusiva al mercado interno de sus propios países. De este modo, la preeminencia de los derechos de intercambio de estos grupos, podrán producir cambios abruptos en los precios de algunos bienes (o conjuntos de bienes), afectando de forma directa e indirecta, el mapa de derechos de intercambio de los trabajadores de la nación relativamente más pobre, especialmente, de aquellos que desarrollan su trabajo o actividad productiva vinculados de forma exclusiva al mercado interno. Dichas modificaciones en el mapa de derechos de intercambio podrán ser, dependiendo del contexto, así como de la asimetría entre los niveles de riqueza relativa entre dos naciones, más o menos abruptas y terminarán por influir, de forma directa e indirecta, en el precio que deberán pagar los trabajadores del país relativamente más pobre para acceder a un conjunto de bienes que no son de su propiedad, pudiendo producir situaciones que se con dicen con lo que Sen denomina como *“The starvation set”*, y que son aquellas condiciones del mercado capaces de producir hambre en la persona⁵².

Un último punto importante a destacar en relación con lo hasta aquí desarrollado, es que dicha desigualdad entre los estados de riqueza relativos de dos países, así como los derechos de intercambio que de ellos se derivan, pueden ser rápidamente igualados (e incluso revertidos) gracias al propio proceso de división del trabajo. Al respecto, siguiendo los aportes de Smith, es posible afirmar que, en la medida que se desarrolle el propio proceso de división del trabajo dentro de cualquier nación, los derechos de intercambio de los trabajadores irán adquiriendo un mayor nivel de preeminencia, al percibir de forma progresiva, una remuneración mayor tanto en términos reales como nominales.

⁵² *“The starvation set”* es definido por Sen como: “...aquellas dotaciones de bienes a las cuales corresponden derechos de intercambio específicos que no contienen ningún conjunto de bienes que incluyan una cantidad suficiente de alimentos” (1981: 47).

Este proceso, se alcanzará según Smith, gracias a que los habitantes de dicha nación irán desarrollando y perfeccionando las habilidades del trabajo, lo que dará lugar, con el correr del tiempo, a un crecimiento progresivo de los bienes y servicios a los cuales podrán acceder dichos trabajadores. Esta riqueza creciente será acompañada, necesariamente, por una expansión de la cantidad de dinero que se necesita para hacer circular un volumen de riqueza real cada vez mayor, contribuyendo a fortalecer, en la medida que exista un estado de riqueza creciente, la libertad económica de los trabajadores, en la medida que contarán con un mayor grado de libertad para trabajar y realizar transacciones dentro de su propio país. Este proceso sostenido en el tiempo, dará lugar a que las asimetrías existentes entre los derechos de intercambio de los habitantes de dos naciones sean progresivamente equiparados e incluso revertidos, dependiendo de las condiciones que cada nación presente en relación con sus recursos y población, así como de lo que las habilidades del trabajo de sus habitantes sean capaces de producir.

En dicho marco, es posible concluir que la obra de Adam Smith (1776) realiza aportes teóricos significativos al enfoque del derecho de intercambio (*exchange entitlement approach*) de Amartya Sen (1981), especialmente en relación con los conceptos de dotación de bienes (*ownership bundle*), derechos de intercambio (*exchange entitlements*) y mapa de derechos de intercambio (*exchange entitlement mapping*), aportando elementos teóricos relevantes que contribuyen a enriquecer la comprensión sobre los factores que afectan el ejercicio de la libertad económica de los trabajadores dentro de las economías de mercado.

A partir de las conclusiones alcanzadas, es posible sugerir algunas líneas de investigación a fin de continuar profundizando sobre aspectos de la libertad económica abordados sólo de forma tangencial en el presente trabajo, los cuales se consideran de interés desde la perspectiva del Desarrollo Humano. Un primer punto, refiere a la necesidad de visitar la teoría del valor de Smith en toda su complejidad, a fin de comprender sus consecuencias para los procesos de desarrollo en relación con el impacto que la remuneración del trabajo tiene, no solo para los países de menor desarrollo relativo, sino también, para las naciones consideradas como desarrolladas y su capacidad

para construir y acumular riqueza. Una segunda línea de investigación, se vincula con el papel del dinero y su relación con los productos del trabajo, y el rol del soberano en la generación de las condiciones para la existencia de una economía de mercado, a través de la emisión de moneda y la provisión de ciertos bienes públicos –como infraestructura y educación-, y el lugar que ocupan los impuestos dentro de dicho proceso.

Por último, entre las recomendaciones de política pública que se pueden esbozar en base a las conclusiones del presente trabajo, se subraya la necesidad de establecer como prioritario todo proceso de organización y división del trabajo que se dé dentro de la propia nación, ya que según Smith, allí se encuentra la clave para la generación de toda riqueza. Asimismo, los hallazgos alcanzados parecen sugerir, en línea con las propias afirmaciones de Sen (1999), que toda política orientada a la facilitación del acceso a crédito así como a las oportunidades sociales –especialmente en educación- dentro de cada sociedad, resultan decisivas para potenciar la libertad económica de las personas dentro de las economías de mercado, entendida como la libertad para trabajar y realizar transacciones, al hacer posible que las personas puedan organizar y dividir su trabajo, contribuyendo al mismo tiempo, a la generación de la riqueza de la que disfrutan los habitantes de una nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aleán Pico, A. (2014). "Sentimiento moral y razón: la noción de justicia en Adam Smith y Amartya Sen". *Cuadernos de Economía*, 33(63), 359-379.
- Anafo, D. (2014). "Sen's Capability Approach: An Analytical Tool to Poverty Analysis in Land Reform Environments". *Journal of Land and Rural Studies*, 2(1), 1-19.
- Ataguba, J.; Fonta, W. y Ichoku, H. (2010) "Application of the capability approach to poverty in Nigeria: What can we learn from the missing dimensions of poverty?" Working paper prepared for presentation at the *2010 Conference of the Human Development and Capability Association (HDCA)*. Amman, Jordania: University of Jordan.
- Blaug, M. (1985). *Economic theory in retrospect*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Bréban, L. y Gilardone, M. (2020). "A missing touch of Adam Smith in Amartya Sen's account of public reasoning: the man within for the man without". *Cambridge Journal of Economics*, 44, 257-283.
- Bartelheimer, P.; Leßmann, O. y Matiaske, W. (2012). "The capability approach: A new perspective for labor market and welfare policies?" *Management Revue*, 23(2), 93-97.
- Chomsky, N. (1999). *El Beneficio es lo que cuenta*. Barcelona, España: Crítica.
- Cuéllar Saavedra, Ó. y Moreno Armella, F. (2009). "Del crecimiento económico al desarrollo humano: Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000". *Sociológica*, 24(70), 83-114.
- De Santis, G. (2001). *Introducción a la Economía*. La Plata, Argentina: Cooperativa Ferrograf Ltda.
- Eiffe, F. (2008). "The Smithian Account in Amartya's Economic Theory". Working Paper 04/2008. *Institute of Social Policy*. Viena, Austria: Vienna University of Economics and Business Administration.
- Gerschlager, C. (2008). *Foolishness and identity: Adam Smith and Amartya Sen*. Working Paper 08/03. Département d'Économie Appliquée. Bruselas, Bélgica: Université Libre de Bruxelles.
- Giménez Mercado, C. y Valente, X. (2016). "Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen". *Provincia*, núm. 35, ene.-jun., 99-149.

- Leßmann, O. (2012). "Applying the capability approach empirically: An overview with special attention to labor". *Management Revue*, 23(2): 98-118.
- O'Hearn, D. (2009). "Amartya Sen's Development as Freedom: Ten Years Later". *Policy and Practice: A Development Education Review*, Vol. 8, Spring, 9-15.
- Olejniczak, M. (2012). "Long-term unemployment and the capability approach: The case of the German labor market". *Management Revue*, 23(2), 140-157.
- Pedrajas, M. (2004). "La transformación ética de la racionalidad en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith". *Quaderns de filosofia i ciencia*, 36, 105-117.
- PNUD (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Putnam, H. (2002). "The collapse of the fact/value dichotomy and other essays including the Rosenthal lectures". Harvard University Press: Cambridge.
- Ranis, G. y Stewart, F. (2002). "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina". *Revista de la CEPAL*, 78, 7-24.
- Sánchez Garrido, P. (2009). *Raíces intelectuales de Amartya Sen. Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Nueva York, Estados Unidos: Random House.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. México D.F., México: Planeta.
- Sen, A. (2020). *La idea de la justicia*. Madrid, España: Taurus.
- Sen, A. y Kliksberg, B. (2009). *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- Smith, A. ([1776]1994). *La Riqueza de las Naciones*. Barcelona, España: Alianza.
- Smith, A. ([1776]2007). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Lausana, Suiza: Metalibri.
- Verderra, F. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima, Perú: Colección CLACSO Coediciones.
- Walsh, V. (2000). "Smith after Sen". *Review of Political Economy*, 12(1), 5-25.

NOTAS

ⁱ El concepto de “agencia” refiere en la obra de Sen al rol que las personas adquieren al involucrarse de forma directa en actividades sociales, económicas y/o políticas con el objetivo de producir cambios en su entorno. Este concepto abrevia en el de agente -entendido en su etimología original- el cual refiere según Sen a: “...aquella persona capaz de actuar y producir cambios, y cuyos logros pueden ser juzgados en términos de sus objetivos y valores, más allá de que estos puedan ser evaluados en función de algún otro criterio externo” (Sen, 1999: 18-19).

ⁱⁱ Eiffe afirma que es posible encontrar, en la obra de Sen, una gran cantidad de ideas que abrevan en el pensamiento de Smith, como son los conceptos de: compromiso, agencia, meta-preferencias y capacidades, todos los cuales incluyen ideas de origen *smithiano* (Eiffe, 2008).

ⁱⁱⁱ Es por ello que, tanto para Smith como para Hume, la motivación de toda acción humana nunca puede ser derivada únicamente de la razón, sino que debe ser explicada por los sentimientos que alberga cada persona. De este modo, las decisiones racionales se fundamentan indefectiblemente en los principios morales, siendo la empatía (*sympathy*), la fuente primaria del comportamiento moral y práctico de todo individuo (Eiffe, 2008).

^{iv} Para un análisis detallado sobre las líneas de continuidad y diferenciación en referencia a los conceptos de *sympathy* y *commitment* empleados por ambos autores referirse al trabajo de Franz Eiffe (2008).

^v Resulta interesante destacar que dicha conceptualización sobre la pobreza es retomada por el propio Sen en la discusión que realiza sobre este concepto en su trabajo “*Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privación*” (1981).

^{vi} Sobre este punto, es importante recordar lo señalado por Francisco Verdera, quien afirma que el enfoque de capacidades de Sen tiene sus raíces en los trabajos preliminares realizados por el autor en el estudio de las hambrunas (Verdera, 2007).

^{vii} Para una revisión detallada sobre el surgimiento y evolución del concepto de desarrollo en América Latina, se recomienda el trabajo de Cuéllar Saavedra y Moreno Armella: “*Del crecimiento al desarrollo: los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000*” (2009), en el cual los autores identifican cuatro acepciones o usos principales: crecimiento económico (1945-1960), desarrollo económico (1960-1970), desarrollo sostenible (1970-1980) y Desarrollo Humano (1990-2000).

^{viii} Al respecto ver nota: i

^{ix} Sobre este punto, Sen recuerda la respuesta del economista Polaco Michal Kalecki en su regreso a Polonia, tras el establecimiento de un gobierno comunista en dicho país, y que ante la pregunta de un periodista sobre el progreso que se estaba dando desde el capitalismo al socialismo en el país, respondió: “Sí, nosotros hemos abolido exitosamente el capitalismo; ahora lo único que debemos hacer es abolir el feudalismo” (Sen, 1999: 114).

^x Sen recuerda que las críticas de Smith contra un uso limitado del mecanismo de mercado, se encontraban animadas no sólo por su interés en señalar las ventajas sociales que conlleva un buen funcionamiento de este sistema, sino también, por su deseo de identificar los intereses establecidos en la Inglaterra del siglo XVIII, que buscaban perpetuar sus extraordinarias ganancias a partir de un aislamiento sostenido de la competencia (Sen, 1999).

^{xi} Así, Sen destaca una vez más, que las libertades instrumentales de un tipo -como es el caso de las libertades políticas-, pueden contribuir de forma decidida a la realización de otros tipos de libertades, como es el de asegurar un mayor nivel de transparencia en los sistemas económicos. Sobre este punto, el autor afirma: “Incluso como lo ilustra el famoso argumento de Pareto, tal vez existan mil personas cuyos intereses se vean un poco afectados por una política que apoya de manera decidida los intereses de un empresario, y una vez que la imagen completa es comprendida con claridad, no haya siquiera una pequeña parte de dicha mayoría que se oponga a un pedido desesperado” (Sen, 1999: 123).

^{xii} Cabe destacar el trabajo de Ranis y Stewart (2002), quienes señalan que mientras que las políticas centradas en generar crecimiento económico no necesariamente se traducen en mejoras en los indicadores de Desarrollo Humano, la inversión en Desarrollo Humano sí se traduce en un mayor crecimiento económico. Sobre este punto ver: Ranis y Stewart (2002) pp. 23.

^{xiii} Es por dicha razón que Sen cuestiona en su libro (1999) las recomendaciones frecuentemente dadas a los países en desarrollo, sobre la necesidad de apoyarse exclusivamente en el mercado para la provisión de servicios educativos, desconociendo el importante papel que ocupó el sector público en la erradicación del analfabetismo, tanto en Europa como en Asia, y el impacto decisivo que ello tuvo en sus procesos de crecimiento posterior (Sen, 1999).

^{xiv} Sen destaca que muchas de las restricciones que Smith criticaba a la Inglaterra del siglo XVIII, pueden ser comprendidas –en un sentido amplio- como restricciones de tipo “pre-capitalistas”, y son este tipo de relaciones económicas, las que según el economista indio continúan aún hoy malogrando el funcionamiento de los mercados en muchos países en desarrollo. En este marco, el autor apunta que es importante señalar estas diferencias respecto de las críticas que actualmente se erigen contra las intervenciones públicas como las asociadas a los sistemas de protección social o la provisión de servicios públicos como educación, sobre las cuales Smith estaba decididamente a favor (Sen, 1999).

^{xv} Sobre este punto, Sen destaca que, si bien en ocasiones estas prohibiciones pueden adquirir formas especialmente explícitas o brutales, generalmente se encuentran establecidas de modo implícito, a través de valores y tradiciones culturales que determinan un sentido de lo que es “apropiado” de hacer para las mujeres, provocando que muchas se sientan impedidas de romper con estas tradiciones por temor a ser rechazadas dentro de sus familias o comunidades. Sen destaca que estos usos y costumbres “implícitos” son muchas veces aspectos muy poderosos, ya que limitan la libertad de las personas pero de un modo más sutil y velado que el que una prohibición total y abierta podría generar. Es por dicha razón, que el autor advierte acerca de la importancia de no adoptar una visión idealizada de las tradiciones culturales, las cuales pueden encubrir importantes desigualdades y relaciones de opresión hacia dentro de los grupos sociales que las preservan, y son por tanto las propias personas alcanzadas por dichas tradiciones, las que deben contar con la libertad suficiente para elegir aquello que consideran valioso para sus propias vidas (Sen, 1999).

^{xvi} Para ilustrar la manera en que la falta de libertad económica afecta otras tantas libertades y derechos, Sen comparte una historia vivida en su niñez: “Debía de tener alrededor de diez años. Estaba jugando una tarde en el jardín de nuestra casa familiar situada en la ciudad de Dacca, hoy capital de Bangladesh, cuando entró un hombre gritando lastimosamente y sangrando de forma profusa; llevaba un cuchillo clavado en la espalda. Eran tiempos de conflictos entre comunidades tribales (en los que los hindúes y los musulmanes se

mataban unos a otros) que precedieron a la independencia y a la división de la India y Pakistán. El hombre apuñalado, llamado Kader Mia, era un jornalero musulmán que había ido a trabajar a una casa vecina –a cambio de una mínima retribución- y había sido apuñalado en la calle por matones de algún grupo en nuestra zona, que era principalmente hindú. Al darle agua, mientras pedía ayuda al mismo tiempo a los adultos de la casa y, momentos más tarde, cuando lo llevó mi padre corriendo al hospital, Kader Mia nos dijo que su mujer le había dicho que no fuera a una zona hostil en unos momentos tan difíciles. Pero Kader Mia tenía que ir a buscar trabajo para ganar algo porque su familia no tenía nada que comer. La consecuencia de su falta de libertad económica fue la muerte, que le sobrevino más tarde en el hospital. La experiencia fue un golpe tremendo para mí. Me hizo reflexionar más tarde sobre la terrible carga que suponen las identidades estrictamente definidas, incluidas las que se basan con firmeza en comunidades y grupos (tendré ocasión de analizar esa cuestión en el presente libro). Pero en un sentido inmediato, también me hizo ver el notable hecho de que la falta de libertad económica, en forma de extrema pobreza, puede hacer de una persona una víctima indefensa de la violación de otros tipos de libertad. Kader Mia no habría necesitado ir a una zona hostil en busca de unos pocos ingresos en aquella terrible época si su familia hubiera podido ser capaz de sobrevivir sin ellos. La falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social, de la misma forma que la falta de libertad social o política también puede fomentar la falta de libertad económica” (Sen, 2000: 24-25).

^{xvii} Al respecto ver nota: vi

^{xviii} Sen señala que la agencia humana en relación con el hambre y las hambrunas tiene dos aspectos principales: por un lado, se encuentran los incentivos que afectan las acciones y decisiones económicas de las personas, ya que al igual que sucede con otras actividades, la producción comercial de alimentos se ve afectada por el juego de los precios en el mercado (Sen, 1999); por otro, se encuentra un segundo aspecto vinculado con el papel que ocupa la libertad sustantiva que tienen los individuos -y sus familias- para establecer sus derechos de intercambio sobre una cantidad adecuada de alimentos, lo cual puede ser alcanzado mediante el auto-cultivo y/o la realización de transacciones en el mercado (Sen, 1981).

^{xix} Sen destaca que si bien estas son las relaciones de tipo más directas que pueden encontrarse en una sociedad de mercado donde existe la propiedad privada, pueden existir otras de tipo más complejo, o bien, verse suplementadas por otros sistemas de asignación de bienes (Sen, 1981).

^{xx} Al respecto el autor señala: “Una economía de tipo socialista posiblemente no permita la propiedad privada de los ‘medios de producción’, ocasionando que los ‘derechos derivados de la producción de bienes’ se vuelvan inaplicables, excepto cuando involucran únicamente el propio trabajo de la persona y algunas herramientas básicas y materiales sin elaborar. Una economía de tipo capitalista no sólo permitirá la existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción; sino que es de hecho uno de sus pilares fundamentales. Sin embargo, por el otro lado, una economía capitalista –como una de tipo socialista- no permitirían que una persona pueda ser dueño de otro ser humano, como sí sería posible dentro de una economía esclavista” (Sen, 1981: 3).

^{xxi} Al respecto, Sen explica que: “Cuando las hambrunas son acompañadas por cambios bruscos en los precios relativos –y particularmente cuando se produce un incremento abrupto de los precios de los alimentos- ser un trabajador que comparte la cosecha con el propietario antes que un trabajador rural asalariado establece una importante diferencia, especialmente cuando el mercado de capitales es altamente imperfecto. El mayor riesgo asumido por el agricultor que recibe como pago parte de la cosecha comparado con la seguridad que brinda una remuneración pre-fijada ha sido bien analizada (ver, por ejemplo, Stiglitz, 1974); pero una cantidad de dinero pre-establecida puede que no ofrezca ninguna seguridad en un contexto de abrupta variación de los precios de los alimentos (incluso cuando el empleo se encuentre garantizado). Por el contrario, una participación sobre los alimentos producidos sí puede proveer algún tipo de ventaja en términos de asegurar el derecho de intercambio” (Sen, 1981: 5). Del mismo modo, Sen señala que una situación similar puede presentarse con aquellos trabajadores que venden servicios o manufacturas –como peluqueros o zapateros- quienes, al igual que los trabajadores rurales que venden su fuerza laboral a cambio de un salario, se encuentran más expuestos a las hambrunas que se producen por cambios repentinos en los precios relativos (Sen, 1981).

^{xxii} En relación con las consideraciones realizadas por Sen, sobre las limitaciones que presenta el enfoque del derecho de intercambio ver: Sen (1981) pp. 48-51.

^{xxiii} El autor explica que, a una escala limitada, esto también ocurre en la mayor parte de las economías de mercado, como sucede en las residencias de ancianos o en los hospitales mentales (Sen, 1981).

^{xxiv} Sen, 1981: 6.

^{xxv} Sen, 1981: 2.

^{xxvi} Sen, 1981: 4.

^{xxvii} Smith explica en su obra que la invención de maquinaria, y la mejora de los procesos productivos, son el resultado necesario de la división del trabajo, gracias a que la atención del trabajador está centrada en un único objetivo, antes que disipada entre una gran variedad de actividades. Esto permite que algunas de las personas ocupadas: “...en cada rama específica del trabajo, descubra pronto métodos más fáciles y prácticos para desarrollar una tarea concreta, siempre que la naturaleza de la misma admita una mejora de ese tipo” ([1776]1994: 39-40). Este principio, aplicado a la división del trabajo que se da en el conjunto social, permite aumentar la productividad del trabajo intelectual y contribuir al desarrollo científico, ya que: “Cada ciudadano se vuelve más experto en su propia rama concreta, más trabajo se lleva a cabo en el conjunto y por ello la cantidad de ciencia resulta considerablemente expandida” ([1776]1994: 41).

^{xxviii} En este sentido, Smith afirma al término del primer capítulo, que: “Si examinamos, repito, todas estas cosas y observamos qué variedad de trabajo está ocupada en torno a cada una de ellas, comprenderemos que sin la ayuda y cooperación de muchos miles de personas el individuo más insignificante de un país civilizado no podría disponer de las comodidades que tiene, comodidades que solemos suponer equivocadamente que son fáciles y sencillas de conseguir” (Smith, [1776]1994: 41).

^{xxix} En la obra de Smith, y contrariamente a lo que suele afirmarse, el interés propio no necesariamente es sinónimo de egoísmo, sino que se asemeja a lo que actualmente definiríamos, en el ámbito de la negociación y las relaciones interpersonales, como una negociación “ganar-ganar”. Esta interpretación se deduce de la propia definición del concepto de “trato” dada por Smith en su obra, donde señala que: “Todo trato es: dame esto que deseo y obtendrás esto que deseas tú” ([1776]1994: 45). Al respecto, Smith explica que: “...de esta manera conseguimos mutuamente la mayor parte de los bienes que necesitamos” ([1776]1994: 46). Este punto resulta sustancial, ya que lo que subyace a este comportamiento es una actitud general de cooperación, antes que de conflicto. Este aspecto, también se

desprende de las condiciones señaladas por Smith como indispensables para la existencia de la división del trabajo, y por tanto de una sociedad de mercado, que es: "...la disposición a realizar el intercambio" señalada por Smith como el *alma mater* de todo proceso de organización y división del trabajo ([1776]1994: 47).

^{xxx} Sobre este punto, el autor afirma: "...las muy diversas habilidades que distinguimos entre hombres de diferentes profesiones, una vez que alcanzan la madurez, con mucha frecuencia no son la causa sino el efecto de la división del trabajo" (Smith, [1776]1994: 47). Cabe destacar la concepción antropológica y cultural del ser humano presente en la obra de Smith, al interpretar las condiciones que llevan al desarrollo de determinadas habilidades para el ejercicio de distintos artes y oficios, ya que según el autor, la diferencia que existe entre dos personas totalmente distintas, como puede ser un mozo de cuerda y un filósofo: "...parece surgir no tanto de la naturaleza como del hábito, la costumbre y la educación" (Smith, [1776]1994: 47).

^{xxxii} Esta es la razón por la cual, siguiendo a Smith, el transporte marítimo y fluvial han tenido un papel muy importante a lo largo de la historia para el desarrollo del proceso de división del trabajo, al facilitar el intercambio de mercancías, permitiendo ampliar mercados y abaratar costos haciendo posible que una mayor cantidad de bienes puedan ser intercambiados entre distintos puntos geográficos (Smith, [1776]1994: 52-54).

^{xxxiii} Por ejemplo: las cabezas de ganado, la sal y las conchas marinas, entre otros (Smith, [1776]1994: 56-57).

^{xxxiv} Al respecto señala: "...cada mercancía se intercambia, y por lo tanto se compara más habitualmente con otras mercancías que con trabajo. Es por lo tanto más natural estimar su valor de cambio mediante la cantidad no de trabajo sino de alguna otra mercancía que pueda comprar" (Smith, [1776]1994: 66).

^{xxxv} Así, el autor comenta: "...ocurre que el valor de cambio de toda mercancía es habitualmente estimado según la cantidad de dinero que se obtiene por ella, y no según la cantidad de trabajo o alguna otra mercancía que se obtiene a cambio de ella" (Smith, [1776]1994: 67). Por tanto: "...cuando se acaba el trueque y el dinero se transforma en el medio habitual del comercio, cada mercancía particular se intercambia más frecuentemente por dinero que por cualquier otra mercancía" (Smith, [1776]1994: 66).

^{xxxvi} Sobre este aspecto, referirse al análisis realizado por Smith sobre las variaciones que ha experimentado el valor del oro y la plata en Europa a través de los distintos periodos. Ver: Smith ([1776]1994) pp. 252-292.

^{xxxvii} Esto se debe a que el dinero, al igual que sucede con el resto de las mercancías, se ve impactado por el nivel de existencias, lo cual termina por incidir en el "precio relativo" que el mismo tiene frente a otros bienes (Smith, [1776]1994). Es por ello que, la única medida invariable de "valor" siempre será el trabajo, y en consecuencia, el alimento –y todo aquello- que debe entregarse al trabajador a cambio de su esfuerzo y sacrificio. Para una comprensión cabal de este aspecto, se recomienda una lectura pormenorizada del Libro I, y en especial, del capítulo 11 sobre la renta de la tierra. Ver: Smith ([1776]1994) pp. 210-352.

^{xxxviii} Smith señala que este es el caso cuando un agricultor cultiva su propia tierra, quien percibirá de forma directa lo que en otro caso sería pagado como renta, así como los jornales que entregaría al peón como salario. Lo mismo sucedería con un industrial independiente, que cuenta con un capital suficiente para comprar materiales y mantenerse hasta que pueda llevar su producción al mercado; en dicho, caso percibiría no sólo el beneficio corriente, sino que también recibiría lo que de otra forma pagaría como interés del dinero, así como los jornales del trabajo no remunerado (Smith, [1776]1994).

^{xxxix} Para un análisis detallado sobre los aspectos vinculados con la renta del suelo y los tipos de producción ver: Smith ([1776]1994) pp. 210-352.

^{xl} "En la misma categoría hay que situar a algunas de las profesiones más serias e importantes y también a algunas de las más frívolas: sacerdotes, abogados, médicos, hombres de letras de todas las clases; actores, bufones, músicos, cantantes de ópera, bailarines, etc." (Smith, [1776]1994: 425).

^{xli} Sobre este punto, Smith destaca: "Los efectos de la mala administración son a menudo iguales que los del despilfarro. Toda empresa disparatada y malograda en la agricultura, las minas, las pesquerías, el comercio o la industria, tiende de la misma forma a disminuir los fondos destinados al sostenimiento del trabajo productivo. Aunque en todas esas empresas el capital es consumido sólo por brazos productivos, como es invertido de forma imprudente, esos brazos no reproducen el pleno valor de su consumo, y siempre habrá una disminución en lo que podrían haber sido los fondos productivos de la sociedad" (Smith, [1776]1994: 437-438).

^{xlii} Al respecto apunta: "Antes de que pueda gastar una parte de su salario de esa manera [remunerando trabajadores improductivos], el trabajador debe haber recibido su paga por el trabajo realizado. Esa parte es además generalmente pequeña. Se trata del sobrante de su ingreso solamente, y a los trabajadores productivos rara vez les sobra mucho" (Smith, [1776]1994: 428)

^{xliiii} Esta situación puede darse si el trabajador tiene un pequeño sobrante que pueda destinar a la remuneración de un sirviente, o bien, al consumo de divertimentos –como la participación en obras de teatro y otros eventos artísticos; o bien, mediante el pago de impuestos, que son utilizados para el sostenimiento de los gastos del Estado. De este modo, según Smith, la reposición del capital sólo está constituida por la suma de dinero destinada a mantener a los trabajadores encargados de la producción anual de los alimentos, vestimenta y vivienda de los que se sirve el conjunto social, así como a la adquisición de los materiales que son empleados en la producción de estos. El crecimiento que cada año se da en la suma destinada al mantenimiento del capital, es lo que da lugar según Smith, a la existencia de un estado de riqueza creciente en una nación (Smith, [1776]1994).

^{xliiii} "Dice el refrán que es mejor jugar gratis que trabajar gratis" (Smith, [1776]1994: 430-431).

^{xliiii} "Cuando la tarea a realizar consiste en una serie de partes, el mantener a todas las personas empleadas constantemente de una forma requiere un capital mucho mayor que cuando cada persona está ocasionalmente ocupada de cada una de las diversas partes de la tarea" (Smith, [1776]1994: 440-441).

^{xliiii} Resulta interesante destacar que, para Smith, las capacidades adquiridas y útiles de los habitantes de una sociedad, son uno de los cuatro componentes del capital fijo de una nación, que integran, a su vez, el capital global de ésta, y son por tanto, una fuente sustancial para la generación de riqueza. Al respecto señala: "La adquisición de talentos, merced a la manutención de quien los adquiere durante su educación, estudio o aprendizaje, siempre comporta un gasto real, que es un capital que podríamos decir que está fijo en su persona. Esos talentos integran su fortuna, pero también de la sociedad a la que pertenecen. La mayor destreza de un trabajador puede ser considerada igual que una máquina o medio de producción que facilita y abrevia el trabajo y que, aunque supone un cierto gasto, lo reembolsa con un beneficio" (Smith, [1776]1994: 363).

^{xliiii} Para una explicación más detallada sobre este punto ver: Smith ([1776]1994) pp. 361-364.

^{xlvii} Sobre este punto, Smith recuerda que: “Es tan abultada la parte del capital circulante que se retira continuamente para ser colocada en las otras dos ramas del capital general de la sociedad, que requiere a su vez permanentes aportaciones, sin las cuales pronto dejaría de existir. Estas aportaciones provienen principalmente de tres fuentes: el producto de la tierra, de las minas, y de la pesca. Ellas proporcionan constantemente provisiones y materiales, parte de los cuales son después incorporados en productos terminados con el fin de reponer los alimentos, materiales y artículos terminados que son constantemente retirados del capital circulante” (Smith, [1776]1994: 365).

^{xlviii} Al respecto, Smith recuerda que: “Cuando los beneficios disminuyen, los hombres de negocios están siempre dispuestos a lamentarse por la depresión de su negocio; a pesar que la disminución de los beneficios es el efecto natural de la prosperidad, o de la inversión de un capital mayor que antes” (Smith, [1776]1994: 142-143).

^{xlix} Al respecto Smith apunta: “La provincia de Holanda parece estar aproximándose a una situación parecida. Allí es mal visto el no ser un hombre de negocios. La necesidad hace que resulte habitual que cada hombre lo sea, y la costumbre regula la moda: así como es ridículo no vestir como los demás, en alguna medida también lo es el no estar empleado como los demás” ([1776]1994: 148).

ⁱ A modo de ejemplo, Smith señala: “En Bengala, el dinero es frecuentemente prestado a los granjeros al cuarenta, cincuenta y sesenta por ciento, y la cosecha siguiente es hipotecada para asegurar el pago. Así como los beneficios que pueden afrontar semejante interés absorben casi toda la renta del terrateniente, una usura de esa clase absorbe casi todo de dichos beneficios. Antes de la caída de la República romana, una usura similar era común en las provincias, bajo la ruinosa administración de sus procónsules. El virtuoso Bruto prestó dinero en Chipre al cuarenta y ocho por ciento, como sabemos por las cartas de Cicerón” ([1776]1994: 146).

ⁱⁱ Smith explica que los: “Salarios altos y beneficios altos casi nunca se dan simultáneamente, salvo en las especiales circunstancias de las nuevas colonias. Durante algún tiempo una nueva colonia deberá siempre tener menos capital en proporción a la extensión de su territorio, y menos población a la extensión de su capital, que la mayoría de los demás países. Tienen más tierra que capital para cultivarla. El capital que tienen, entonces, se dirige al cultivo sólo de la tierra más fértil y mejor situada, la tierra cercana al mar y a lo largo de las orillas de los ríos navegables” ([1776]1994: 143). Sin embargo: “A medida que la colonia se expande, los beneficios del capital gradualmente disminuyen. Cuando la tierra más fértil y mejor situada ha sido totalmente ocupada, el cultivo de la tierra inferior tanto en el suelo como en situación rendirá un beneficio menor, y se podrá pagar menos interés por el capital empleado en ella” ([1776]1994: 144).

ⁱⁱⁱ Smith explica que: “Al no ser suficiente el capital de un país para desarrollar completamente los negocios que esas adquisiciones presentan a las diversas personas entre las que se divide, se aplicará sólo a aquellas ramas específicas donde el beneficio es mayor. Una parte de lo que había empleado antes en otros negocios se retira inevitablemente de ellos y se orienta hacia los nuevos y más rentables. En todos los negocios antiguos, entonces, la competencia es menor que antes. El mercado resulta menos plenamente abastecido con numerosos tipos de bienes. Su precio necesariamente sube en algún grado, y genera un beneficio mayor a los que negocian con ellos, que pueden así endeudarse a un precio más alto” ([1776]1994: 145).

^{liii} Sobre este punto, Smith comenta que, aunque todas las cosas se hubiesen vuelto más baratas, algunas de ellas podrían parecer más caras, debido a los desiguales avances en la capacidad productiva del trabajo. Al respecto el autor señala: “Supongamos por ejemplo que en el grueso de los empleos la capacidad productiva del trabajo se hubiese multiplicado por diez [...]; pero que en un empleo concreto se hubiese multiplicado sólo por dos [...]. Al intercambiar el producto de un día de trabajo en la mayoría de las actividades, por el de un día de trabajo en esa actividad concreta, diez veces la cantidad original de trabajo en las primeras compraría sólo dos veces la cantidad original de trabajo en la segunda. Así, una cantidad particular de ésta, una libra de peso por ejemplo, parecería cinco veces más cara que antes. En realidad, sería dos veces más barata. Aunque su compra requiriese cinco veces la cantidad de otros bienes, el producirla o comprarla requeriría la mitad de trabajo. Su adquisición, por lo tanto, sería dos veces más fácil que antes” ([1776]1994: 109).

^{liii} Sobre este punto ver: Smith ([1776]1994) pp. 116.

^{lv} Smith explica que los estados de riqueza de una nación, en relación con su estado general de pobreza o riqueza, así como los niveles crecientes, estacionarios o decrecientes de ésta, son producto de los arreglos institucionales existentes en una determinada sociedad en un momento específico, y por tanto, pueden ser modificados, si las condiciones que les dan origen son cambiadas en uno u otro sentido. Al respecto, Smith comenta el ejemplo de la actual India y Estados Unidos: “La diferencia entre el espíritu de la constitución británica que protege y gobierna norte américa, y el de la compañía mercantil que oprime y sojuzga las Indias Orientales, no puede ser mejor ilustrado que mediante el estado tan diverso de esos países” ([1776]1994: 119). Sobre este punto ver: Smith ([1776]1994) pp. 114-119.

^{lvi} Sin embargo, y de forma correlativa, Smith apunta que, mientras los bienes pueden ser producidos con un grado menor de esfuerzo gracias a una mayor división del trabajo -volviéndolos más baratos-, al mismo tiempo también crece la cantidad de cosas necesarias y cómodas para la vida que se dan a cambio de él, haciendo que deban ser entregados al trabajador una mayor cantidad de mercancías, que se corresponden, en consecuencia, con un incremento del salario monetario acorde con lo necesario para comprar dicha cantidad (Smith ([1776]1994).

^{lvii} Smith señala que en años de gran escasez, numerosos trabajadores se encuentran incluso dispuestos a trabajar por la suma mínima compatible con la mera subsistencia humana. Al respecto ver: Smith ([1776]1994) pp. 136.

^{lviii} Sobre este punto resulta interesante referirse a las consideraciones realizadas por Smith sobre el trabajo a destajo. Ver: Smith ([1776]1994) pp. 130-131.

^{lix} Así, la propia necesidad de aumentar la productividad de quienes trabajan, conducirá “...a que el empleador se vea interesado por organizar y dividir el trabajo de la forma más óptima posible, proveyendo a sus trabajadores de las máquinas que a juicio de él o de ellos sea la mejor” (Smith, [1776]1994: 136) De esta manera, Smith señala que será el propio proceso de división del trabajo, el que contribuirá a aumentar la productividad del trabajador, así como el desarrollo tecnológico necesario para el perfeccionamiento de dicho proceso (Smith, [1776]1994).

^{lx} Sobre este punto, Smith señala como ejemplo que: “Las manufacturas cuya demanda proviene totalmente de la moda y el capricho están cambiando continuamente, y rara vez duran lo suficiente como para ser consideradas como las industrias largamente asentadas. Aquellas, por el contrario, cuya demanda deriva fundamentalmente de la utilidad o la necesidad están menos expuestas al cambio, y el mismo diseño o artículo puede ser demandado durante siglos enteros. Por lo tanto, los salarios serán probablemente más elevados en las primeras manufacturas que en las segundas” ([1776]1994: 172-173).

^{lxi} Esto se debe, según el autor, a que: “El establecimiento de cualquier industria nueva, cualquier rama nueva del comercio, o cualquier procedimiento nuevo en la agricultura, es siempre una especulación, y por la que el empresario se promete a sí mismo, copiosos beneficios. Estos beneficios son a veces muy grandes y a veces, más a menudo quizás, más bien lo opuesto; pero en general no guardan proporción regular alguna con los de los negocios antiguos de la zona. Si tiene éxito, son normalmente muy altos al principio. Cuando el negocio se consolida y llega a ser conocido, la competencia los reduce al nivel de las demás actividades” (Smith, [1776]1994: 173).

^{lxii} Para ilustrar dicho punto, Smith señala: “La demanda de trabajo agrícola es mayor en el momento de la recogida del heno y de la cosecha que durante la mayor parte del año; y los salarios suben con la demanda. En tiempos de guerra, cuando cuarenta o cincuenta mil marineros son forzados a desplazarse de la marina mercante a la armada real, la demanda de marineros para los buques mercantes sube necesariamente debido a su escasez [...] En una industria decadente, por el contrario, muchos obreros prefieren no abandonar su viejo trabajo, y están dispuestos a aceptar un salario menor al que correspondería en otro caso la naturaleza de su empleo” ([1776]1994: 173).

^{lxiii} Smith, [1776]1994: 178.

^{lxiv} Sobre este punto, resulta de interés exponer las consideraciones de Smith sobre lo que serían los sindicatos propiamente dichos, y las regulaciones o leyes que favorecen la remuneración justa del trabajo. Al respecto señala: “Cada vez que los legisladores tratan de regular las diferencias entre los patronos y sus trabajadores, consultan siempre a los patronos. Entonces, cuando la reglamentación favorece a los trabajadores, siempre es justa y equitativa, pero a veces ocurre lo contrario cuando favorece a los patronos. Así, la ley que obliga a los patronos en diversas actividades a pagar a sus trabajadores en dinero y no en especie es bastante justa y equitativa. No impone una verdadera carga sobre los patronos. Sólo los fuerza a pagar en dinero lo que antes decían que pagaban en mercancías, aunque en realidad no siempre lo hacían. Esta ley está a favor de los trabajadores; pero la del octavo año de Jorge III favorece a los patronos. Cuando los patronos se unen para reducir los salarios de sus trabajadores, normalmente acuerdan de forma privada no pagar más de una cierta cantidad en salarios, bajo una pena determinada. Si los trabajadores se agrupan análogamente en sentido contrario para no aceptar bajo multa menos de un salario dado, la ley los castigará con toda severidad” (Smith, [1776]1994: 207).

^{lxv} Para ilustrar las situaciones generadas por la instauración de dichas regulaciones, Smith ofrece el siguiente ejemplo: “Por el comúnmente llamado Estatuto del Aprendizaje del año quinto de la reina Isabel, se dispuso que ninguna persona podía ejercer en el futuro ningún oficio, arte u profesión en Inglaterra sino había trabajado antes en dicho quehacer como aprendiz durante al menos siete años; y lo que había sido el estatuto de varias corporaciones concretas se transformó en la ley pública y general para todos los oficios de las ciudades con mercado de Inglaterra” ([1776]1994: 180). Sin embargo, esta reglamentación argumenta Smith, terminó generando una importante desigualdad en la libertad para el ejercicio de determinados oficios, ya que: “Mediante una interpretación literal del texto, la jurisdicción del Estatuto ha sido restringida a los oficios que se habían establecido en Inglaterra antes del quinto año del reinado de Isabel, y nunca ha sido extendida a los que han sido introducidos desde entonces. Esta restricción ha dado lugar a una prolífica casuística que, considerada como un conjunto de reglas de política, es lo más disparatado que imaginarse pueda” ([1776]1994: 181). Al respecto, el autor prosigue: “Se ha estimado, por ejemplo, que un fabricante de coches no podía ni hacer las ruedas de sus coches ni emplear jornaleros para que las hiciesen, sino que debía comprarlas a un maestro fabricante de ruedas, puesto que este oficio existía en Inglaterra antes del año quinto de Isabel. Pero un fabricante de ruedas, aunque nunca hubiese sido aprendiz de fabricante de coches, sí podía fabricarlos o emplear jornaleros para que los hicieran; porque el oficio de fabricante de coches no caía bajo el Estatuto por que no se ejercía en Inglaterra cuando aquel fue promulgado” (Smith, [1776]1994: 180-181).

^{lxvi} Esto se debe, según Smith, a que: “ Toda ciudad obtiene del campo toda su subsistencia y todos los materiales de su industria. Paga por ellos básicamente de dos formas; primero, al enviar de vuelta al campo una parte de esos materiales ya trabajados y manufacturados; en cuyo caso su precio viene incrementado por los salarios de los trabajadores y los beneficios de sus maestros o empleadores inmediatos; segundo, al enviar al campo una parte tanto de las materias primas como de los productos manufacturados que son importados a la ciudad, sea desde otros países o sea de lugares alejados del mismo país” ([1776]1994: 186). Así: “El precio real que la ciudad paga por las provisiones y materiales que importa anualmente es la cantidad de manufacturas y otros bienes que exporta cada año. Cuando más caro se venda lo que exporte, más barato le resultará lo que importe. La actividad de la ciudad se volverá más ventajosa y la del campo menos” (Smith, [1776]1994: 186-187). Es por ello que según el autor escocés: “...todas las reglamentaciones que tiendan a aumentar esos salarios y beneficios por encima de lo que sería en otro caso, tienden a permitir a la ciudad comprar con una cantidad menor de su trabajo el producto de una cantidad mayor del trabajo del campo” (Smith, [1776]1994: 186).

^{lxvii} Según Smith, la justificación que daban los gremios de artesanos para la implementación de aprendizajes prolongados, tenía por finalidad garantizar la calidad de los productos fabricados. Sin embargo, el autor rechaza dicho argumento señalando que: “La institución de los aprendizajes prolongados no es garantía de que no se presenten a la venta al público objetos insuficientemente trabajados. Cuando esto ocurre se debe generalmente al fraude, no a la incapacidad. Para prevenir tales abusos se precisan reglamentaciones muy distintas. La marca esterlina en los utensilios de plata, y los sellos en los lienzos y los paños proporcionan al comprador una seguridad mucho mayor que ningún estatuto de aprendizaje. El cliente apreciará esas marcas, pero jamás pensará que es importante averiguar si el trabajador ha cumplido los siete años de aprendizaje” ([1776]1994: 182).

^{lxviii} Smith, [1776]1994: 184.

^{lxix} Smith, [1776]1994: 178.

^{lxx} Smith apunta que, las limitaciones a la libertad del trabajo generadas por el establecimiento de los Estatutos de Aprendizaje y los privilegios de las corporaciones de artesanos en la Inglaterra del siglo XVIII, determinaba que los trabajadores de las industrias en decadencia se vieran obligados, muchas veces, a recurrir a la caridad de las parroquias para su subsistencia. Esto se debía a que, al encontrarse mucho peor cualificados para desempeñar tareas rurales –que no se encontraban alcanzadas por dichas regulaciones– que para trabajar en cualquier industria que se pareciera en algo a la suya, no tenían otra opción que vivir de la caridad de dichas instituciones (Smith, [1776]1994).

^{lxxi} Smith, [1776]1994: 178.

^{lxxii} Sobre este punto, resulta de interés recordar la posición de Smith en relación con la provisión de determinados bienes y servicios que por sus características pueden ser considerados como beneficiosos para el conjunto social. De forma general, el autor apunta que: “Cuando las obras o instituciones públicas beneficiosas para toda la sociedad no pueden ser mantenidas, o de hecho, no son mantenidas por la contribución de aquellos de sus miembros que resultan más directamente beneficiados por ellas, entonces esta deficiencia debe

ser cubierta por la contribución general de toda la sociedad” ([1776]1994: 743). Este es el caso del gasto implicado en el mantenimiento de las carreteras y vías de comunicación que conectan una nación, así como el ocasionado por las instituciones educativas y religiosas, el cual puede “...sin ninguna injusticia ser sufragado por la contribución general de toda la sociedad” (Smith, [1776]1994: 742-743). Asimismo, en relación con el papel del Estado en la provisión de educación, especialmente para los sectores de menores ingresos, Smith destaca que: “En algunos casos las condiciones de la sociedad necesariamente colocan a la mayor parte de las personas en una situación tal que naturalmente forma en ellas, sin ninguna intervención del Estado, casi todas las capacidades y virtudes que esas condiciones requieren, o quizás admiten. En otros casos las condiciones de la sociedad no colocan al grueso de los individuos en esa situación, y se necesita alguna intervención del Estado para impedir la corrupción y degeneración casi total de la gran masa de la población. Con el desarrollo de la división del trabajo, el empleo de la mayor parte de quienes viven de su trabajo, es decir, de la mayoría del pueblo, llega a estar limitado a un puñado de operaciones muy simples, con frecuencia sólo a una o dos. Ahora bien, la inteligencia de la mayoría de las personas se conforma necesariamente a través de sus actividades habituales. Un hombre que dedica toda su vida a ejecutar unas pocas operaciones sencillas, cuyos efectos son quizás siempre o casi siempre las mismas, no tiene ocasión de ejercitar su inteligencia o movilizar su inventiva para eludir dificultades que nunca enfrenta. Por ello pierde naturalmente el hábito de ejercitarlas y en general se vuelve tan estúpido e ignorante como puede volverse una criatura humana [...] No puede emitir juicio alguno acerca de los grandes intereses de su país; y salvo que se tomen medidas muy concretas para evitarlo, es igualmente incapaz de defender a su país en la guerra [...] De esta forma, parece que su destreza en su propio oficio es adquirida a expensas de sus virtudes intelectuales, sociales y marciales. Y en cualquier sociedad desarrollada y civilizada este es el cuadro en que los trabajadores pobres, es decir, la gran masa del pueblo, deben necesariamente caer, salvo que el Estado tome medidas para evitarlo” ([1776]1994: 717-718). En dicho marco, Smith señala que si bien: “...el pueblo llano en una sociedad civilizada no pueda tener tanta educación como la gente de rango y fortuna, las partes más fundamentales de la educación –leer, escribir y contar– pueden ser adquiridas en una etapa tan temprana de la vida que la mayoría de quienes se dedican a las ocupaciones más modestas tienen tiempo antes de poder ser empleados en esas ocupaciones. Con un gasto muy pequeño el Estado puede facilitar, estimular e incluso imponer sobre la gran masa del pueblo la necesidad de adquirir esos elementos esenciales de la educación [...] Ahora bien, el Estado deriva una ventaja considerable de esa educación. Cuando más instruida está la gente menos engañada es por los espejismos del fanatismo y la superstición, que con frecuencia dan lugar a terribles perturbaciones entre las naciones ignorantes. Un pueblo educado e inteligente, además, siempre es más decente y ordenado que uno ignorante y estúpido. Cada persona se siente individualmente más respetable, y más susceptible de obtener el respeto de quienes son sus superiores, con lo que está más dispuesta a respetar a estos superiores. El pueblo está más preparado para investigar y es más capaz de descubrir las protestas interesadas de la facción y la sedición, y por eso está menos expuesto a dejarse arrastrar a una oposición injustificada e innecesaria frente a las medidas del gobierno. En los países libres, donde la seguridad del gobierno depende considerablemente del juicio favorable que el pueblo se forme de su conducta, debe ser evidentemente de la máxima importancia el que el pueblo no la enjuicie de forma precipitada o caprichosa” ([1776]1994: 721-722).

^{lxxxiii} O bien, que si son modificadas por dicho estado, lo hacen en su conjunto, manteniendo así una relación constante entre las diferentes remuneraciones del empleo y el capital. Al respecto ver: Smith ([1776]1994) pp. 208-209.

^{lxxxiv} Smith, [1776]1994: 179-180.

^{lxxxv} Smith, [1776]1994: 180-181.

^{lxxxvi} Smith, [1776]1994: 182-184.

^{lxxxvii} Al respecto, Smith recuerda: “Como siete años de trabajo con un maestro debidamente cualificado eran necesarios para que cualquier persona pudiese ser un maestro, y tener a su vez aprendices de un oficio común, resultó que también fueron necesarios siete años de estudio con un maestro debidamente cualificado para ser un maestro, profesor o doctor (palabras que antiguamente eran sinónimos) en las artes liberales, y tener entonces discípulos o aprendices (que también eran sinónimos antes)” ([1776]1994: 180).

^{lxxxviii} Esto es lo que Sen (1981) denomina como: “*The starvation set*”.

^{lxxxix} Del mismo modo, si dicha situación se produce de manera más acusada en un sector de la economía que en otro, o por el contrario, se ve limitado a un único sector, ello puede afectar de forma directa, y más aguda, los derechos de intercambio (*exchange entitlements*) de las personas que encontraban su subsistencia en dicho sector. Si la contracción de los fondos se produce en el conjunto de la economía, ello dará lugar a una caída aún más abrupta y generalizada de los derechos de intercambio de las personas cuyo único capital es su fuerza de trabajo.

^{lxxx} Para ilustrar el porqué de estas diferencias, Smith señala: “En Inglaterra las mejoras en la agricultura, la industria y el comercio, comenzaron mucho antes que en Escocia. La demanda de trabajo, y en consecuencia su precio, debió necesariamente aumentar con esas mejoras. En el siglo pasado, en consecuencia, igual que en éste, los salarios eran mayores en Inglaterra que en Escocia. También han aumentado considerablemente desde entonces, aunque debido a la mayor variedad de salarios pagados en diferentes lugares es más difícil determinar en cuanto lo han hecho” ([1776]1994: 123).

^{lxxxxi} Sobre este punto, el autor escocés brinda el siguiente ejemplo: “Media onza de plata en Cantón, China, puede ordenar una cantidad mayor tanto de trabajo como de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Una mercancía, por lo tanto, que se venda por media onza de plata en Cantón puede ser en realidad más cara, de más importancia real para la persona que la posea allí, que una mercancía que se venda por una onza en Londres para su propietario en Londres” (Smith, [1776]1994: 74).

^{lxxxii} Para ilustrar este punto el autor explica: “Si un comerciante londinense puede comprar en Cantón por media onza de plata una mercancía que puede vender en Londres por una onza ganaría el 100 por ciento con el negocio, como si una onza de plata en Londres valiese exactamente igual que en Cantón. A él no le importa nada que media onza de plata en Cantón le permita ordenar más trabajo y una mayor cantidad de cosas necesarias y convenientes para la vida que una onza en Londres. Pero con una onza en Londres siempre podrá comprar el doble de esas cosas que con media onza, y esto es precisamente lo que quiere” (Smith, [1776]1994: 74).

^{lxxxiii} Este menor coste relativo es resultado de poder otorgar al trabajador del país relativamente más pobre, una remuneración por su trabajo mucho menor, tanto en términos nominales como reales, que aquella que establecería el nivel de riqueza –y por tanto de salarios y beneficios corrientes– en su propia nación, o bien, si mantuviera intercambios comerciales con otras naciones con un nivel de riqueza equivalente. Para mayor detalle sobre el porqué de dicho fenómeno, se recomienda referirse al capítulo donde Smith aborda en riego la naturaleza de la renta de la tierra, y los factores que inciden en su remuneración. Al respecto ver: Smith ([1776]1994) pp. 210-352.

^{lxxxiv} En este aspecto señalado por Smith podemos encontrar los fundamentos teóricos que contribuirían a explicar los hallazgos realizados por Sen en relación con el desarrollo de hambrunas en contextos de expansión económica (*o booms*), como fue el caso de la hambruna de Bengala -al respecto ver Sen (1981) pp. 163. Del mismo modo, también permite explicar por qué las hambrunas no afecten por igual a los distintos grupos sociales, viéndose siempre más perjudicados aquellos trabajadores de menores recursos vinculados al mercado interno.

^{lxxxv} Al respecto ver nota: xlii.